EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.687 PORTE PAGADO Montevideo, Martes 15 de Junio de 1920 Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

La propiedad rural

Legislación necesaria

Con harta frecuencia la prensa del interior y de la capital del país, refiere contínuos extravíos o robos de haciendas perpetradas en las estancias, de donde son sacados los animales y merced a la falta de vigilancia policial, llevados a vender, aún, con plena publicidad en las tabladas y ferias ganaderas.

Los hechos se repiten y siempre van acompañados de la crítica consabida a los comisarios y agentes policiales, que no ven, ni saben respecto al tránsito de tropas mal habidas. Recién cuando la denuncia se formula, cuando la prueba del abigeo, se presenta, entonces comienzan las diligencias para dar con los autores, encontrándose parte de la culpa, también en los propietarios por no hacer recuentos amenudo de sus ganados o tener éstos guardados con el mínimum de personal necesario.

No hay la menor duda que la falta de seguridad de la propiedad rural en campaña, obedece a razones de diversas índoles, reflejando en la realidad, un estado de cosas complejo en sus causas fundamentales.

El aumento considerable en los precios de las haciendas, su valor doble o triple del que tenían hasta hace pocos años, el hecho material de que el poseedor de una "punta" de ganado es hoy, un hombre que puede tener un capital de relativa importancia, ha creado por fuerza, un estímulo, un incitante mayor para la comisión de robos. Habría que agregar todavía, y como complemento de causas, la forma anticuada y tradicional en que se operan las transacciones y pases de haciendas, confiándose en la buena fe, en la confianza del acarreador o tropero y aún mismo, la resistencia obligada de muchos de nuestros productores o ganaderos a todo lo que sea o tenga aspecto de innovación en sus costumbres y en lo que siempre se ha hecho.

El Código Rural, el viejo Código de 1878, que ya era antiguo en la época de su sanción y que repetía todos los errores del Código de la provincia de Buenos Aires, redactado por Valentín Alsina, ha sido hasta ahora y seguirá siéndolo quizá por muchos años, la única ley, que regula la propiedad rural y los modos de transferencia de la misma.

Sin embargo, esta situación de nuestra legislación no debería permanecer ni un solo día más, sin modificarse sustancialmente. Acabamos de decir que la frecuencia en la perpetración de robos de haciendas es producida por diversas causas, pero una de las principales y quizá la fundamental, es que el propietario de bienes rurales, en la realidad de los hechos, en la mayor de las veces, no tiene, ni posee medios de hacerse, de un título legítimo e incontestable que acredite su calidad de dueño.

Y no se crea que exageramos en esta afirmación. El actual Código Rural, dictado en una época en que las industrias de nuestra campaña, no tenían el valor de ahora, en que el abigeo era el antiguo "cuatrerismo" y la posesión y la marca, valía en todos los casos como título, no estableció para el documento llamado guía caracteres especiales y particulares. La guía, dentro de nuestro Código y aun de las leyes que le sucedieron, es documento de propiedad, pero es sobre todo y principalmente, un impuesto que se percibe por la extracción de las haciendas. Esta es su finalidad casi exclusiva y ha sido con este aspecto, como fuente de recursos, que se ha legislado, sin atribuirles mayor valor en su carácter de documento probatorio de la propiedad rural.

Así la forma de su expedición, a cargo en campaña de las autoridades más subalternas, los tenientes alcaldes, los agentes de correos, quitan por excelencia importancia a las guías, cuyo precio, modo de extenderse, generalmente sin que el expendedor vea la propiedad sobre la cual certifica, no están ni remotamente en armonía con los capitales a veces cuantiosos, representados. Una reorganización urgente de legislación rural se impone, por lo mismo que es necesario garantir de todos modos la estabilidad de los ramos más importantes de la riqueza nacional. El proyecto de nuevo Código Rural, actualmente a estudio del Senado contempla, las circunstancias sobre las cuales hemos llamado la atención y por eso insistimos para que esa rama del Cuerpo Legislativo aborde cuanto antes la reforma, seguros de que contará con el beneplácito de los productores rurales.

La baja de los precios

Primero de los Estados Unidos y de Inglaterra, ahora de Francia, vienen insistentes noticias de que empieza a producirse un movimiento de baja en los precios, especialmente en los de los artículos de primera necesidad. Todo es empezar, en esto como en la suba de que ha padecido el mundo entero, desde que estalló la guerra y los comentarios que ese movimiento de baja sugiere en los países donde se está haciendo sensible, demuestran dos cosas igualmente importantes, a saber que las llamadas medidas de emergencia, destinadas a combatir empíricamente el alza han sido en todas partes ineficaces y que la ley de la oferta y la demanda es la verdadera reguladora de los precios.

El alza determina necesariamente dos fenómenos, la intensificación de la producción estimulada por la perspectiva de la ganancia y la restricción del consumo.

La intensificación de la producción está dificultada todavía por la desorganización que determinó la guerra en todas las industrias, agravada por la anarquía y la desmoralización que la agitación obrera ha engendrado en todas las esferas de la actividad. Es decir que la mayor intensidad de la oferta como factor de baja de los precios tardará todavía en producirse. Queda como factor principal de la baja, la restricción de los consumos, es decir, de la demanda.

La prensa europea como la norteamericana preconizan la importancia de este factor y hacen activa propaganda para inducir a los consumidores a limitar los consumos de cada cual a lo estrictamente necesario.

En Francia se han constituído el Comité Nacional de Previsión y Economía que en un reciente folleto resume la campaña contra la vida cara en que está empeñado, en la siguiente fórmula: "No compréis más de lo indispensable. La baja va a venir y así la apresuraréis".

Se trata de que cada uno en su casa haga lo que esté a su alcance por contribuir a la restricción de la demanda, en la seguridad de que todo esfuerzo en ese sentido, además de ser inmediatamente beneficioso para todo el que lo realice, tendrá en la economía general segura, inmediata y no menos beneficiosa repercusión.

Después que la furia intervencionista estimulada por las urgencias de la guerra ha ensayado los más extravagantes arbitrios contra la carestía, sin resultado práctico o con resultado negativo en muchos casos, la propaganda que nos ha movido a escribir estas líneas es una revancha del buen sentido.

En nuestro país parece ya evidente que ni la suba que han experimentado todos los sueldos y jornales, ni la ley de desalojos, ni los meritorios esfuerzos de la Comisión del azúcar, únicas medidas adoptadas hasta ahora contra la carestía, pueden atenuar en lo mínimo la gravedad del problema que ella plantea y son más bien ocasionadas a complicarlo y dificultar su solución racional.

Y en cambio es realmente chocante el contraste entre la exigüidad de esos remedios y de otros que se preconizan y el desborde creciente de los gastos privados. Las casas que comercian en artículos de lujo, los cafés y despachos de bebidas, el hipódromo, las casas de Sport y la Ruleta realizan cifras de beneficios no alcanzadas antes de ahora, en las mejores épocas.

Todo el mundo se queja de la vida cara, pero todos parecen esperar que el abaratamiento baje de las alturas en forma de maná gubernativo.

Nada más inconveniente que este estado de espíritu. Se habrá ganado mucho aquí, como en todas partes, cuando la gente se convenza de que no habrá salvación mientras no se restablezca el equilibrio entre la oferta y la demanda y de que todos podemos hacer algo para ponernos en camino de salvación, contribuyendo con alguna privación que nos impongamos a la limitación de la demanda.

Italia y Albania

Llueve sobre mojado. Mientras se esperaba que la vuelta al poder del hon. Giolitti pudiese encauzar las energías italianas hacia un trabajo de reconstrucción, héte aquí que la insurrección de Albania arrastra a la nación italiana a la margen de un nuevo abismo, que tal nos parece una nueva guerra, no justificada por ningún ideal, ni ninguno de esos intereses, que, a lo menos aparentemente, pueden justificar el derramamiento de la sangre del pueblo.

En Trieste ocurrieron ya sucesos de importancia, y si la censura lo consintiera, quizás tendríamos noticias más graves aún, de la protesta que debe haber sin duda organizado la Confederación del Trabajo y el partido socialista.

Los telegramas limítanse a relatar lo recio de los combates y la salida de nuevos contingentes para Valona.

Lo que más impresiona es que en Trieste la manifestación revolucionaria fué acaudillada por militares, y la lucha sangrienta se desarrolló entre militares.

Cabe recordar que hace un cuarto de siglo Italia pasó por una crisis parecida y fué milagro si las instituciones pudieron resistir. Entonces el grito fué:

—"Via dall'Africa!"

Acaso la salvación de Italia estribe hoy en un grito parecido.

—"Via dall'Albania!"

La Convención batllista

El acuerdo electoral colorado

Comisión y fórmula de conciliación

Bajo la presidencia del doctor Carlos M. Sorín y actuando en la secretaría el doctor Atilio Narancio, celebró la primera sesión la Convención Nacional del Partido Colorado.

Fué votada por unanimidad la siguiente fórmula presentada por cincuenta convencionales y que se relaciona con la concentración colorada para los comicios de Noviembre:

La Convención del Partido Colorado batllista, declara:

1.o Que considera de interés patriótico la unificación de esfuerzos dentro del Partido Colorado, para que concurran sus distintas fracciones al triunfo de una sola lista electoral en los comicios de Noviembre próximo, frente al Partido Nacionalista.

2.o Que esta Convención consecuente con ese propósito nombra una Comisión Especial para que se ponga en contacto con las respectivas autoridades de las otras fracciones coloradas, a fin de arbitrar (ad-referendum) una fórmula de conciliación electoral.

3.o Que siendo la agrupación colorada batllista una fuerza cívica numéricamente muy superior a todas las demás juntas, entiende que en cualquier arreglo deberá reconocérsele, como base esencial de justicia democrática, el derecho indeclinable de esta agrupación a determinar el candidato definitivamente batllisa a primer titular y el candidato definidamente a batllista primer suplente del Consejo Nacional de Administración en la lista que acuerde el Partido Colorado.

Esta fórmula se comunicó ayer mismo por nota a las autoridades de las distintas agrupaciones coloradas.

La Comisión Especial para entenderse con esas autoridades quedó constituída por los señores Batlle y Ordoñez, Sosa, Sorín, Echevest y Belinzon.

Cámara Departamental

Sesión de anoche

Presidiendo el señor Otero, se reunió anoche la Cámara Departamental.

Resolvióse pasar nota al Concejo significándole que la Asamblea considerará ilegal la venta de azúcar a un precio mayor.

Se suprime la parte de "motociclistas" que dice el decreto sobre creación de una brigada de inspectores del tráfico.

Pásase a estudio de la Comisión de Presupuesto, una nota del señor Bayley Muñoz reclamando el puesto de pro secretario por mejor derecho.

Intégrase la Comisión de Hacienda por renuncia del señor Saldías con el doctor Artecona.

Se resuelve tratar en segundo término el jueves una minuta a la Cámara Nacional propuesta por el señor De Mula.

El señor Segundo aclara los conceptos sobre una discusión con el señor Otero.

Se discute largamente una moción del señor Rodríguez Fabregat sobre una publicación de la firma Molinari Hnos., en la que deja mal parada a la comisión investigadora.

El señor Presno ofrece el informe que se refiere a la mencionada firma.

Por último se votó una moción pidiendo informe respecto a la casa Molinari.

Prodúcese una larga discusión sobre el proyecto sobre creación de la Comisión Administradora de Hoteles y Casinos.

Se resuelve continuar con este asunto hasta que se termine.

El señor concejal señor César Batlle Pacheco da amplias informes sobre lo complicado que resulta la administración de hoteles y casinos.

Argumenta extensivamente sobre las ventajas de esa comisión, contestando a las interrupciones socialistas y nacionalistas con oportunas consideraciones.

Se da el punto por suficientemente discutido, votándose nominalmente, resultando que el proyecto se discutiría en primer término en la sesión próxima. Total 55 por la afirmativa y por la negativa 21.

Se entra a las discusión particular del asunto. En esto intervienen los señores Zumarán, Rodríguez Castro, Presno, Balparda Blanco, aprobándose por último, el proyecto de la Comisión.

CRONICA PARLAMENTARIA

Cámara de Representantes

Las decisiones de la Asamblea de Minas—Los precios del azúcar—Mociones de interpelación.

Sesionó ayer, la Cámara de Representantes, presidida por el doctor Sorín.

Abierto el acto, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

La H. Cámara de Senadores remite con sanción, los siguientes proyectos:

Instalación de Juntas Electorales, nombramientos de Comisiones Inscriptoras y apertura del Registro Cívico Permanente.—A la Comisión de Legislación Electoral.

—Proyecto sobre consumo de alcohol.

—El Consejo de la Federación Rural, remite una comunicación, acompañando las adhesiones de diversas Sociedades Rurales, a la exposición presentada por aquella institución con motivo del proyecto de salario mínimo para los trabajadores rurales.—A sus antecedentes.

—Proyectos presentados: Del señor representante don Juan G. Rodríguez Grolero, por el que se crea una "Estación Sanitaria" en Rivera.—A la Comisión de Presupuesto.

—De los señores Julio María Sosa y Ramón B. Negro, sobre acumulación de sueldos a los maestros jubilados, pensionistas o retirados.—A la Comisión de Instrucción Pública.

—Del señor Daniel E. Gutiérrez, por el que se crea una Comisión de Fomento Industrial.—A la Comisión de Fomento.

—De los señores representantes don Ricardo Cosio y don Ovidio Fernández Ríos, suprimiendo el descuento que grava las jubilaciones y pensiones civiles superiores a 600 pesos y menores de 1.800 pesos.—A la Comisión de Legislación.

—De los señores representantes don Ramón B. Negro y don Julio María Sosa, estableciendo que los empleados y obreros de las Divisiones Marítima y Terrestre de la Administración Nacional del Puerto, acumularán a los efectos de la jubilación, cuatro años por cada tres de servicios prestados.—A la misma Comisión.

—De los señores representantes, doctor Alfredo García Morales y don Manuel E. Saráchaga, fijando el procedimiento para la designación de Comisiones Inscriptoras o Calificadoras.—A la Comisión de Legislación Electoral.

LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA DE MINAS

También se dió cuenta de una moción de los diputados Vicente y Ferrer y Schinca, para que se invite al Ministro de Instucción Pública a asistir a una de las próximas sesiones de la Cámara, a fin de dar informes sobre las razones que pudo haber inclinado al Consejo N. de Administración a no interponer el recurso de apelación contra las decisiones ilegales de la Asamblea Representativa de Minas.

El doctor Schinca formula moción para que se tratara sobre tablas la proposición procedente.

El doctor Vidal pide entonces la palabra, para referirse al caso de que trata el asunto, haciendo notar que la Asamblea Representativa de Minas había designado secretario a otra persona que no era la misma que desempeñaba igual puesto en la Junta Económico-Administrativa. Entiende el orador, que con tal procedimiento se han violado preceptos constitucionales. Es por esa circunstancia, que el orador pide que se incluya la cuestión en la promovida por los señores Ferrer y Schinca. Como la Cámara resolvió tratar sobre tablas la moción, quedó convenido que en esa oportunidad el doctor Vidal propondría la ampliación del pedido de informes al Ministro de Instrucción Pública.

Esta cuestión no pudo dilucidarse, pues sonó la hora reglamentaria, cuando se trataba la otra moción de interpelación, relacionada con el azúcar.

LA CARESTIA DE LA AZUCAR

Así mismo, el señor Pereyra Bustamante presentó otra moción en el sentido de que se invite al Ministro de Industrias a dar explicaciones a la Cámara, respecto a los motivos que ha tenido en cuenta el Consejo N. de Administración, para subir el precio del azúcar.

Como el referido Secretario de Estado se encontraba en el recinto, por indicación del mismo señor Pereira Bustamante, se trata sobre tablas su moción y es aprobada.

Concedida la palabra al diputado mocinante, fundó en breves frases su pedido de explicaciones.

Luego habló el Ministro, doctor Caviglia, quien da a conocer algunos antecedentes relacionados con la intervención del Gobierno en la venta de azúcar.

Dice que aquella intervención fué provocada por el permiso concedido por el Gobierno Argentino para exportar a este país ocho mil toneladas. Entonces se designó una Comisión especial que entendió en el asunto, despachando esa azúcar excluyendo las ventas a los mayoristas. Pero, agrega, esa Comisión carecía de fondos y las ventas eran muy lentas, por cuya razón se pensó confiar a la Municipalidad de Montevideo, la tarea de expender artículo al público. Fué así, que con fecha 26 de Marzo se le dirigió una comunicación al Concejo Departamental, invitándole a hacer su pedido. El 20 no se había recibido respuesta, por lo que el Ministro se trasladó a la Municipalidad, hablando allí con varios concejales. De paso, les expresó que había realizado algunos estudios sobre la provisión de carne a la población, hallando que por intermedio de los frigoríficos, se podrían entregar al consumo en Montevideo, de 14 a 15 mil kilos de carne diariamente a precios muchos más bajos que los que hoy cuestan a la población.

Prosigue diciendo el doctor Caviglia, que el Concejo designó una Comisión compuesta de los señores Monteverde y Caramella, para que entendieran en el asunto del azúcar la que le declaró después, que la Municipalidad carecía también de fondos. Entonces el Consejo N. de Administración, le ofreció un crédito por mil bolsas, que importan alrededor de 70 mil pesos, considerando que con eso bastaba para proveer por el momento a la población.

El doctor Caviglia hace luego algunos cálculos sobre las necesidades del consumo en el país, el cual exige alrededor de unos cuarenta millones de kilos de azúcar anuales. Montevideo, solamente, según sus cálculos, consume unos nueve millones. Subraya que el pedido de dicho artículo hecho por el Concejo Departamental de Montevideo, fué muy inferior a la cantidad que realmente se necesitaba. De esto, pues, puede deducirse que la población montevideana, no ha recibido azúcar de su municipio. En cambio, la Municipalidad de Canelones, antes que Montevideo hubiera pedido un solo kilo de azúcar, ya había hecho compras por valor de cerca de 46.000 pesos.

El doctor Caviglia da a conocer acto continuo, las compras realizadas por otros departamentos.

Luego, dice, que la nueva ley de subsistencias, autorizó al P. E. para delegar en los municipios todo lo relativo a la regulación de precios de los artículos de consumos. Sin embargo hace notar que el Concejo de Montevideo, no prestó ningun apoyo a la Comisión, en lo que se refiere al azúcar.

Con motivo de esta afirmación, se produjeron algunos diálogos con el doctor Frugoni, quien defendía al Concejo.

Prosigue diciendo el doctor Caviglia, que terminada la primera remesa de azúcar se gestionó ante el gobierno argentino permitiera la exportación de otras cinco mil toneladas, que serían distribuidas en la siguiente forma: 2.500 a los importadores, 500 a los minoristas, 1.000 a la Refinería de Aznarez y 500 a los municipios de campaña.

En estos días, se produjo un alza del artículo en la plaza argentina, lo que motivó una reunión de nuestros mayoristas con objeto de fijarle nuevos precios al azúcar. Como no pudieran ponerse de acuerdo, el Gobierno dictó un decreto regulando aquél y fijando a 44 centésimos el precio de venta del mayorista al minorista, y de 48, de éste al público.

Observa, que estos precios son los que han sido fijados para la nueva partida de cinco mil toneladas.

Si bien ya están comprometidas esas cantidades, dice el señor ministro, que en el caso de que no se aceptaran dichos precios, el Consejo N. de Administración, destinaría las que no fueran aceptadas, a las Municipalidades, aún cuando está seguro que la población no la tendrá a precios reducidos si aquéllos no toman medidas para evitar los abusos de los comerciantes.

Habla nuevamente el señor Pereira Bustamante, quien observa que no se justifica las explicaciones del ministro, respecto a los precios regulados últimamente. Opina, que ellos harán que el gobierno tenga una ganancia que no han pretendido los mismos comerciantes.

Replica el señor ministro que no se podía hablar de ganancias, pues para ello, es necesario esperar a que la operación quede terminada.

Por su parte, el doctor Miranda observa que el gobierno no venderá esas cinco mil toneladas, las que quedarán en depósito para regular sus precios, si los comerciantes no la vendieran al establecido de 44 centésimos. En tal caso, el P. E. la podría expender al público, a precios reducidos.

Insiste el señor Pereira Bustamante en que el gobierno no debe vender en ningún caso esa partida a precio mayor que el de costo.

Vuelve a intervenir el doctor Miranda, para decir que si el Gobierno vendiera esa partida a precio de 35 centésimos ahora, no tendría después cantidad suficiente para evitar que los comerciantes trajeran azúcar y la vendieran a precios fabulosos, cosa que podría suceder dentro de 15 días o de un mes.

Tras un debate dialogado, termina el señor Pereira Bustamante declarando, que no está justificada la actitud del P. E. al resolver vender azúcar a un precio superior el que se expendía hasta hace poco.

Luego, el doctor Frugoni, dice que de la primitiva partida llegada han desaparecido muchas bolsas, sin que se conozca su paradero. Esto, a su juicio, demuestra que se ha especulado con el azúcar adquirido oficialmente. Entiende, que sería conveniente saber quiénes han sido los compradores del artículo.

Le interrumpe el señor ministro, para anunciarle que ha dado órdenes para que esa lista de compradores se publique, cosa que se hará en estos días.

Opina el doctor Frugoni, que la responsabilidad que el señor ministro quiere hacer recaer sobre el Concejo Departamental, corresponde al Consejo N. de Administración, ya que es a él, que la ley autoriza para adquirir los artículos para expenderlos a la población. Le observa a su vez, el doctor Caviglia, que esa ley, lo autoriza para delegar tal facultad a los municipios.

Para el doctor Frugoni, aun en ese caso, el Gobierno está exento de responsabilidad. A esta altura, el orador se extiende en largas consideraciones.

Acto continuo, se refiere a la actitud de la Asamblea representativa, al interpelar al Concejo Departamental, cuando intentó adquirir una partida de azúcar en Buenos Aires, negándole toda facultad para hacerlo y recursos para realizar la operación. Cree, pues que no se puede decir que toda la culpa la tiene el Concejo. El doctor Frugoni después, opina, que el procedimiento seguido por la Comisión y por el ministro, es equivocado, pues debieron expender directamente al público el azúcar, sin la menor intervención de los comerciantes.

Por otra parte, entiende que si Poder Ejecutivo vió que los municipios no cumplían con la facultad que les daba, pudo retirársela, haciéndose cargo de la venta al público, cuando sonó la hora reglamentaria, levantándose en consecuencia, la sesión.

Cámara de Senadores

SESION DE HOY

La Cámara de Senadores se reune hoy, a las 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

I. La discusión del proyecto de ley por el que se establece que el escrutinio total en las elecciones de Presidente de la República y miembros del Consejo N. de Administración, será realizado por el H. Senado.

II. La discusión del proyecto de ley sobre creación de becas para estudiantes americanos en la Escuela de Veterinaria.

III. La discusión del proyecto de ley que establece el aérmino para la duración de los cargos de los Directores de los Liceos Departamentales.

IV. La discusión del proyecto de resolución sobre la consulta de la Asamblea Representativa del Durazno.

V. La discusión del proyecto de ley sobre provisión de cargos en la carrera consular.

VI. La discusión del proyecto de ley que encomienda al señor regulador oficial, la avaluación de los honorarios de los árbitros, defensores y curiales en general.

VII. La discusión del proyecto de ley que modifica el artículo 13 de la de Octubre 21 de 1912, de las Usinas Eléctricas del Estado.

VIII. La discusión del proyecto de ley sobre administración de los ferrocarriles del Estado.

IX. La discusión del proyecto de decreto sobre el recurso de apelación de la Comisión Directiva del Partido Nacional de Río Negro.

Enseñanza Industrial

FORMACION DE APRENDICES

La Cámara de Industrias de la Unión Industrial Uruguaya ha dirigido a los industriales, la siguiente circular:

Señor: El Consejo Superior de la Enseñanza Industrial, persigue el propósito de dar enseñanza práctica a los alumnos de la Escuela Industrial, y con ese fin requiere la cooperación de los industriales.

La ley de 12 de Julio de 1916, cuyo texto se acompaña, contiene disposiciones que alcanzan al industrial en general, en la obligatoriedad de cooperar al aprendizaje.

La Cámara de Industrias conceptúa que es de sumo interés para la industria nacional, el contribuir a esa acción con la mejor buena voluntad, porque un conjunto de circunstancias conocidas, y que tienen relación con cuestiones siempre latentes, han hecho del aprendizaje un problema que afecta al presente y al porvenir de la industria, con caracteres que pueden llegar a ser muy graves si la actual mano de obra apta, no es debidamente aumentada y sustituída en el curso de los años.

Merece este asunto una seria consideración de parte de los industriales y su eficaz cooperación, y si bien no podría afirmarse que este sería un factor decisivo para resolver por si solo, y con sus actuales medios, el problema de la formación de obreros, es sin duda, un buen aporte y una muy buena tendencia que conducirá a obtener efectos prácticos, cuya importancia dependerá en gran parte de la cooperación que presten los industriales.

El Consejo de Enseñanza Industrial, en los establecimientos industriales en carácter de aprendices, con horario de 4 horas por la mañana o por la tarde, a efecto de que las restantes 4 horas sean empleadas en la escuela en los cursos de enseñanza técnica, y desea además que esos alumnos obtengan una remuneración razonable que esté en relación con el trabajo que efectúen, para que pueda servirles de estímulo y como un motivo de persistencia en el aprendizaje.

La Cámara de Industrias solicita su atención y su cooperación a dicho propósito y estimaría se sirviera manifestarle que número de aprendices podría recibir en su establecimiento, dentro de las condiciones indicadas, y cualquier dato o consideración que se sirviera trasmitir, todo lo cual sería comunicado al Consejo Superior de la Enseñanza Industrial.

A la espera de su contestación, saluda a usted muy atte.—Francisco E. Graffigna, presidente; Guillermo Barreiro, secretario.

El Doctor Torres Insargarat

Los diarios de la Habana de principios de Mayo, dan cuenta de la llegada a esa capital, de nuestro compatriota el doctor don Francisco Torres Insargarat, quien, de inmediato, se dedicó a visitar los locales de instituciones sanitarias.

Declaró el doctor Torres Insargarat que estaba verificando amplias investigaciones comprobatorias del descubrimiento del sabio japonés, doctor Noguaki.

Pronto — también manifestó — emprenderá viaje de regreso a la República.

Jubilación del Director del Liceo de Artigas

Ha iniciado expediente de jubilación el Director del Liceo de Enseñanza Secundaria de Artigas, señor Andrés Cayafa Soca.

Suenan varios candidatos para sustituirle.

El Presupuesto del Puerto

Apropósito de su aprobación

En el Consejo Nacional de Administración, se suscitó ayer un debate muy interesante sobre quién debía aprobar el presupuesto del Puerto, sosteniendo el doctor Vasquez Acevedo que esa cuestión como otras similares, deben ser materia de sanción legislativa.

Objetaron lo, consejeros Areco y Martínez, que de aceptarse esa tesis, el artículo de la Constitución de la República que otorga autonomía a varios organismos del Estado, resultaría innecesario.

Finalmente, se resolvió que la aprobación del presupuesto del Puerto corresponda al Consejo Nacional de Administración, sin perjuicio que éste diera cuenta de ello a la Asamblea.

Junta Electoral

La Junta Electoral se reune mañana miércoles, a las 17 y 30 de la tarde, para proceder a la elección de miembros de comisiones Inscriptora y Calificadora.

El azucar que importa el Estado

Proyecto de exoneración de derechos

Los diputados socialistas señores Frugoni y Mibelli, presentaron ayer a la Cámara, el siguiente proyecto:

Artículo 1.o El azúcar que el Poder Ejecutivo y las Municipalidades importen, estará exonerado de derechos aduaneros y fiscales.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Cruz Roja Uruguaya

Por telegrama del Comité Internacional de Ginebra, se ha notificado al Comité Central de la Cruz Roja Uruguaya, que la conferencia de las sociedades de la Cruz Roja que debía tener lugar en Ginebra el día 2 de Setiembre, ha sido postergada parta el mes de Mayo de 1921.

Las varias secciones, dependientes de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, establecida en Ginebra, han remitido al Comité Central importantes comunicaciones sobre higiene, que ha pasado a las comisiones respectivas.

En el Colegio de Nurses siguen diariamente las lecciones prácticas para las discípulas de Enfermeras Voluntarias, patrocinado por la Cruz Roja Uruguaya.

El jueves próximo se continúa la Conferencia de Fisiología.

CUENTAS DEL DEFICIT

Forma de abonarlas

En el acuerdo que efectuó ayer el Consejo Nacional de Administración con el ministro de Hacienda, se conversó extensamente sobre la forma de poder pagar las cuentas del déficit sin perjudicar la venta de los títulos de la Deuda creada al respecto.

Finalmente se resolvió que lo conveniente sería hacer una fuerte caución con el Banco de la República que proporcionara los recursos necesarios para atender esas obligaciones sin comprometer ni apresurar la colocación de los títulos de la Deuda referida.

Mercado Municipal en San José

El Concejo Municipal de San José, se ha dirigido al Consejo N. de Administración solicitando la construcción de un Mercado, de acuerdo con la Ley dictada en 1913.

El Consejo entiende que de acuerdo con la nueva Constitución, la construcción del Mercado, corresponde a los Concejos Departamentales.

No obstante, resolvió oir al respecto a la Comisión de O. Públicas del Consejo.

Escuela de Marineros

EXAMENES

Por el Ministerio de Guerra y Marina se ha dispuesto que los exámenes de los alumnos de la Escuela de Marineros se efectúen el día 16 a las 9 de la mañana.

EL AZUCAR

Las ventas de ayer

La comisión de compra y venta de artículos de primera necesidad reinició ayer las ventas de azúcar.

En el deseo de que la población conozca el nombre de los compradores de ese artículo se dará, en adelante, diariamente el detalle de las ventas.

Las ventas de ayer fueron las siguientes:

Luciano García, José Ferrari, Sebastián García, Juan de Dios Ruiz, A. Y. J. Sanguinetti, Machado Calomer y Cía., Miguel Canale, Carlos Argerio, Papelería Galli, Rossi y Cía., Miguel Corbino, Mario Manuel Luziardo, Luciano Barreiro, Antonio Falchi, Ramón Malo, Campiotti Hnos., Carlos E. Tarela y Cía., José Lema, Juan Spinzer, Valenzuela y Cía., Damián Font, Remiñan y San Román, Tomás Abadía, "Diario del Plata" y "El Plata", José Malacrida, Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, O. D. Suárez, Banco de Crédito, empleados, Remo Mansane, Julio Ziegler, P. A. Ganzaler, P. Arnell, Quintas y Puig, Conste Piñeiro, Colegio María Auxiliadora, Pío Racini, Miguel Perrone, C. González, L. Miguel, A. M. Gatti Carlos Gervaso, C. González, Rodríguez Vargas, Firardell Risso, Díaz y Rodríguez, Carlos Guini, A. Artecona, Viuda de Calixto Gómez, Elm Vaculen, Bazar del Japón, Juan Ollartaguerre, Francisco Gancelo, Antonio Domino, Oscar Da Silva, Nicasio Robredo, Cándido Freiria, Hermanas Teresas, Popigros y Cía., Luis Marini, Eugenio Piaggio, Benito Fernández, Medeiros y Cía., Guianco y Cía., Juan Chiarino, Buenaventura Amarelli, Caulin Hnos., Manuel Badano, Levrance y Cía., Teófilo Silveira, Empleados casa Restelli, Cooperativa Peñarol, F. D. Gente N. Lagos, Oficina Crédito Público, Andrés Burgues, Pedro Díaz, Bessio y Cía., Vicente Garone, Manuel Camesella, Velásquez y Cía., Manuel Visoso, Zerboni y Bergamino, Antonio Gatti, Francisco Magiolo, Gerónimo Pistone, José M. Zindin, Antonio Alonzo, Federico Decia, Carmen D. Martínez, Restano Hnos., Ramón Fuentes, Tramontano Hnos., Barclay y Cía., Inocencio González, Leandro Varela, Rius y Calmar, Carlos M. Búrmester, Lorenzo Sobrero, Maiple y Cía., Francisco Fernández, Francisco Greco, Perri Vidal, Antero Hnos., D. C. González, Domingo Barbeito, Miles y Naun, Julio Porcile, Torino de la Iglesia, Galeana y Cía., Casalle y Cía., Francisco Bernasconi, Carlos Bernasconi, C. Freire, Bernardo Zunin, Amiel y Amiel, José Busto, Alfredo Marañón, Jesús Castro Martínez, Francisco Vidal Rodríguez, Calveira Hnos., Manuel P. Vidal, Fernández y Barrueta, Valentín Rodríguez, Juan Carranza, Francisco Alaric, Emilio Maran, Francisco Firpo, Luis Odino, José Gutiérrez, P. Guidice y Cía., José Pizorno, Ernesto Guarella, Ignacio Bassano, Carlevaro y Zablegui, Diego Arrieta, Francisco Coccaro, Arturo Barreta, M. Lorenzo y Zúñiga, Manuel Vidal, Francisco Carrera, Francisco Ivanovich, Juan Rodríguez, Felipe A. De León, Juan Malacrida, Empleados de Impuestos Directos, Carlos Castiglione, C. García, Turon Camini, Quadri y Raposso, Empleados García Scarel H. Luis M. Campodónico, P. Bentacour, Juan Salvat, José Campiglia, H. L. Belati, A. Scavoja, José Fino, Miguel Quinteros, Echevarne y Tastas, Eugenio Bart y Cía., Empleados Guerin y Cía., Rosciano y Paganini, J. D. Trudi, Sebastián Riveiro, E. y A. Parmaña, Nicolás Tiscornia, Enrique Ruiz, Pedro Esteneri, Francisco Ferraro, M. Martínez Matto, Pedro Guano, Creeni Hnos., Martínez Hnos., Pieri e hijos, Vibanco y Cía., A. Unzaga, Atanacio Liano.

Movimiento político

PARTIDO NACIONAL

El nuevo Directorio Nacionalista

El Congreso Elector el Partido Nacional dió ya término a su importante cometido, concluyendo con la tarea que le está encomendada por la Carta Orgánica de la colectividad.

Fueron proclamados para el cargo de presidente el doctor Luis Alberto de Herrera, para primer vice presidente el doctor Aureliano Rodríguez Larreta, para segundo vice el doctor Roberto Berro, y para vocales los señores Ismael Cortinas, José Rodolfo Amargós, L. Enrique Andreoli, Carlos M. Urioste, Luis Eduardo Segundo, Pedro J. Etchemendi, doctor Escolástico Imas y doctor Arturo Puig.

Para integrar la lista de suplentes fueron elegidos los señores Guillermo L. García, Jorge Martínez Haedo, Dionisio Coronel, Rómulo Muñoz Zeballos, Gualberto E. Ros, doctor Luis Ponce de León, Antonio María Fernández (hijo), Leoncio Monje y doctor Héctor Antunez Saravia.

Ayer, a las seis, el nuevo Directorio tomó posesión de sus puestos, en acto público, en el local del Club Nacional.

El 14 de Julio

La laboriosa colectividad francesa se apresta para festejar entusiastamente la gloriosa efeméride universal del 14 de Julio, día en que fueron proclamados los derechos del hombre. Aunque todavía no se ha combinado el programa completo de los actos a realizarse con tal fausto motivo, se puede adelantar que en ese día habrá recepción en la Legación de Francia, se realizará un gran banquete a medio día y que en el Cercle Français se realizará por la noche del 14 un interesante recibo familiar.

Concejo de A. Departamental

Sesión suspendida

A causa de no haberse formado número, no realizó su anunciada sesión ayer de mañana, el Consejo de Administración Departamental.

La sesión aludida se efectuará el miércoles a las 9 y 30 de la mañana.

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes . . . . . . $ 1.00
" 3 meses . . . . . . " 3.00
" 6 " . . . . . . " 5.50
" 12 " . . . . . . " 10.00
Ejemplar del día . . . . . " 0.04
" atrasado del mes . . . " 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia
Por 3 meses . . . . . $ 3.00
" 6 " . . . . . " 5.50
" 12 " . . . . . " 10.00

Brasil, Méjico, Europa y N. América
Por 3 meses . . . . . $ 4.50
" 6 " . . . . . " 8.50
" 12 " . . . . . " 16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponde.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las Sucursales del Banco de la República, por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. CORLERO.
Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA
Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., 8, rue Trouchet, 8, París.
Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South American Press Ltd., 1, Arandel Street.

NOTAS DE FENIX

Brusiloff

Hace, aproximadamente quince días, un telegrama de Europa, casi con toda seguridad de origen inglés, anunció la caída de Lenine y Trotzky, así como la toma del poder ruso por el general Brusiloff. La noticia, luego desmentida, volvió a darse ayer. ¿Responderá esta vez a un hecho exacto?

Lenine y Tritzky, parecía, estaban definitivamente "entronizados" en el gobierno de los soviets. Brusiloff, ya se había dicho con anterioridad, ocupaba un alto comando en el ejército maximalista. De ahí, a pasar a la dictadura, no es cosa fácil, ya que la revolución moscovita, dirigida por intelectuales con intimidad de sentir con el pueblo, mira con desconfianza a los militares.

Brusiloff, el general vencedor de los ejércitos austro-húngaros, el atreida de una ofensiva en la cual cayeron prisioneros medio millón de enemigos, podría anunciar, para el viejo imperio de los czares, una iniciación de bonapartismo, ratificando que en la historia hechos semejantes se repiten, separados por la distancia del tiempo y del espacio.

Mientras en Occidente, la inmensa mayoría de los pueblos han considerado al bolchevismo como monstruoso hecho histórico, como un triunfo de valores negativos de la Humanidad, algunos escritores la han mirado, no solamente con simpatía, sino con real entusiasmo.

Así Romain Rolland, el célebre autor de "Juan Cristobal" y los volúmenes sobre la vida de Tolstoy y Beethoven. Dirigió hace tiempo un manifiesto a Rusia libre y libertadora, interesante para releer ahora. Con él nos damos cuenta que el poder de la pasión y la fantasía diferentes en cada hombre, traen, sobre el exámen de determinados hechos, las interpretaciones más contradictorias. Esto escribió Romain Rolland:

"Hermanos de Rusia, que habéis realizado vuestra gran Revolución: nosotros no solamente debemos felicitaros sino agradeceros. No solo por vosotros os habéis fatigado, conquistando vuestra libertad, sino por todos nosotros, vuestros hermanos del viejo occidente.

El progreso humano se realiza a través de una evolución de siglos y pronto se logra, se desgrana a cada instante, se afloja, tropieza en los obstáculos, o se duerme sobre el camino como un mulo perezoso. Es necesario, para despertarlo, acudir de tiempo en tiempo a los sobresaltos de la energía, a los vigorosos lanzamientos de las revoluciones, que sacuden las voluntades, que tienden todos los músculos y hacen superar el obstáculo. Nuestra revolución de 1789 fué uno de esos despertadores de energía heróica, que arrancan a la humanidad del viejo camino en el que está empantanada y la lanza adelante. Pero cumplido el esfuerzo y puesto en movimiento el carro, la humanidad vuelve, muy pronto, a la arena.

Hace ya tiempo que la revolución francesa ha dado en Europa todos sus frutos y llega un momento en que aquellas que fueron ideas fecundas, fuerzas de vida nueva, no son más que ídolos de pasado, fuerzas reaccionarias y obstáculos nuevos. Se ha visto en esta guerra mundial, en la cual los jacobinos de occidente se han mostrado los peores enemigos de la libertad.

¡A los tiempos nuevos, demos nuevos caminos y nuevas esperanzas! ¡Nuestros hermanos de Rusia, vuestra revolución ha venido a despertar a nuestra Europa, sumida en el orgulloso recuerdo de las revoluciones de otro tiempo! ¡Marchad a la vanguardia! Nosotros os seguiremos. ¡Todo pueblo guía a su turno a la humanidad! Vosotros, cuyas jóvenes fuerzas han sido conservadas durante siglos de impuesta inanición, recogéis la voz donde nosotros la hemos dejado caer y en la floresta virgen de las injusticias y de las mentiras sociales donde la humanidad yerra, creáis caminos claros y soleados!

Nuestra Revolución fué la obra de grandes burgueses cupa raza ha desaparecido. Ellos tenían sus grandes vicios y sus grandes virtudes. La civilización actual no ha heredado más que sus vicios y el fanatismo intelectual y codicioso. Que vuestra Revolución sea la de un gran pueblo, sano, fraternal, humano y evite los excesos en que hemos caído nosotros.

Todas nuestras fuerzas bastan para defender la santa causa, de la cual vosotros sois los representantes, contra los enemigos encarnizados, que quizá en estos momentos huyan ante los hechos, pero que en la selva acechan la ocasión de precipitarse sobre vosotros si os encontráis aislados.

En fin, recordaos, hermanos de Rusia que combatís para vosotros y para nosotros.

Nuestros padres de 1792 quisieron llevar la libertad al mundo. No lo lograron: quizá ellos no fueron suficientemente numerosos para ese objeto. Pero su voluntad fué grande. ¡Qué también sea la vuestra! ¡Dad a la Europa la paz y la belleza!"

La larga transcripción no ha sido inútil: habéis escuchado líricas palabras. En cuanto a la realidad, sigue siendo dolorosa, sombría, como cerrada a un mejor porvenir. En el brasero fantástico de los anhelos, se retuercen, torturados, los de justicia y fraternidad. Los quisiéramos, altísimos soberanos, dirigiendo la marcha de los pueblos, entonando el himno de la redención humana. Pero miramos todos los puntos del horizonte y de todos los puntos del horizonte llega nuestra esperanza vencida, tajeada por la guerra, manchada por los bajos intereses, escarnecida por el sarcasmo de los que no aspiran a una vida superior...

¿Y qué harías Brusiloff, en el caso problemático de exilar del poder a Lenine y Trotzky? ¿Harás sonar los clarines para dirigir a los rusos a la embriaguez bestial de la conquista?

Varia

La costumbre de enviar coronas, casi ha sido abandonada por completo en Montevideo. Suponemos que esto lo añorarán los cronistas sociales que tienen predilección por las nóminas interminables. En el Brasil no pasa lo mismo. La vieja costumbre subsiste y en una hoja riograndense, y en muchas otras hojas quizá, se agrega a los nombres de quienes mandan coronas, las inscripciones de sus cintas violetas: lágrimas de A, saudades de B, homenaje de L, besos de D, recuerdos de E. Nos parece más aceptable esta lista que la de los concurrentes a un cine. Por suerte, hasta ahora nos hemos librado de la de los clientes de manicura.

—De una crónica social: "La reunión fué selecta, pues había mucha gente conocida". Así nos enteramos de que ¡conocido y selecto son sinónimos.

—En Nueva York, el portero del Wolwarth Building, un rascacielos de cincuenta pisos, puede ser llamado con razón el rey de los porteros. Tiene por título director de la construcción. Tiene bajo sus órdenes a cuatrocientos empleados, sub-porteros, ascensoristas, encargados de la limpieza, carpinteros, inspectores. Trata con millares de inquilinos y su remuneración haría palidecer de envidia a las dietas de un diputado.

—Oficiales y soldados del ejército expedicionario yanqui, han regresado con mujeres de diecisiete nacionalidades diferentes. De tres mil setecientos nueve matrimonios realizados en el extranjero, dos mil novecientos noventa y cinco corresponden a francesas, mil ciento uno a inglesas. Las otras pertenecen, entre otras nacionalidades, a la Suiza, luxemburguesa, belga, polaca, griega, holandesa, rumana, servia, yugo-eslava, bohemia, mejicana.

Por lo visto, pocas danzarinas de jotas y tarantelas.

—En Escocia se ha fundado un club de golf. Para incorporarse a él es necesario haber cumplido sesenta y dos años. Su presidente, dentro de un lustro, será centenario. Su capitán ya cuenta ochenta y ocho inviernos. ¿Quién ha dicho que el promedio de la vida de un hombre es de treinta y dos años?

De Nietzsche: Junto a las flores, la hierba y las mariposas es necesario saber bajar a la altura de un niño que apenas se distingue de ellas. Pero nosotros, gentes maduras, hemos crecido por encima de estas cosas y nos es necesario encorvarnos hasta ellas; creo que la hierba nos odia cuando confesamos el amor que sentimos por ella. El que quiere tomar parte en todas las cosas buenas debe también sugetarse a tener horas en que se sienta pequeño.

Universitarias

ASOCIACION DE PROFESORES

Hoy, a las cinco y media de la tarde se reunirá en asamblea la Asociación de Enseñanza Secundaria, con el objeto de proceder a la elección de mesa definitiva de la referida institución. El acto, que se realizará en la secretaría de la sección de Preparatorios, será presidido por el doctor Adolfo Pérez Olave, presidente provisorio de la Asociación.

SESION EXTRAORDINARIA DEL C. DE E. SECUNDARIA

El Consejo de la Sección de E. Secundaria y Preparatoria, se reune hoy, a las 17 y 30, para tratar la siguiente orden del día.

1.o Asuntos entrados y solicitudes. 2.o Fallo del tribunal que presidió el concurso de la clase de Industrias. 3.o Informe de la comisión designada para intervenir en la incidencia ocurrida en la clase de francés a cargo del Sr. Carlos Lamezan. 4.o Reválidas de estudios. 5.o Acumulaciones de sueldos.

La donación Gallinal

Ubicación del Hospital Marítimo

Se sabe que el doctor Alejandro Gallinal, en vista de que la Asistencia Pública recibiera un legado del señor Gustavo Saint-Bois para construir en determinado punto una Colonia de Convalecientes, había modificado su primitiva donación, destinándola ahora al establecimiento de un Hospital Marítimo. El Consejo Directivo de la A. Pública aceptó el cambio indicado por el generoso donante y acordó que el nuevo hospital se ubicara en sitio apropiado sobre una de nuestras playas. De acuerdo con el doctor Gallinal, se ha determinado que el Hospital Marítimo se construya en las inmediaciones de la playa de Carrasco. Los terrenos, cuya adquisición está ya autorizada, son los pertenecientes a la sucesión de Pérez Fuentes. Próximamente la Asistencia llamará á concurso de proyectos para efectuar la obra.

Presidencia de los Estados Unidos

La fórmula republicana

El telégrafo ha comunicado los detalles del laborioso proceso de las candidaturas en la convención del partido republicano de Estados Unidos. Todo el mundo sabe la importancia que tienen, en aquella gran democracia, estas asambleas políticas que — salvo raros casos de escisión, como el de los insurgentes de Roosevelt — simplifican por lo general en dilema el problema de la elección presidencial. Un despacho de Chicago nos anuncia como seguro el triunfo de la candidatura de Mr. Warren G. Harding. Será éste, a lo que parece, el nombre que sostendrá en los futuros comicios el partido que esta vez se presenta en unidad compacta a reconquistar su antigua posición. Nació Mr. Harding en Corsica, localidad de Ohio, y ha tenido en su Estado natal una larga y destacada actuación. Senador de su Estado en 1900, vicegobernador en 1904, presentóse



como candidato a la gobernación en 1910, pero lo derrotó su competidor demócrata. Actualmente es senador federal por el Ohio. Mr. Harding, que a juicio de amigos y de adversarios es una de las personalidades de mayor prestigio en lo que llaman los norteamericanos el Middle-West, es de los que han llegado a la política por la vía del periodismo. Como publicista es como primero reveló sus cualidades de inteligencia y sus vistas de hombre de estado, y la acción más directa que ha ejercido más tarde no ha sido sino la prolongación lógica y la intensificación natural de su labor de hombre de pluma. Dentro de su partido, Mr. Harding se distingue por sus opiniones conservadoras y moderadas; pertenece a lo que se podría llamar la extrema derecha del republicanismo. El telégrafo anuncia, al mismo tiempo, que la Convención ha designado candidato a la vicepresidencia de la República a Mr. Calvin Coolidge, actualmente gobernador de Massachussetts.

Administrativas

ACUERDO DE HACIENDA

El Consejo Nacional de Administración acordó ayer con el Ministro de Hacienda, doctor Ricardo Vecino.

MOVIMIENTO DE FUNCIONARIOS

Por decreto del mismo Ministerio, se nombró oficial 4.o de la Dirección General de Aduanas, al señor Roberto Magariños; oficial 4.o de la División de Vistaría General, al escribiente señor Angel Ruibal Rivero; para escribiente de la División de Vistaría Central al señor Juan R. Delfino; para oficial 4.o de la División Archivo, al auxiliar de la Dirección General señor Djalma Pérez Parlomo; y para este último puesto al señor Oscar Balinas Cobianchi; y para peón de la División Receptorías al señor Francisco Iripaldi.

APROBACION DE ESTATUTOS

Por el Ministerio de Hacienda, se dictó una resolución, aprobando los estatutos de la sociedad anónima "La Obrera" de Fray Bentos.

HERENCIA RESTITUIDA

En los antecedentes venidos del Juzgado Nacional de Hacienda, se dispuso la restitución de la herencia dejada al fallecer el señor Miguel Otegui al señor Baldomero Aguinagalde Otegui.

FIANZA ACEPTADA

Se aceptó la fianza presentada por el Agente de Rentas de Solís, (departamento de Minas) señor Alfredo de León.

JUBILADOS Y PENSIONISTAS

Declárase pensionista de la Nación a la señora Delfina Berenguer de Latorre, con derecho a una asignación anual de $ 201.11; al señor Fernando N. Cabrera, jubilado del cargo de Suboficial Inspector de la Policía de Maldonado, con una asignación de $ 90.50; al señor Eugenio Alfonso, jubilado del cargo de G. C. de la Policía de Canelones, con una asignación de $ 125.76 anuales; al señor Alejo P. Vera jubilado del cargo de Comisario de policía de Colonia, con derecho a una asignación anual de pesos 219.84; al señor Luis Piñeiro, jubilado del cargo de auxiliar de la Intendencia G. del Ejército y la Armada, con una asignación de pesos 246.06 anuales; al señor Avelino Caballero, jubilado del cargo de Subcomisario de la Policía de Minas, con una asignación de pesos 195.84 anuales; a la señora Catalina S. de Odinotti, pensionista civil, con derecho a una asignación anual de $ 114.60; a la señora María F. García de Montero Paullier pensionista civil, con una asignación anual de $ 1.340.74.

MODIFICACION DE UN DECRETO

Díctase resolución en la gestión del Banco Anglo-Sud Americano, en representación del Ferrocarril Uruguayo del Este, a fin de que se modifiquen los términos del primer resultando del Decreto de 20 de Abril del corriente, relativo al Bono General.

SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

Se reconoció a favor de varios Guardas del Resguardo de la Capital, de la suma de $ 854.71, por servicios extraordinarios, la que será abonada de acuerdo con el decreto de 12 de Agosto de 1915.

EL ACUERDO DE INTERIOR

El acuerdo que debió celebrar ayer el Presidente de la República con el Ministro del Interior doctor Terra, quedó prorrogado ayer.

SEGURO PARA EMPLEADOS

En la sesión que efectuó ayer el Consejo Nacional de Administración se habló largamente de establecer un seguro para los empleados públicos que estén enfermos.

Este asunto será tratado brevemente por el Consejo con asistencia de todos los Ministros.

NUEVA SEDE DEL MINISTERIO DE HACIENDA

El señor Ministro de O. Públicas arquitecto Pitamiglio presentó ayer a la consideración del Ministro de Hacienda el proyecto y planos de las reformas a introducirse en el ala derecha del edificio que en la actualidad ocupa el Consejo Nacional de Administración y que se destinan al Ministerio de Hacienda.

INASISTENCIA DE EMPLEADOS

Con motivo de una licencia por 6 meses solicitada por el empleado de Aduana José N. Varela con goce de sueldo para atender asuntos particulares, el Consejo de Administración deliberó esta mañana largamente. Con este motivo se discutió sobre la inasistencia de empleados a las respectivas oficinas y se resolvió indicar a los Ministros respectivos el tomar medidas para evitar estas irregularidades.

ECOS DEL TURF

La reunión del domingo

Como suena. Anteayer hicimos los ocho "blancos" en magistral estilo, como corresponde a un crack de la talla de Orellano. El hecho merece destacarse, no como mero propósito de autobombo, pero sí como legítima satisfacción y por tratarse de una insuitada puntería.

En efecto: no sabemos que aquí en Montevideo, colega alguno haya realizado esa "hazaña", y si la hizo alguna vez, que levante el dedo.

En Buenos Aires, cuando se corrió el célebre match Botafogo-Grey Fox, "La Epoca", colega argentino, pronosticó los nueve ganadores de las nueve carreras disputadas ese día, acertando nosotros en esa misma reunión palarmitana, ocho pronósticos.

Pero, aquí en Montevideo, lo repetimos, no tenemos noticia de que "profeta" alguno haya alcanzado éxito semejante.

El festival hípico de ayer tuvo un resultado de primera; se boleteó intensamente, tocándole a la lógica salir triunfante en la totalidad de las carreras. Tuvo, pues, un buen día la alta cátedra, pasándolo malo, por consiguiente, los pescadores de batacazos.

TOLBIAC GANA Y LO COMPRAN

"Produciendo su carrera" Lois, (es decir Tolbiac), no podía fallar en la prueba inicial. Y así fué, Lois, (o lo que es lo mismo, Tolbiac), se condujo decentemente y... robó. El almoneda convirtióse en un hurto para el hijo de Greenan, y como Lois se piensa dar un viajecito al rededor del mundo, para ver como es "el todo" de éste, dejó ir a Tolbiac, cuyo comprador fué, por seiscientos veinte pesos, (¡poca plata!), el señor Noce Letiem Velázquez, propietario del stud Peñasco.

LOS GANA FACIL

EL DEBUTANTE

King George, debutante en Maroñas y cotizado en primer término, respondió plenamente al favoritismo de que fué objeto. Era otro como Tolbiac, el hijo de Meharí, que no podía perder el premio Gulliver, a condición de repetir sus discretas performances en Palermo, entre los elementos de la categoría en que él milita. Palombe, (para todo el mundo), se ubicó modestamente en tercer término.

EL PANADERO

Boulanger, presentado en un estado soberbio, con el tuso crecido, lo que daba a su estampa un "aire" de graciosa despreocupación", se impuso en la tercera viniendo así a confirmar en un todo nuestro pronóstico. P. H., que lo atacó en los tramos decisivos con grandes bríos, fué contenido por la valerosa defensa del pensionista del La Agraciada, y no logró otra cosa que terminar segundo, precediendo a Poco Pico, quien tuvo a su cargo el tren de la carrera. Cuarto Volcán.

PERTINAZ, EN LA CUARTA

Don Juan Pedro le dió ayer por ponerle "un racimo" a los de la ecurie La Agraciada, y, el Boulanger picó bien, no obstante esa circunstancia, Nubarrón II debido a la misma, quedó casi chanta cuatro al levantarse las cintas, y en consecuencia, perdida la carrera desde ese instante. Entretanto, Pertinaz, favorito, pescaba la punta para conservarse en ésta al trasponer la meta del triunfo.

Segundo ubicóse Misterio, logrando Nubarrón II ocupar el tercer lugar.

EL TORDILLO DE QUECCO

Una merecida salva de aplausos recibió la victoria de Guinpool, pero, que conste, la ovación la tributó el público al caballo, no a su piloto que dos veces, en forma inconcebible, perdió la carrera. Si salió airoso del encuentro ello se debe únicamente a la gran superioridad del hijo de The Whirlpool, y nada más.

Ponciolo, lo que merece, es una docena de chirlos a ver si así se aviva un poco.

EL CLASICO

A un final lleno de emoción dió lugar el clásico Pedro Piñeyrúa en el que la victoria correspondió por igual a Aldeano y a Caid. Sosteníamos en nuestro comentario del sábado que reputábamos superior a Caid al hijo de Yago II, pero que esta vez el pensionista de Flamant no batiría al de Maschio con la facilidad que lo derrotó en el clásico Ensayo. Y los hechos han venido a evidenciar que en esto último estábamos en lo cierto. Aldeano ha tenido que emplearse totalmente para no caer de su pedestal de invicto. Con todo, su performance como la de Caid es en extremo satisfactoria y de ella se desprende que estamos en presencia de dos excelentes productos.

Otro de los productos que corrió en muy buen estilo, y que al portarse así viene a evidenciar que era equivocado nuestro juicio anterior sobre él, s Labori, cuya dirección en la carrera de ayer fué de lo más deficiente que puede imaginarse.

Labori, picando al frente y cortándose varios metros, fué levantado al perfilar el primer codo, quedando último, y al entrar en la recta su piloto largó de Leno, pero, con tan poco tacto, que cuando avanzaba llegando a igualar a Caid ya Aldeano se encerró y tuvo que pararlo completamente ya a unos cien metros de la raya. De aquí que haya terminado último; cuando queda la duda vehemente de que, quizás, a no sufrir el expresado contratiempo, se hubiera él clasificado el ganador.

TAN LUEGO A NEREO

Quaker los galopó en la séptima carrera, y los de Vogt, que tuvieron intenciones de reclamar, (¿de reclamar de qué?... si serán rabiosos!) solo lograron que le impusiera diez pesos de multa ¿a quién?, a Nereo Castro.—¿Se dan cuenta?, tan luego a Nereo quien se busca en vano, todos los días, en sus bolsillos, precisamente, esa misma cantidad.

Es pues una verdadera herejía, la que hicieron los comisarios al penar en esa forma al pobre Nereo, salvo el caso de que, en definitiva, la sanción penal esa no pase de una ironía.

COQUIMBO

Vino corriendo "abrigado" en el lote y al entrar en el tiro derecho, prévio un cierto esfuerzo de su parte, ¡zás! macaco al suelo: Anhelo queda relegado a segundo término, lamentando no haber sido cierto el informe según el cual el hijo de Sans Atout, no disputaría esa carrera.

LAS REUNIONES PROXIMAS

INSCRIPCIONES

La del sábado 19

Premio Labori, 1300 metros. — Gigante, Sicler, Rojero, Rintintín, Tipsy, Malvado, Petain, Turbador, Secretario, Black Watch, Duraznero, Almaciano.

Premio Caimango, 1600 metros.—Julián XII, Eucalipto, Lucas Gómez, Brave Chap, Redmond, Caranchó, Sorocabana, Desquite II, Remembranza, Totona, Dairy Boy, Fliut, Aspirina, Caramelo II, Noruega, Pollino, Pictorial, Valsador, Saleroso, Ayax.

Premio Bury, 110 metros — Antea, Theo, Chinchilla, Ginebra, Zizaña, Gane Poker, Bruna, Cada-vio, La Rosa, La Gioconda, Flor de Fango.

Premio Yesquero, 1400 metors. — Chimango, Lucas Towers, Pertinaz, Conde Lucanor, Don Gregorio, Labori, Champ de Mars, La Italiana, En la recta.

Premio Acida, 2000 metros. — Pampero, Croix d'Or, Uraba, Timarú, Audiencia, Sorocabana, Bucólica II, Tenebrosa, Remembranza.

Premio Marcelaino, 1500 metros. — Rasta, Basilio, Colillero, Romina, Vainqueur, Silvano, P. H., Nitchevo, Poco Pico, Grimpool, Chapiro, Pega Fuerte.

Premio Conde Lucanor, 1100 metros. — Fille de l'Air, Volcán, Royal Sir, Rústico, Prendusky, Shah Lear, Redmond, Romina, Lucas Towers, Fresquete, Timbrel, Oh la la!

Premio Hirondeau, 2,000 metros—Pasteur, Fieramosca, Caciopea, Coquimbo, Fulmine, Carlian, Banano, Volcan, Tenebrosa, Bubolica II, Tolbiac.

LA DEL DOMINGO 20

Premio Piel Roja, 1600 metros—King George, Quico, Rey, Pueston, Pilot, Eucalipto, Lazy Boy Caramillo II, Ayax, Vives, Miss Polly, Basilea, Oriana.

Premio Duc de Fleury, 1200 metros—Kolosal, Lucas Towers, Basilio, Shah Lear, Redmond, Fresquete, Palombe, Travieso, Guimopol, Pallino, Rural, Romina, Fille de l'Air.

Premio Dreadnaught 1100 metros—Laslow, Yuyo Malo, Dengo, Misterio, War-days, Nubarron II, Tom Gin, 3 de Julio, Pasaporte, Veterano, Insano, Carpeteto American Boy, Sha Mrock, Kerenski.

Premio Remate, 1400 metros—Irun 3 600, Principe 800, Caligula 200, Asteon 700, Kolosal 700, Squirt 400, Altamirano 500, Vives 600, Casus Belli 500, Embeleco 700, Juguete 200.

Premio Guillermo Young, 2300 metros—Bristol, Chapiro, Quacker, El Tintoreto, Fulmine, At-Last.

Premio Ca va bien, 2000 metros—Pictorial, Gavilan, Saleroso Radamés, Rasgo, Pega Fuerte, Bucólica II, Norfolk, Anhelo, Fusilier, Casus Belli.

Premio Volcan, 1600 metros—Pictorial, Zapallar, Poco Pico, Boulanger, Bristol, Vewere Vainqueur, Volcán, Silvano, P. H., Nitchero.

Premio Benz 2400 metros—Croix d'Or, Urbano, Bucólica II, Anhelo, Fulmine, Fieramosca, Calígula.

Oficina N. del Trabajo

Diversos asuntos

TRABAJO DE MUJERES Y MENORES—

En oportunidad la Cámara de Senadores resolvió dirijirse a la Oficina Nacional del Trabajo, solicitando una estadística completa de los menores de 14 años que prestan servicios a sueldo o jornal en el comercio y las industrias. Dicha repartición elevará en el curso de la entrante semana el cuadro respectivo. Los citados menores suman alrededor de mil quinientos. Con esta nueva información, complementaria de las anteriores del mismo origen, relativas a las mujeres y menores de 16 años, la Cámara Alta tendrá en su poder los necesarios elementos de juicio para considerar el proyecto de reglamentar el trabajo de las primeras y los segundos.

CIERTAS INDUSTRIAS Y EL HORARIO OBRERO—

Hace poco la Oficina Nacional del Trabajo sometió al Ministerio de Industrias un proyecto de decreto, ampliando el de 31 de Enero de 1916, que reglamenta la Ley de Horario Obrero. Por él se proponía que aquellas industrias que utilizan materias primas sujetas a rápida descomposición, pudiesen trabajar en caso necesario más de ocho horas diarias, sin exceder de 48 en el período semanal. En meditado informe, la Oficina abonaba las razones que en su concepto imponían la aconsejada ampliación, contemplando legítimas conveniencias de dichas industrias. El Ministerio y el Consejo de Administración Nacional compartieron la tésis sostenida y el proyecto fué aprobado. Amparándose en las ventajas que ahora se les ofrecen, acaban de presentarse a la nombrada repartición diversas fábricas que elaboran dulces, masas, confiterías y otras de la misma índole, solicitando se las reconozca incluidas entre las que pueden trabajar sin normalidad de horario, dentro del límite fijado.

CONTROL DE LA JORNADA EN LOS FERROCARRILES—

Desde que se promulgó la Ley de Horario Obrero, han sido frecuentes las quejas sobre infracción de la misma por parte del personal de restaurants, de los ferrocarriles. En virtud de ellas, la Oficina dispuso la instrucción de una amplia investigación y estudio, cometiéndola a todos los inspectores departamentales de su dependencia. Con las abundantes observaciones y conclusiones reunidas, acaba de formular un proyecto de decreto, estableciendo un control minucioso, destinado a precisar las horas de trabajo diario del referido personal. Posiblemente en uno de los próximos acuerdos el ministro de Industrias, doctor Caviglia, someterá dicho proyecto a la aprobación del Consejo Nacional de Administración.

CONCILIACION Y ARBITRAJE—

La Oficina estudia en estos momentos un interesante proyecto de la Cámara de Comercio que preside el señor Trabucatti, relativa a la constitución de un centro que tendría por objeto intervenir y resolver por medio de los recursos de la conciliación y el arbitraje los conflictos que se produzcan entre el Capital y el Trabajo. Trátase, como se advierte, de una iniciativa de la mayor importancia y trascendencia. En principio, no hay ni puede haber opiniones distintas en cuanto a la utilidad para obreros y patronos de dirimir armónicamente sus dificultades. El obstáculo surje y ha surgido siempre en la forma práctica de alcanzar ese resultado, aceptada con igual decisión por parte de ambos núcleos. No obstante, tal experiencia, abe abrigar la esperanza de llegar a éxito. En definitiva; todo se reduce a concesiones recíprocas que están lejos de ser imposibles dentro de la razón y la justicia.

Club Uruguay

Se convoca a los señores socios activos para la asamblea general ordinaria que se efectuará el viernes 18 del corriente a las 20 y 30.—Montevideo, Junio 14 de 1920.—El Secretario. 1273-Jn.17.

POLICIA

INTENTO DE SUICIDIO

Luis Rebollo, uruguayo, casado y de 24 años, atentó contra su existencia infiriéndose un tajo en el cuello, en su domicilio, calle Cuareim 969.

Lo curó la Asistencia Pública, quedando en su residencia.

Se negó a expresar las causas de su actitud.

Intervino la 4.a.

AGRESION Y DETERIOROS

Caminaban platicando dulcemente por la calle Cerrito, Manuel Alvarez y Luisa Arcangel, cuando al llegar a Juan C. Gómez, aparece Oscar Doldán y obsequió con una buena dosis de puñetazos al afortunado acompañante de Luisa.

El agredido trató de "cuerpear" la lluvia y en uno de sus tastabilleos cayó en tierra, sufriendo una herida en la cabeza.

El averiado fué atendido por la Asistencia Pública que lo condujo a su domicilio, Médanos 1135.

Doldán se hizo humo no hallándose ni rastro de su sombra cuando acudió la policía de la 1.a a las voces que daba la señorita Arcangel.

De más está decir que ésta se "pescó" un susto tan grande que ha resuelto no salir "jamás en su vida" a orearse con ningún pretendiente.

No es para menos....

ARROLLADO POR UNA JARDINERA

En el cruce de las calles Maldonado y Yaguarón, la jardinera manejada por Constantino Evia, arrolló al chico de 11 años Juan Larrañaga quien sufrió lesiones internas de gravedad.

Fué atendido por la Asistencia Pública pasando luego a su domicilio, Maldonado 1265.

Evia fué detenido por la seccional número 4.

CABALLOS DESBOCADOS

José Arani tenía estacionada una jardinera en la calle Bella Vista cuando de pronto se le espantaron los caballos emprendiendo una rápida carrera.

El menor de 11 años Pedro Firpo intentó detener los animales, pero fué derribado por éstos resultando con lesiones en el pie izquierdo.

Pasó a su domicilio, Colón 35.

Intervino la 19.

EMBESTIDA DE CONSECUENCIAS

En la Avenida San Martín a la altura de Guadalupe, el vagón número 74 de La Comercial, recorrido 42, guiado por Orestes Toscano, se llevó por delante a la jardinera dirigida por Ignacio Diego, a quien acompañaba en el pescante su madre doña Dolores Ruso de Diego española, de 62 años.

A causa de la embestida, la referida señora sufrió lesiones en la cabeza y en el cuerpo.

El conductor fué detenido por la seccional número 12.

GRAVE ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO

Anteayer de tarde rodaba por el Camino Maldonado rumbo a la Capital, el auto 538, que hace la carrera entre Minas y Montevideo, cuando al llegar frente a la columna N.o 121 del Puente de la Chacarita se rompió la rueda delantera izquierda, originando el vuelco del vehículo.

Como éste marchaba con gran velocidad, el accidente asumió mayores proporciones resultando lesionados los siguientes pasajeros que venían en el interior del coche:

Cayetano Zunino, italiano de 70 años, residente en Rocha, lesiones internas de gravedad; Delia Méndez de Gonzalez, uruguaya, de 70 años y su hija Celia de 16 años, residentes en Minas con contusiones en los brazos y piernas; Juan B. Olaondo, de 74 años, domiciliado en la calle Jardín Público 10, lesiones en el rostro y en las piernas; José Antonio Piriz, de 26 años, residente en Canelones, contusiones en la cara, piernas y brazos; Angel Bonino, de 50 años, domiciliado en Minas, contusiones en el cuello y manos y Cándido A. Machado, de 31 años, residente en Gaboto 957, diversas herida en el cuerpo.

Además el chofer Juan B. Alvarez que piloteaba el vehículo sufrió lesiones en la cabeza de relativa gravedad.

Salieron ilesos los pasajeros Domingo Ruiz, domiciliado en Independencia y Antonio Martínez, radicado en Pando.

Todos los heridos fueron atendidos por la A. P. siendo conducidos en ambulancias al Hospital Maciel.

El conductor del auto fué detenido por la seccional N.o 16 siendo remitido a la Cárcel por así haberlo ordenado el señor Juez de Instrucción de 3er. turno doctor Juan Minelli.

El estado de los heridos hasta ayer era satisfactorio.

LAS VICTIMAS DE LOS AUTOS

En el cruce de las calles Paysandú y Convención, el auto 126, guiado por Ireneo A. Rodríguez, arrolló al menor de 11 años José Rollán Hernández, causándole una herida en la pierna derecha.

El chico fué curado por la A. P., pasando a su domicilio, Ciudadela 1422.

El conductor fué detenido por la seccional N.o 3.

—Frente al N.o 2221 de la calle Rivera, el auto 6987, dirigido por Conrado Campos se llevó por delante al menor de 13 años Enrique Santana, lesionándolo en el rostro y en las manos.

Fué atendido por la A. P. pasando a su domicilio, Espalter 4.

El chofer fugó habiéndose dictado las ordenes del caso para dar con su paradero.

Intervino la 7.a.

CANINAS

En la calle Yí y San José, un perro vago le hincó los dientes en la pierna derecha al transeunte Miguel Giordano, italiano, casado y de 66 años de edad.

El herido fué conducido a su domicilio calle San José 1211.

El perro en observación.

—Frente al N.o 2567 de la calle Defensa, un perro mordió en el vientre y en la pierna derecha al menor de 11 años Domingo Maquelra.

El can que pertenece a doña Augusta J. de Hernandez quedó en observación.

AL KEROSENE...

Ramona Brunett, uruguaya, de 18 años de edad, atentó contra su vida, tomando un disolución de kerosene, en su domicilio, calle 2 a 18 de Julio N.o 1.

Fué conducida al Hospital Maciel donde quedó en asistencia.

Se ignoran las causas de su actitud.

Intervino la 7.a.

TENTATIVA DE ELIMINACION

Blanca Arias, uruguaya, de 15 años atentó contra su vida tomando una dosis de aguardiente en su domicilio Dr. Pena 46.

Fué atendida por al A. P. pasando luego al H. Maciel.

Según la madre de la que hubo de ser cadáver, su gesto obedece a amoríos mal correspondidos, de parte de un galán que ella adora.

El "favorecido" no cabe en el chaleco.

No es para menos....

RASPAS

La Policía de Investigaciones remitió a la Cárcel a los siguientes "personajes":

Vicente Distocio, por haberse apropiado indebidamente de 36 pesos, pertenecientes a Alberto Bugallo, con domicilio en la calle Soriano 946.

—Mario Carlos Mestre, por hurtar varias piezas de ropa avaluadas en 29 pesos, siendo el damnificado José Castro, residente en la calle Rio Negro 1484.

—Manuel Chans, por sustraerle 50 pesos a Ramon Tarajo domiciliado en la calle Particular 1407.

TUMBO

David Ghiorzi uruguapo, soltero y de 27 años de edad, domiciliado en la calle Constitucion 2040 que transitaba ebrio por dicha calle tropezó al cruzar la vía del F. Carril de Pando, sufriendo al caer la fractura de la pierna derecha.

Fué conducido al Hospital Maciel.

Intervino la 8.a.

VIDA SOCIAL

DE ENRIQUE BIANCHI—

Poeta uruguayo de la nueva generación.

Este año ha publicado su primer libro, "El Secreto Doliente", hermosa iniciación que anuncia ricas vendimias en la producción futura.

La Antigua Senda

Bajo tus ojos claros florecieron
viejos romanticismos olvidados;
eternos ensueños que el amor anima
como las rosas que propicia Mayo.....
Ya volví a ser raro y nostalgioso
y a buscar el sendero solitario:
claros de luna y flores y sonatas
tristes como la luz de los ocasos.
Ya volví a sentir las emociones
de aquel lirismo místico y lejano,
que guardo en mi vida sin venturas
como un recuerdo sacro.
¡Cuánta serenidad! ¡Cuánta armonía!
En este despertar idealizado
en todas esas castas sutilezas
de aquel amor romántico de antaño.
Otra vez a la verja, tembloroso,
vuelvo a buscar la gloria de mis labios
y a poner mi emoción sinceramente,
en lises ducales de otras manos....
y a creer en los nuevos juramentos
y a jurar por los ojos adorados.
¡Qué importa que el Dolor me diga:
"basta,
no insistas, corazón, todo es en vano"
si es tan bella la noche y tan divino
soñar de nuevo en estos ojos claros!...

Enrique Bianchi.

LAS REUNIONES EN EL CLUB CATOLICO—

LA DEL DOMINGO—El té del domingo, en el Club Católico, fué una linda reunión social. Numerosa fué la concurrencia conocida que asistió a él, pasando horas de intensa animación y exquisita sociabilidad.

Las mesas para el te, fueron rodeadas, todas, por interesantes grupos, mientras otros en los elegantes salones hacían amena "causerie" estaban las siguientes:

Señoras: Socorro Martínez de Sosa Díaz, Julia Law de Martínez, María Sienra de Sienra, Ester Etchegaray de Sosa Díaz, Rosa Más de Ayala de Milans, Sara Rivas de Reyes Reissig, Clara Winterhalter de Piñeyrúa, Ercilia Suárez de Brussone, María Zorrilla de Montero Bustamante, Maruja Orejuela de Montero, Carolina Zumarán de Antuña, María Marques Medeiros, Amelia Schiaffino de Méndez del Marco, María de Urtubey de Viana, Sofía Garzón de Vegoli.

Señoritas María Amelia, María Adriana y María Angélica Marteis Latone, María Elena Taranco Zúñiga, María Angélica Piñeyrúa Wintrehalter, Marta y Lía Martínez Law, Carmen Muñoz Arocena, María Luisa Sienra y Sienra, Ester Sosa Díaz Etchegaray, Rosa B Milans Más de Ayala, Laura Reyes Rivas, Ercilia Brussone Suárez, María Montero Zorrilla, Concepción Zorrilla de San Martín, Malvina Castro Vázquez Latone, Elva y Wanda Medeiros Marquez, Beba Piaggio Garzón, Amelia Méndez Schiaffino, María Elena Marquez Castro, Angélica González Villegas, Elisa Bosch del Marco, Blanca Milans Olloniego.

DEMOSTRACIONES—

Anoche fué servida en el Turón una comida con que los amigos del agrimensor Emilio Buceta lo despedían por su próxima partida para Maldonado en donde se hará cargo de la Cátedra de Matemáticas del Liceo local.

Asistían los señores: doctor Luis Arcos Ferrand, agrimensor Felipe Rocco, bachilleres Enrique Bozzolo, Lorenzo Faravelli, Federico de Medina, D. Puppo, Pedro Flaminio Gagnone, Adolfo Ribeiro, Roberto Velazco Lombardini, A. Regules, José Faravelli.

RELIGIOSAS—

La novena que en honor de la Virgen del Perpétuo Socorro se reza a las 4 de la tarde en su hermosísimo Santuario del Arroyo Seco, congrega en sus naves a una numerosísima y selectísima concurrencia, estas últimas tardes vimos a las siguientes familias: Muñoz del Campo, Muñoz Nin, O'Brien, Márquez Castro, Balparda, Seré Rucker, Miranda de Urioste, Stezzart Vargas, Guillemette Méndez del Marco, Algorta Guerra, Lacueva Castro, Bonomi Costa, Olivera, Sala, Lussich Seré, González Alvarez, Acevedo Alvarez, Herrera Nebel, Suárez Nin, Aznarez, San Martín, Rigau, Garavagno, Michelis Preve, Podestá Bouzout Listre, Machicote, Garrone Santiflaque, Suárez Coelho, Fernández Malet, Reppetto, Alfaro de Hernández, García Alzugarat, Pochintesta Lussich, Zapriza, Fernández Castillo, Pianavia, Sanguinetti Angescheit, Mengotti, Silveira, Picasso Bonomi, Mendiburu, Tüdurí Cabrera, Rucker, Ramírez, Belleni, González Vallejo, Borzone, Queirolo, Frugone, Bianchetti, Mondini, Vila, etc., etc. La gran fiesta de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro se realizará con toda pompa y magnificencia el 20 del mes en curso.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

La señorita Isabel Williams Bocage, pasa una temporada en casa de los esposos Gianetto-Williams, en la calle Colonia.

—Se alojan en casa del señor Vacchelli en la calle Agraciada, donde pasarán una temporada los esposos Parpagnio-Vacchelli.

ENLACES—

Se realizó en la residencia de la novia, el enlace de la señorita Idiria Regusci con el señor Julio C. Roselló.

Apadrinaron la ceremonia religiosa, la señora Hermenegilda Ch. de Roselló y el señor Manuel Regusci.

En el contrato civil actuaron como testigos, el general E. Mendoza y Duran, el señor Manuel Regusci (hijo) y el arquitecto Julio C. Bauzá por parte de la novia, y los señores J. Morasca y Ernesto Lalaune por parte del novio.

La nueva pareja parte en breve para Europa en viaje de placer.

—Para mediados de Julio próximo se efectuará en la mayor intimidad, la boda de la interesante señorita María Blanca Alvariza Marlac con el hacendado Segundo Toyas.

—En Buenos Aires se ha concertado el enlace de una pareja muy ligada a esta: la de la señorita Elvira Olaondo con el doctor Guillermo Escalada. La boda tendrá lugar en breve.

CERCLE FRANCAIS—

EL TE DANZANTE DEL SABADO—Constituyó una fecha en extremo lucida el Te Danzante que el sábado ofreció a sus asociados y la las familias de estos, el Cercle Francés muy prestigiosa institución de Montevideo.

Un crecido número de damas, señoritas y caballeros de actuación significativa en la colectividad francesa en los círculos sociales acudieron a esta reunión que tuvo un ambiente selecto y animado. El te fué servido en pequeñas mesas, en el "hall", destinándose el vasto salon principal, al baile, estando el programa de piezas a cargo del insuperable Carlitos, que con su muchachada, hizo valsear y tanguear hasta a la gente muy mayor. Una idea de lo bonito que habrá estado este Te, la da la siguiente nómina de las familias asistentes.

Hela aquí: Dejas, Bonnel, Villemur, Rouanet, Gros, Villemur de Aranguren, Laporte, Geblin, Peyrou, Garra, Lawrie, Bidegaray, Saxel, Casamayou, Mourigán, Haurie, Rodié, Loustan, Mondino, Lamezán, Duhalde, Baulinelli, Larnaudie, Cassy, Dewravjn, Haugain, Derlán, Chartier, Rouderie, Laborde, Dérois, Camou, Grégoire, Cament, Vilele, Martínez Olascoaga, Arbeleche, Nordmann, etc., etc.

EN PEÑAROL—

UN FESTIVAL PROXIMO.—Festejando la designación del Concejo Auxiliar local, la "Comisión Fomento del Pueblo", presidida por el señor Isabelino L. López, realizará un interesante festival artístico en los salones del Centro Artesano. La presidencia honoraria de la Comisión, educacionista señorita María Vittori y el secretario, señor Emilio Carlos Tacconi, tendrán a su cargo la preparación del programa respectivo.

Han ofrecido el concurso para dicha fiesta los señores Ignacio Zorrilla de San Martín, Alfredo Isidro Pastorino, J. Bernat, Eduardo Rosé, y un selecto grupo de señoritas que intervendrán en la interpretación de un coro y de un cuadro alegórico.

Se ha fijado la realización del festival para el sábado 17 de Julio próximo.

DOCTOR JOSE MARIA REYES—

SU FALLECIMIENTO.—El sábado a medio día, hizo crisis, causando de su muerte, la dolencia que hacía tiempo tenía postrado en el lecho al doctor José María Reyes. Por la condición de su nacimiento, por sus méritos personales y por su actuación, el doctor Reyes, fué una figura de particular significación.

Provenía de una de las familias más viejas del Uruguay, que aparece en todas las manifestaciones de la vida del país, desde hace más de un siglo, cuando todavía éramos Colonia de España. Heredó de sus mayores, todo el caudal de honorabilidad e inteligencia, que él luego acrecentó. Compañero, en su primera juventud, de casi todos los prohombres orientales: los Ramírez, los Herrera y Obes, los Muñoz, los Lamas, se destacó del conjunto como poseedor de preclara mentalidad.

Se dedicó a estudiar Derecho, y se graduó muy joven. Desde sus primeros pasos en el Foro, se significó como profesional consciente, que constató el talento demostrado en las aulas. Desempeñó el doctor Reyes, importantes cargos públicos, entre ellos, el do Fiscal de Gobierno, donde dejó huella de sus conocimientos jurídicos y de su bien equilibrado espíritu. En todos los círculos de Montevideo, se le consideraba mucho y en sociedad, donde fué todo un "gentleman", tuvo una actuación señalada y gozó de gran ascendente.

Estaba casado con la señora Rosario Lerena, de antigua casa uruguaya, y con esta digna dama, hoy venerable matrona, formó un hogar, modelo de virtudes, del que ha salido una familia de hombres y mujeres superiores, que hacen honor a su jefe, por su talento y merecimientos personales. El sepelio de sus restos, efectuado ayer, fué toda una manifestación de duelo en la que formó lo más granado de Montevideo. La muerte del doctor Reyes, lleva luto a las familias de Reyes Lerena, Paysée Reyes, Regules Reyes, Reyes Terra, Reyes Rius, González Reyes, Herrera y Obes, Rodríguez Reyes, Reyes Horta, Reyes Oribe, Reyes Reissig, González, Latorre Reyes, etc.

DIAS DE RECIBO—

La señorita María Luisa Rodríguez Mujica, que pasa conjuntamente con su familia, el invierno en su quinta de la Avenida San Martín, se trasladará el miércoles próximo a su casa de la calle Uruguay, para recibir a sus relaciones.

—La señora Ernestina Bajac de Rachetti y su hija Josefina, recibirán a sus amistades los terceros jueves de cada mes, en su nueva residencia de la calle 25 de Mayo.

DESDE BUENOS AIRES—

BNENOS AIRES 13—En honor del ministro de Chile, ofrecerán una comida el jueves próximo, el señor Matías Errázuriz y su señora Josefa de Alvear.

—Se ha concertado el enlace de la señorita Nélida Jáuregui con el señor Félix Monjeau.

—Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Ofelia Oderigo con el señor Alvaro P. Leiguarda.

—El jueves de la semana próxima será consagrado el enlace de la señorita Amalia Bengolea con el doctor Alfredo Sackmann de Sala, siendo padrinos, la señora Julia Sackmann de Sala y el señor Pedro Bengolea. erán testigos en la ceremonia civil los señores Alberto Bengolea y Ramón N. Candioti, por la novia, y los señores Carlos Sackmnan y Eduardo Sackmann Sala, por parte del novio.

—Se ha fijado para el día 20 de Octubre la fecha del enlace de la señorita Elba Saraví con el señor Antenio Obligado.

—El R. P. Floro Olivari, bendecirá el 15 del corriente en casa de la familia de la novia el enlace de la señorita Ubalda Lastra con el señor Daniel Sixto Stella.

Serán padrinos la señora Camila B. de Lastra madre de la novia y el señor Víctor Stella, padre del novio.

—Ha sido solicitada la mano de la señorita Amalia Quirós por el doctor Ubaldo Somoza. Son tal motivo han recibido numerosas felicitaciones.

—Se ha fijado para el 15 del corriente la fecha die enlace de la señorita Isabel Egaña con el doctor Guillermo Foley.

—Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Lola Garranza con el señor Ernesto González del Solar.

—El casamiento de la señorita Dora Huergo con el señor Julio A. Mulhall, consagrado en la basílica del Socorro, motivó una lucida ceremonia presenciada por numerosas familias de nuestra sociedad.

VIAJEROS—

Después de una larga temporada en el Brasil en gira comercial, regresó el sábado en el vapor "Limburgia" el señor E. T. Picasso de la firma Enrile y Picasso.

—En el vapor "Duquesa" llegado el jueves, regresó de Inglaterra el señor P. W. Howard y señora. La estadía de varios meses en Europa ha sido aprovechada por el señor Howard para efectuar la elección del nuevo surtido de muebles y artículos de arte para su acreditada casa de comercio, la "Mueblería Inglesa" de la firma Howard & Hobbs.

—Llegó de Río Negro el joven hacendado Carlos A. Camps.

—Después de realizar una gira por el litoral, regresó el señor Juan C. Salvo Mendy.

—De Santiago de Chile, llegó el señor Juan Vicente Ayala.

—Se ausentan en breve para Río de Janeiro, el doctor Julio Muró, su hija la señorita Estela Muró Rivas y su hermana, la señorita Esperanza Muró.

—Para Buenos Aires el señor Roberto Esparraguere.

—De Melo el señor Santiago Más y Pont.

—Llegó de Durazno, el señor Luis Alberto Pacheco Preve.

—Para Minas el señor Alberto Preve García.

—De Tacuarembó el señor Santiago Piera.

—Partió para Nico Perez el señor Francisco Amaturo.

ENFERMOS—

Se encuentra algo enferma la señora Rosario Lerena de Reyes.

—Continúa enferma la señora Teresa Capurro de Montaldo.

—Está enfermo el señor Carlos Nadal.

—La niña de los esposos Nicoildi-Fonseca, está algo enferma.

—Mejorado el caballero Manuel Martínez Chavarría que está enfermo.

TEATROS

Los programas de hoy

URQUIZA — Compañía Río Platense.
A las 8 y 30: Gran Festival artístico a beneficio de la Sociedad Argentina de Actores. 1.a sección, "Premios a la Virtud"; 2.a, "Como el cristal" (estreno); 3.a, "Cuadro N.o 3". Acto de concierto por la Compañía.

18 DE JULIO—Compañía de Teresita Zazá—
A las 3: Matinée. A las 6.15: Sección Vermouth. De noche: tres secciones de variedades.

CATALUNYA—Compañía de Revistas y Operetas Terés.
Sección vermouth: "Gallardo y Calavera". De noche: 1.a sección, "Las musas del mar"; 2.a, "Música Celestial"; 3.a, "El pan nuestro de cada día".

ROYAL—Variedades—
Variedades.
Platea con entrada, $ 0.60.

18 DE JULIO—El debut de anoche—

Con una sala concurridísima debutaron anoche en el teatro 18 de Julio las primeras bailarinas señoritas Ketty de Galanta y Gaia Chabelska, que pertenecieron a la troupe de Anna Pavlowa. Demás está el decir el éxito que obtuvieron en el programa de bailes clásicos que desarrollaron, haciéndose aplaudir en el vals Caprice, Danza Persa y en la Bacanal de Glasunoff.

El número que presentan la Galanta y la Chabelska, puede calificarse como estupendo y que llevará al 18 de Julio, noche a noche, numeroso público.

Esta noche en 3.a sección, las notables bailarinas, danzarán la Danza Anitra de Grieg y el Momento Musical de Schubert.

Teresita Zazá, mejorada ya de un fuerte resfrío, cantará esta noche nuevos couples de su vasto repertorio.

El programa completo es el siguiente:

Primera sección—a las 9 p. m.: 1.o Sinfonía, 2.o Biógrafo, 3.o El conocido y aplaudido estilista argentino José F. Cohan, 4.o Acontecimiento delirante de los notables ciclistas norteamericanos Trio Mac-Donald.

Segunda sección—1.o Sinfonía por la orquesta, 2.o Biógrafo, 3.o Exito colosal del rey de la risa y notable parodista Duarte, 4.o Presentación de Teresita Zazá.

Tercera sección especial—1.o Sinfonía por la orquesta, 2.o Biógrafo, 3.o Los notables ciclistas norteamericanos Trio Mac-Donald, 4.o Presentación de las notables bailarinas de bailes característicos y clásicos, primeras bailarinas de la troupe de Anna Pavlowa, señoritas Ketty de Galanba, Gala Chabelska: 1.o Africana Riter, señorita Galantha, 2.o Pizzicato, Delibes, señorita Chabelska: 3.o Anitra, Grieg, señorita Galantha: 4.o Momemt Musical, Schubert, señorita Chabelska: 5.o Rapsodia Húngara, Liszt, señoritas Chabelska y Galantha.

URQUIZA—La función de esta noche en el teatro Urquiza es a beneficio de la Sociedad Argentina de Actores.

En el programa confeccionado al efecto, figuran "Premios a la virtud" de Ulises Favaro, (que irá en la primera sección), "Como el cristal", que ocupará la segunda, pieza en un acto y dos cuadros de A. Barsati y "Cuadro N.o 3" y un acto de concierto con que se terminará el espectáculo.

La compañía rioplatense anuncia ya sus últimas funciones.

EN LA LIRA—

Se realizó anoche en La Lira una interesante velada organizada por la Asociación Coral de Montevideo, con el concurso del barítono ruso Gregor Svetroff y del pianista Luis Cluzeau Mortet. Fué un hermoso recital. La concurrencia muy selecta, aplaudió a los intérpretes y se sintió halagada por un momento extraordinariamente artístico.

ASOCIACION WAGNERIANA—El 2.o concierto de la Asociación Wagneriana, realizado anoche en el teatro Solís, congregó mucha concurrencia, la que hizo objeto al pianista Drangosch, a cuyo cargo estaba el cumplimiento del programa, de expresivas demostraciones de verdadero entusiasmo.

Ejecutó admirablemente a Schumann y estuvo a gran altura con Debussy, que interpretó en cálido y admirable estilo.

CATALUNYA—

Ha debutado con éxito en este teatro la compañía de operetas y revistas que dirige el maestro Bernandino Terés, y de la cual forma parte el primer actor H. Quintanilla.

Para el espectáculo de la tarde se anuncia el sainete cómico-lírico "Gallavóo y Calavera", con la tiple Peris de principal intérprete.

Por la noche se representará la fantasía submarina en un acto (recibida anoche con gran regocijo del público) "Las musas del mar".

En la 2.a sección irá la revista fantástica "Música teatral", terminando la función con la revista de Goicochea y Paredes "El pan nuestro de cada día".

El martes debutará la tonadillera "Rosario Pacheco" y el viernes la tiple cantante Luisa Salas.

ROYAL—

Muy concurrido se vió anoche este alegre Music-hall, estando ocupadas todas las localidades por un público selecto y numeroso.

Los últimos debuts son verdaderas novedades, que por lo originales y atrayentes han merecido un especial interés tanto de parte del público nocturno como del que llenaba la sala en la matinée.

La empresa anuncia para la semana próxima, la presentación de la notable atracción "Le roy talma and Bosco", número éste que está llamado por su grandiosa presentación y méritos artísticos en hacer del Coliseo de la calle Mitre, el punto convergente de todo Montevideo.

Siguen, manteniéndose firmes en el cartel y con grandes éxitos, los principales elementos que componen el actual programa.

Caja Nacional de Ahorro Postal

(CREADA POR LEY DEL 27 DE FEBRERO DE 1919)

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE: Dr. don Juan José Amézaga, Presidente del Banco de Seguros del Estado.

VICEPRESIDENTE: Sr. Eduardo Pittaluga, Director General de Correos y Telégrafos.

VOCALES: Ing. Sr. José Serrato, Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay; Dr. Juan Aguirre y González, Director General del Consejo de Instrucción Primaria y Normal; Dr. Juan Blengio Rocca, Vocal Delegado del Banco de la República Oriental del Uruguay.

DIRECTOR TESORERO: Pedro Lapeyre (hijo).

EL DIA 1.o DE JULIO PROXIMO SE INICIARAN SUS OPERACIONES EN TODO EL PAIS.

Los depósitos son inembargables y garantidos por la Nación.

Todas las Sucursales de Correos habilitadas para el servicio de giros son intermediarias entre los ahorristas y la institución.

Puede ahorrarse desde 0.01 centésimo hasta dos mil quinientos pesos.

Con boletines solicitados en las Oficinas de Correos y llenados con estampillas de 0.01, 0.02 y 0.05 centésimos que constituyan "un peso" puede obtenerse una libreta de ahorro.

El primer depósito puede ser de doscientos pesos; los siguientes hasta quince pesos mensuales o su equivalencia en varias semanas.

El ahorrista puede reembolsarse de sus depósitos, desde cualquier punto en que exista Sucursal de Correos.

En las Agencias de Correos de la Capital se expiden estampillas de pequeños valores de ahorro de 0.01, 0.02 y 0.05 centésimos y se entregan "boletines" a quien los solicite.

En cada libreta de ahorro están expresadas las disposiciones relativas al funcionamiento de la institución.

Las Escuelas Rurales están habilitadas también para la expedición de boletines y pequeños valores de ahorro de 0.01, 0.02 y 0.05 centésimos a los alumnos de las mismas.

Para mayores datos ocúrrase a las Oficinas de Correos que tienen servicio de giros o a esta Repartición, Misiones 1379.

1266-jn.13,15,19,22,27,29.

MARITIMAS

EL VAPOR "TREINTA Y TRES"

Continúa la descarga del carbón que condujo desde Nueva York, el transporte nacional "Treinta y Tres". Debido a la huelga del personal de las barracas carboneras, la operación de la descarga se lleva a cabo con personal de la armada.

El "Treinta y Tres" una vez que esté totalmente descargado, irá a Buenos Aires donde abarrotará sus bodegas.

COLISION DEL "INDIAN TRANSPORT"

Un telegrama de Las Palmas, dice que el 11 de Junio al entrar en aquel puerto el vapor "Indian Transport", procedente del Rosario y en viaje para Hull embistió a un muelle con tal violencia, que su proa quedó hundida, formándose un rumbo de agua que inundó en pocos instantes el primer compartimento del buque.

Afortunadamente el percance no tuvo peores consecuencias. El buque está efectuando reparaciones.

HUNDIMIENTO DE UN REMOLCADOR INGLES

Telegramas de Amsterdam anuncian que el remolcador británico de alta mar "Bothwell" llevando a remolque al vapor alemán "Santa Teresa" desde un puerto chileno al de Hamburgo, al llegar frente a la isla de Terschelling, y precisamente entre ésta y el banco de arena del mismo nombre, chocó con una mina flotante y se hundió en dos minutos.

El capitán y quince hombres de la tripulación, perecieron ahogados. Sólo seis fueron salvados por los botes del "Santa Teresa" que fueron lanzados al agua inmediatamente de producirse la explosión.

JEFES DE SALVAMENTOS

Dice "Revista Marítima" en su último número:

"Sabemos de buena fuente que al llamado a concurso para ocupar las becas creadas para estudiar en el extranjero todas las cuestiones relacionadas con los salvamentos, se han presentado ya dos capitanes de corbeta y un ingeniero, todos ellos de edad inferior a 35 años, y animados, como es de suponer, del deseo de adquirir o desarrollar sus conocimientos en la materia.

Asegúrase que los concursantes que salgan airosos, serán enviados uno a Amberes y otro a Holanda o a Inglaterra.

Por lo visto, existe interés en ocupar los nuevos cargos de jefes de salvamento de la flotilla nacional, cuyo desempeño se ha querido asegurar con la creación de las becas referidas."

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS—Luis Román, oriental, 22 años, radiotelegrafía, con Nida Casavalle, oriental, 21 años; Francisco Carlino, argentino, 24 años, empleado con Dominga C. Scorza, oriental, 25 años; José González, español, 25 años, empleado con María Vigo, española, 21 años; José Lopez, español, 28 años, marino con Margarita Luizzi, oriental, 33 años con José Aldao, español, 25 años, jornalero con Manuela Martínez, española, 26 años; Esteban Santana, español, 23 años, jornalero con Rosario Quevedo Díaz, española, 16 años.

DEFUNCIONES—Día 13—José M. Reyes, oriental 77 años, casado, Encina 1642; Rosa Pierri, oriental, 36 años, soltera, Olivos 1021; Ana M. de Berlinghieri, italiana, 58 años, viuda, Industria 6; Elvira V. de Borrat, oriental, 34 años, casada, Mercedes 1279; Luis P. Bocalandro Beltrán, oriental, 9 años, Marcelino Sosa 214; Rodolfo Pacheco, oriental, 87 años, Arequita 2245; Julio Martín, oriental, 17 días, A. Larrañaga; Juan Carlos Magnaque, oriental, 3 meses, Asilo Larrañaga; Luis Ramos, oriental, 4 meses, Isla de Flores 1772; Eulalia F. de Oreno, oriental, 41 años, casada, Soriano 1343; Carlos A. C. Accinelli, oriental, 11 años, Maldonado 1215; Alberto Zaparral, oriental, 22 años, soltero, H. Militar; Doroteo Garín, oriental, 60 años, casado, H. Fermín Ferreira; Silvestre Jaures, paraguayo, 60 años, soltero, H. Fermín Ferreira; Federico Llovet, oriental, 26 años, casado, H. Fermín Ferreira; Juan S. Sosa, oriental, 55 años, viudo, H. Fermín Ferreira; Ventura de León, vía pública; María E. Domínguez, oriental, 27 meses; Juan D. Jackson 1286; Margarita B. de Bertrame, italiana, 74 años, viuda, Cerro Largo 1669; Domingo Piretti, oriental, 18 años, soltero, H. Italiano; Teresa A. C. de Canetra, oriental, 44 años, casada, H. Maciel; Inocencio Gauto, oriental, 15 años, soltero, H. Maciel; Juan Dartiguat, francés, 83 años, viudo, Yí 1788.

Día 14—Juan Caggiano, italiano, 56 años, casado, Rocha 2716; Juana Josefa Tellería de Savaque, oriental, 38 años, casada, sección 4.a; Pedro Marini, oriental 32 años, casado, H. Maciel; Daniel Arturo Chifflet, oriental, 42 años, casado, Cerrito de la Victoria; María Teresa Bustos, oriental, 2 años, soltera, La Paz 1766; Raúl Moreira, oriental, 2 años, H. Pereira Rossell; Rosalía T. de Melo, oriental, 64 años, casada, Hosquari 2844; María Esther Sotera, oriental, 2 años, Ejido 1227; Rosa Belmonte, oriental, 4 días, Agraciada 2482; Olegario Bonilla, oriental, 64 años, casado, Hospital Maciel; Severino Carlini, italiano, 60 años, casado, Hospital Maciel; Cándido Arroyo, oriental, 54 años, casado, Constituyente 1815; Francisco Falabene, italiano, 68 años, casado, Manuel Barreiro 166; Angel Crocce, oriental, 15 años, soltero, Particular 35; César Amador, oriental, 35 días, Isla de Flores 1294; Manuel Fernández, portugués, 57 años, soltero, Hospital F. Ferreira; Manuel Bravo, español, 64 años, casado, 21 de Setiembre 268; Teresa Saratbo, oriental, 3 años, San José 932; Orlando Di Stasio, oriental, 4 años, Yaguarón 1160; Francisca Barboza, oriental, 32 años, soltera, Hospital Maciel; Luis Coronel, oriental, 60 años, soltero, Hospital Maciel; Francisco Domínguez, español, 32 años, soltero, Hospital Maciel; Angel Faricio, italiano, 81 años, casado, Hospital Maciel; Valerio Bacarda, argentino, 45 años, casado, Hospital Maciel; Dolores Bay de Ros, oriental, 54 años, casada, Avenida General Flores 2674; Alfredo Brusoni, oriental, 21 años, soltero, Paysandú 817.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

CASA MODERNA—(Petit Hotel) Se vende disponible, confort y comodidades completas, elegantemente decorada. Entrada para garage y servicio, jardín y gallinero. Ibicuy número 1162. Tratar en la misma de 15 a 17. 1272-Jn.17.

CABAÑEROS—Si desean comprar alfalfa especial, ocurran Cerrito 572. 1254-jn.17.

JOVENCITOS—Botines Vici reforzados, 1.50, 1.95, 3.00; charol, 2.55; zapatillas, 0.40, 0.60, y 0.80. Rincón 610. La verde. 1255-jn.16.

CASA-QUINTA, gran frente, Avenida Garibaldi, cerca Escuela Militar, buena casa, comodidades, frutales, flores, vende, disponible, escritorio Mondino.—Bolsa. 1249-Jn.22

CHALET moderno, al Sud Pocitos, 7 piezas, verdadero sanatorio, sol en todas habitaciones, luz eléctrica, agua corriente, frutales, se entrega de inmediato, vendo urgente $ 8.200. Lecocq núm. 10, frente la plaza, a 200 metros portones Villa Dolores, tren 38 y 39, dueño en la misma. 1247-jn.17.

QUINTERO PLANTADOR que entienda de viñas, frutales y plantaciones, se precisa uno o dos para un establecimiento próximo a la ciudad de Minas. Dirigirse calle Rincón 587.

3060 CENTRAL es el número del teléfono de la Sección Avisos de este diario. 383-pte.

ROSALIA MENOUD DE FAVARO Buenos Aires 585. Dibujo, pintura, y repujado en cuero y metal, pintura a pluma, bordados, encajes y armado de labores. Lecciones repujado 1 $ c|u. Dibujo, pintura a pluma, 3 $ mensuales. h.n.o.

GENERALES

Compañía Swift de Montevideo

(SOCIEDAD ANONIMA)

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse el sábado 26 del corriente a las 2 p. m. en el local social, calle Piedras número 387, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura del acta de la sesión anterior.
2.o Presentación de la Memoria y Balance Anual.
3.o Nombramiento de Síndico y del suplente respectivo. — Montevideo, Junio 8 de 1920. — El Directorio. 1235-jn.24.

Asociación Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17, inciso b, de los Estatutos sociales, y por resolución de la Junta Directiva, se convoca a los señores socios activos para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 del corriente, a las 10 p. m., en el local de la Institución, Uruguay 864, para tratar la siguiente orden del día:

Adquisición de una propiedad para sede del Instituto Biológico.

Reforma de los Estatutos sociales —Los secretarios. 1200-jn.18.

Asociación Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios activos para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 18 del corriente a las 9 p. m., en el local de la Institución, calle Uruguay número 864, para considerar la Memoria y Balance Anual y proceder a la elección de seis titulares, para integrar la Junta Directiva y 11 suplentes.—Los secretarios. 1201-jn.18.

Compañía Industrial y Comercial

(SOCIEDAD ANONIMA)

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Segunda Convocatoria

Se convoca por segunda y última vez a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria que se realizará en el local social, calle Galicia número 969, el día 29 de Junio en curso, a las 16 horas, a fin de resolver de acuerdo con el inciso (d) párrafo segundo del artículo 15 de los Estatutos Sociales, sobre operaciones a que éste se refiere y que el Directorio someterá a consideración de la Asamblea.

Nota — Para formar parte de la Asamblea los accionistas deben cumplir con lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos Sociales.

Otra. — De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos Sociales, esta Asamblea se considerará legalmente constituída con el número de accionistas que concurra. — Montevideo, 14 de Junio de 1920. — La Secretaría. 1256-jn.29.

FERROCARRIL DEL NORTE

LINEA DEPARTAMENTO ARTIGAS URUGUAYANA, etc.

AVISO

Se pone en conocimiento del público que a partir del 1.o de Julio próximo, las tarifas de pasajeros en esta línea serán aumentadas en un 10 o|o.

A partir del 1.o de Setiembre próximo, las tarifas de cargas y animales serán también aumentadas en proporciones que oportunamente se darán a conocer por medio de carteles fijados en las estaciones.—La Administración. — Montevideo, 20 de Mayo de 1920. 247-jn.25.





REMATES

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

Sección Monte de Piedad

En su nuevo local de Remates, calle Florida entre Colonia y Mercedes

Llevará el Martillo

Francisco Lauz

Alhajas con brillantes, diamantes, perlas y piedras finas, relojes, cadenas, etc.

Un Angelus con 43 piezas, máquinas de coser, escribir y fotográficas, un teodolito con trípode, una máquina de calcular, gemelos para campo y teatro, armas, una bicicleta, platinas y diversidad de artículos.

Todo estará en exposición el miércoles 23, desde las 10 hasta las 16, en el salón de remates.

EL JUEVES 24, a las 13, se procederá a la venta de todos los objetos que correspondan a las pólizas expedidas en el mes de Octubre del año 1919 con vencimiento en Abril del corriente año y cuyos números están comprendidos:

Del 56.276 al 58.739 inclusive, las correspondientes al empeño de alhajas.

Del 45.329 al 45.617 inclusive, las correspondientes al empeño de muebles.

Estas pólizas pueden ser presentadas para su renovación o rescate de los objetos empeñados hasta el día 22, o sea dos días antes del remate, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o (véase al dorso de la póliza).

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, como garantía de su compra. 1253-jn.24.

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas, que desde esta fecha se empezará a pagar en el escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo 1727, el Dividendo Provisorio correspondiente al primer semestre del ejercicio 1919-1920.

Montevideo, Febrero 1.o de 1920.

El secretario.

AL COMERCIO

VAPOR BRASILERO "AYMORE"

Habiendo este vapor terminado su descarga en el depósito número 11, se avisa a los recibidores para que verifiquen sus mercaderías, y en el plazo de 5 días presentar sus reclamaciones por faltas o averías. Pasado dicho plazo no se atenderá reclamación alguna. — Montevideo, Junio 12 de 1920. — Lloyd Brazileiro, Piedras 363 y 367. 1248-jn.17.

Monteverde y Fabini

INGENIEROS

EMPRESA CONSTRUCTORA

1274 — SAN JOSE — 1276

MONTEVIDEO

Teléfonos: Las dos Compañías

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El magnífico vapor-correo

REINA VICTORIA-EUGENIA

Saldrá el 12 de Junio a las 10 de la mañana para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

El vapor-correo español

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 2 de Julio a las 10 de la noche, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

Por más informes recurrir a sus agentes PEDRO FERRES & Cía., calle Rincones N.° 1531.

Compañía Argentina de Navegación

(Nicolás Mihanovich) Limitada

61, Threadneedle Street - Londres

Itinerario de JUNIO de 1920

LINEA ENTRE

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor nacional

CIUDAD DE MONTEVIDEO

saldrá los días pares a las 10 p. m.

Vapor nacional

VENUS

saldrá los días lunes, miércoles y viernes a las 7 y 30 p. m.

Línea a Colonia, Conchillas y Carmelo

El vapor "Luna" sale de Buenos Aires los miércoles y domingos a las 8 de la mañana.

De Carmelo a Conchillas Colonia a Buenos Aires

Días lunes y jueves a las 8 (de Carmelo).

Línea Paraguay, Alto Paraguay hasta Corumbá

Salidas de Asunción dos veces por mes.

Servicio directo de carga de Montevideo a Asunción, Corumbá y escalas.

Salidas semanales con los vapores "Holanda" "Apipé" y "Arapey".

Debido a la huelga [illegible] la línea [illegible] y escalas, Corrientes y escalas, Paraná y Alto Paraná para pasajeros queda provisoriamente suspendida.

Por informes y pasajes dirigirse a Piedras 361 esquina Solís.

Pta.

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado . . . . $ 2.000.000
Fondo de reserva . . . . " 1.280.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Los negocios son rápidamente tratados

ARTURO DAVIE,
Gerente.

Banco Popular del Uruguay

Calle 25 de Mayo núm. 402

Capital autorizado . . . . $ 5.000.000
" realizado . . . . " 3.000.000

DIRECTORIO—Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo, Temístocles Ortiz, vocales; Esteban E. Elena, director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1	% anual
" cuentas corrientes acreedores	[illegible]	% "
" plazo fijo a 3 meses	4 ½	% "
" " " " 6 "	5	% "
" " " " 1 año	6	% "
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½	% "
" " " " " 6 "	5 ½	% "
Alcancías hasta $ 1.000, después de 3 meses	6	% "

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones . . . . . Convencional

2439-pte.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1862

En MONTEVIDEO: Sucursal, Cerrito 418; Agencia, Río Negro 1600

AGENCIAS EN PAYSANDÚ Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia), NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. — GIROS POSTALES sobre Italia

ABRE CRÉDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros.

Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Edo. RICHARDS, Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (100.000 acciones de £ 20 c/u.) £ 3.000.000
Capital integrado . . . " 1.500.000
Fondo de reserva . . . " 1.500.000

CASA MATRIZ
7 Tokenhouse Yard (Londres)

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia: París (5 rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta.—Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	% anual
En cuenta.—Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	% "
En cuenta.—Depósito a 3 meses fijos	4	% "
En cuenta.—Depósito a 6 meses fijos	4 ½	% "
En Caja de Ahorros, hasta 10.000 pesos	4	% "
Por depósitos a mayor plazo		Convencional

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL,
Gerente.

CREDIT FONCIER DE L'URUGUAY

1423, TREINTA Y TRES, 1430

Prestamos Hipotecarios Comunes y para Construccion

A plazos cortos 7 o|o de interés anual.

A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas. No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelario.

ANACLETO NUNEZ, Gerente.

1237-pta.

Banco Español del Río de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES — CALLE RECONQUISTA 200

ESTABLECIDO EN 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
" realizado	" 98.537.100.00
Fondo de reserva	" 45.981.485.04
Primas a cobrar	" 847.740.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencia por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	% anual
Depósitos a 30 días	1 ½	% "
" " 60 "	2 ½	% "
" " 90 "	3 ½	% "
" " mayor plazo		Convencional
" " premio con libreta desde 10 pesos hasta después de 60 días	4	% anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 28 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1919.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo:

EL GERENTE.

Banco Anglo - Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS

Casa Matriz: LONDRES

Capital y Reservas: £ 8.775.446

Atendemos especialmente todo pedido referente a *Cambios Extranjeros* y *Créditos Comerciales.*

BANCO FRANCES

Supervielle y Cía.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

ESTABLECIDO EL AÑO 1887

423 - 25 DE MAYO - 427

MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo.

Sus respectivas Secciones, atienden todo lo relacionado con la

Administración de propiedades urbanas y rurales

Remate de fincas, campos y terrenos

Alquiler de cajas de seguridad (Coffres forts)

Depósitos de dinero en Alcancías

Representaciones en general, etc., etc.

CASA EN BUENOS AIRES

Supervielle y Cia

150 SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Marzo de 1920. *JUAN M. GORLERO, Gerente*

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado . $ 25.000.000.00
" integrado. . " 18.588.340.24

Casa Central: Zabala esquina Cerrito

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

Cordón — Calle 18 de Julio 1650.
Aguada — Avenida Gral. Rondeau esq. Valparaíso.
Paso del Molino — Avenida General Flores núm. 963.
Unión — Calle 18 de Julio núm. 205.

HORARIO

Casa Central y Agencias — Horas de Oficina: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordoñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y Ordenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, Ordenes telegráficas, Transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranza de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso.

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	10.000
En íd íd Alcancías	6	300
En íd íd Alcancías	5	1.000
En íd íd mayores sumas	Conv'cional	

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días después de la apertura de la cuenta.

	%	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	3	10.000
" " " " 6 "	3 ½	10.000
" " " " 1 año	4	10.000
Por mayor plazo y sumas	Conv'cional	

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente	del 7 al 8 %
Por vales	del 6 ½ al 7 ½ %
Por conformes y cauciones	del 6 al 7 %
Por redescuentos bancarios	del 4 ½ al 5 ½ %

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 13.—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST,
Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: CALLE CERRITO 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado		$ 5.000.000
Id suscripto y autorizado		" 3.000.000
Fondo de reserva	$ 1.200.000	
Id previsión	" 500.000	" 1.700.000

Sucursales: Paysandú y Mercedes.

Corresponsales en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banco Belizaghi, Sabasti & Cía., In de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Cons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—De Rothschild Freres, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, Banque uisse et Française, Société Generale (de París), London Country and Westminster Bank Limited.

España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrales Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilior de Belgique.

Suiza—Banca della Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Ltd., Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco do Commercio de Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Klidder Peadoby & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito Transferencias telegráficas, Letras de cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros, a los siguientes tipos de interés: Abona en cuenta corriente a vista . . . 1 % anual y cobra por anticipos . Convencional

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista, después de 30 días cumplidos	1	% anual
A retirar con 60 días de aviso	4	% "
A 3 meses de plazo	4	% "
" 6 " "	5	% "
" 12 " "	5 ½	% "
Por más tiempo		Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remisión de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.



NOMINA DE LAS AGENCIAS

AGUADA — Avda. General Rondeau esq. Valparaíso.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada 953.

AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores 2265.

UNION — Calle 18 de Julio 205.

CORDON — Calle 18 de Julio 1650 esq. Minas.

HORAS DE OFICINA: En Casa Central y Agencias: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

Banco de la R. O. del Uruguay

Caja de Ahorros—Sección Alcancías

En el propósito de difundir en todo el país la previsora costumbre del ahorro, ya para hacer frente a circunstancias difíciles, ya para servir de base al desarrollo de las actividades de la población honrada y laboriosa y concurrir de este modo a la tranquilidad de la familia, el BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY tiene establecido en su Casa Central, en todas sus Sucursales y en sus Agencias el uso de las ALCANCIAS, sistema universalmente reconocido como uno de los más poderosos auxiliares para fomentar la previsora COSTUMBRE DEL AHORRO especialmente entre los elementos populares.

EXPLICACIONES — Deposita usted "dos pesos" en el Banco y en el acto se le entregará "gratuitamente" una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco. Esos "dos pesos son suyos" ganan interés y puede usted retirarlos en cualquier momento, devolviendo la Alcancía.

Una vez al mes, o cuando lo crea oportuno trae usted la Alcancía al Banco, donde se abre a su vista y se le devuelve cerrada después de retirar el dinero que contenga y acreditárselo en su cuenta. Los saldos de dinero así depositado, ganan interés de acuerdo con la siguiente escala:

Desde $ 1 a $ 300	6	% anual
Desde $ 301 a $ 1.000	5	% "
Por mayor suma		Conv'cional

JORGE WEST, Gerente.

BEBED AGUA JOVENS

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

BAJAS — Calle Vizcaya N.° 728, 3 piezas, $ 16; Tacuarembó 1515, 8 piezas y garage, $ 150; Patria 2124, 4 piezas, $ 30; Uruguay 1638, 8 piezas, $ 100; Capurro 43, 3 piezas, $ 22; Cuchilla Grande s|n., 2 piezas, $ 12; Buenos Aires 390, 8 piezas, (altos y bajos) $ 300; Pueblo Colón s|n., 6 piezas, $ 45; Larrañaga 577, 4 piezas, $ 35; Samuel Lafone s|n., (Cerro) 3 piezas, $ 15; Libertad y Avenida Brasil 113, 4 piezas, $ 50.—ALTAS: Florida 1434, 14 piezas, $ 500; Paysandú 1678, 7 piezas, $ 100. — POCITOS: Rambla Wilson 88, 12 piezas, $ 2.800 anual.

VAPORES

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET C

SALIDAS PARA EUROPA

ALMANZORA	**para Southampton**	**alrededor**	**Julio 4**
ANDES	**id.**	**id.**	**id. 17**
AVON	**id.**	**id.**	**id. 28**
ARLANZA	**id.**	**id.**	**Agosto 25**

SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)

DEMERARA	**para Liverpool**	**Junio 26**
DARRO	**id.**	**Agosto 11**

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION C

SALIDAS PARA EL PACIFICO

ORDUÑA **alrededor fines de Julio**

Por más informes ocúrrase a los Agentes.

MACLEAN & STAPLEDON

PIEDRAS 332

2652-pta.

Chargeurs Reunis

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION

Servicio bi-mensual entre los Puertos del Río de la Plata y los Puertos de

BURDEOS y HAVRE

EL VAPOR

CEYLAN

SALDRA EL 12 DE JUNIO

PARA BURDEOS

RECIBE PASAGEROS DE TODAS CLASES y CARGA

AGENCIA: Calle Colón, 1466-1468

2597-pta.

Compagnie de Navigation "Sud Atlantique"

VAPORES CORREOS FRANCESES

LINEA BURDEOS - RIO DE LA PLATA

El rápido y lujoso vapor

ASIE

Saldrá el **27 DE JUNIO DE 1920** para Santos, Río, Tenerife, Lisboa, Vigo y Burdeos.

Recibe pasajeros de todas clases

Agencia: 25 DE MAYO, 415

Supervielle & Cía. **Sección Representaciones**

3131-pta.

Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur

VIAJES RAPIDOS DE MONTEVIDEO a MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

PLATA

Saldrá el **29 JUNIO DE 1920** para Río, Dakar y Marsella.—Recibe pasajeros y carga.

Agencia: 25 DE MAYO, 415

Supervielle & Cía. **Sección Representaciones**

3130-pta.

LLOYD BRAZILEIRO

PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL

Sede: Río de Janeiro — Montevideo, Piedras, 363-365

LINEA SUD

Vapor brasilero

Esperado el saldrá el para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre), con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro.

Vapor brasilero

Esperado el saldrá el para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre), con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Santo y Río de Janeiro.

Recibe carga y pasajeros.

LINEA DE CARGA

El paquete brasilero

Saldrá el para Río Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.

LINEA NORTE SUD

EL PAQUETE

ACRE

Saldrá el 19 para Río Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.

Recibe pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.688 PORTE PAGADO Montevideo, Miércoles 16 de Junio de 1920 Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO

Diario de la mañana

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Interpelaciones

Un diario de la tarde hace resaltar ayer el crecido número de interpelaciones pendientes en la orden del día de la Cámara de Representantes, y por cierto que la sola enunciación constituye su mejor comentario. Nueve interpelaciones que deben contestar los ministros de Instrucción, Obras Públicas, Industrias y Hacienda pone de manifiesto, o que la administración ofrece graves deficiencias o que existe por parte de la Cámara un extraordinario celo por los intereses públicos.

Tratándose de un régimen constitucional como el nuestro, a base de gobierno presidencial—a pesar de la división bicéfala del Ejecutivo — el ejercicio sin límite de derecho de interpelación, fuera de los casos de alto y extraordinario interés, suele más bien perturbar la actividad de los debates parlamentarios, desviándolos de su finalidad y convirtiendo lo que debiera ser un elemento de colaboración y de control dentro de la armonía de los poderes, en un instrumento de finalidad política.

Parecería que la mayor elasticidad que la nueva constitución acuerda a la asamblea para ejercitar este derecho y como una reacción natural contra el régimen de un presidencialismo absorvente elaborado y convertido en teoría de gobierno, sería la causa determinante de esta continuada actividad parlamentaria a que los ministros se ven obligados.

El proceso contrario al pasarse de un sistema rígido — más por la obra de los hombres, que de los hechos— a otro más amplio, ha puesto en la mano de los grupos políticos un elemento de control de altísima importancia para regular la marcha de la administración. Bajo la vigilante observación de la Cámara, los Ministros no son ya los meros secretarios casi irresponsables, al par que complacientes colaboradores del presidente de la República, sino los altos funcionarios de Estado que comparten su responsabilidad con el Presidente y el Consejo por los actos que refrendan deben una explicación racional de sus actos o de la gestión realizada por la Secretaría de Estado a su cargo al Cuerpo Legislativo.

Pero a su vez la Cámara debe proceder con mesura y circunspección en el ejercicio de tal derecho, pues su desnaturalización por una práctica abusiva a los objetos de servir el interés de la política y al menos explicable pero perfectamente humano de la vanidad personal, no solo serviría para desnaturalizar la eficacia de los pedidos de informes, sino que al par de demostrarse su inutilidad, la acción regular de la asamblea se variaría en debates que importarían una pérdida preciosa de tiempo.

Acostumbrados solamente a encarnar en el Ejecutivo, los vicios de una acción irregular, no apreciamos debidamente los errores que en la práctica del gobierno, pueden caer los otros poderes y en especial el Legislativo; quién por surgir directamente del ejercicio de la soberanía en el acto del sufragio, bien que imperfectamente, la opinión pública ha sido "basta ahora mirada" con visible simpatía, en relación con los otros poderes del Estado.

El propio interés de robustecer la eficacia del contral ejercidos por la Cámara, en la práctica del pedido de informes al Ejecutivo, debe ser una razón más a favor de no desnaturalizar la eficacia de los mismos con una práctica abusiva.

Llenos están los archivos parlamentarios de proyectos de vital interés que esperan vanamente la mirada piadosa de algún diputado que los despierte del sueño del olvido en que yacen. Los propios asuntos de la orden del día representan una suma de trabajo considerable que exigiría para ser cumplido con toda conciencia una concentración de esfuerzo que se malogra en esa actividad, casi siempre sin objeto, de la política a que responden las interpelaciones.

La facilidad de desviarse en la práctica del gobierno esta institución señala bien el inconveniente que en nuestro país ofrecería la aplicación prematura del gobierno parlamentario.

Una política apegada a los éxitos pasajeros o al interés de los grupos, puede perder de vista el vital interés de la colectividad.

Por sobre los accidentes transitorios de la actividad diaria, debe perdurar el sentido de esa finalidad superior que no debe olvidarse y en la cual se ha de inspirar toda la obra, ya sea para realizarla desde la altura, ya para cumplirla desde la oposición.

El abaratamiento de la vida

La baja de los precios

Reiteradas veces, nos hemos ocupado de la necesidad de iniciar una propaganda individual y de cada uno en favor de la reducción de los precios en los artículos general. Creemos firmemente que el alza desmedida de algunos de ellos, reside en buena parte en que confiamos con exceso, en el milagro de las resoluciones gubernativas que por lo demás no vienen o tardan mucho en llegar. Si al contrario los campradores se pusiesen de acuerdo para no adquirir sino a precios razonables, seguramente ya la baja se hubiese producido.

Ayer mismo nos hacíamos eco de estas consideraciones y agregábamos que buena parte de los motivos del encarecimiento, estaba en ese afán de lujos, de derroches innecesarios, en la falta de un espíritu de economía que debía existir en todos los hogares, tanto en los ricos como en el de los pobres, a fin de reducir porción de gastos verdaderamente supérfluos.

"La Nación" de Buenos Aires, llegada hoy, coincide en un todo con esas apreciaciones y ocupándose editorialmente del mismo tema, en un artículo titulado: "El afán de figurar" consigna la interesante referencia del gerente de una importante casa de comercio de esa capital,doblemente significativa, pues al comentario podría extenderse, sin desmedro a la generalidad de nuestros compradores. Dice así:

El gerente de una importante casa de comercio especializada en modas femeninas, nos decía, y no tenemos motivo para dudar de la verdad de sus palabras:

—La crisis económica en Buenos Aires tal vez exista, pero yo no la veo. La caja de nuestra casa no la siente. A comienzos de la temporada, asustado y alarmado por el clamor unánime respecto a la carestía de la vida, a la falta de dinero; aterrado, en una palabra, por inacabable serie de lamentaciones, hice que nuestros talleres confeccionara una serie de trajes de señora, de corte impecable, absoluta moda, color elegante, y, además, baratísimos; costaban setenta y cinco pesos.

—¿Y...?

—¡No he vendido ni uno! Muchas clientes los han visto y casi todas elogiado, pero todas también, al enterarse del precio, los rechazaban con burlas y desdén. Era demasiado modesto... Ahora pienso aumentarlos hasta el triple, y así los venderé.

Tenía razón el comerciante, pero para hacer su verdad más profunda le faltaba añadir que a veces ese desdén por lo económico está reñido en absoluto con la posición de los desdeñosos. Se entrega a humos de vanidad lo que hace falta para sólidas necesidades. El afán de figurar prima sobre el hambre, sobre la habitación; en ansia pueril de eclipsar a una amiga o de excitar la envidia de una rival, es lo que origina en modestas burguesitas aires de gran señora.

Y esta sin duda, es importante causa de la carestía de la vida. No se quiere lo barato, se busca lo caro, no importa si malo, porque el hecho de ser caro establece para quién lo usa cierta clase de aristocracia. El hombre modesto, sobre todo la señora modesta, ha de tener temperamento poco menos que heróico, o encerrarse, como en castillo inexpugnable, en su hogar, o en su trabajo. Lo demás es ser víctima de la crítica malevolente.

Es que entre tanto remedio como se busca para abaratar la vida no se ha llegado a que cada uno economice sobre su vanidad y oropel, no sobre sus necesidades. El "después de mi, el diluvio", parece ser lema de todos.

Y es que la vanidad, como todos los vicios de los tontos y pobres de voluntad, es un aparente placer y carísimo.

Actualidad política

El acuerdo colorado

Las declaraciones formuladas por la Convención nacional batllista y que han sido dadas a publicidad han merecido por parte de las otras fracciones coloradas riveristas y radicales, una especie de aceptación en general y especialmente en cuanto a la forma de elección del candidato a primer titular en la lista del Consejo de Administración.

Como se recordará ambas agrupaciones en sus manifestaciones anteriores, habrían reconocido al batllismo, en su carácter de mayor número de electores, el derecho de elegir de su seno el candidato a ese primer puesto, consignando únicamente su deseo expreso de participación efectiva en cuanto a la designación. La cláusula tercera de las proposiciones batllistas, deja entrever esa misma situación en cuanto declara que el candidato debe pertenecer a esa agrupación sin excuir la colaboración de las otras fracciones en su determinación y proclamación de persona.

En esta inteligencia puede asegurarse que los propósitos sustentados hacia un acuerdo partidario, han dado un gran paso, siendo promisor la situación actual de una definitiva armonía. Por lo demás es significativo que tanto riveristas, batllistas y radicales hayan coincidido en declaraciones categóricas en favor de concurrir a las elecciones de Noviembre con una sola y única lista. Si a esto se agrega la determinación de la fracción batllista designando una comisión compuesta por sus elementos más representativos, lo que obligará al nombramiento de delegaciones iguales, por las otras agrupaciones, puede afirmarse que la actualidad colorada entra en un período de franca conciliación.

Originalísimo

La Liga Patriótica Argentina es una institución creada en el vecino país, con el loable propósito de ayudar a las autoridades al restablecimiento del orden, cuando se produce una agitación social cualquiera.

Pero, a pesar de lo loable de la intención, parece que las autoridades argentinas son suficientemente fuertes para imponer el respeto a las instituciones, sin necesidad de recurrir a la generosa cooperación que con todo empeño le ofrece la flamante "Liga".

Esta, entonces, no teniendo nada que hacer, se las agencia en cualquier forma para demostrar que existe para algo.

Ahora acaba de tener una idea original. Se trata nada menos que de pagarle el pasaje a Rusia a todos los maximalistas nacidos en el país de las estepas y, también a aquellos que, sin ser rusos, no estén de acuerdo con el regimen republicano de gobierno. A estos últimos, se les dará además el dinero necesario para que puedan permanecer entre los maximalistas, echándoselas de viajeros elegantes, durante ocho días.

No olvidemos que siendo la República Argentina un país que pasa de siete millones de habitantes, nada tendría de particular que, por lo menos, cien mil fueran maximalistas o simpatizantes del regimen sovietista; y no olvidando eso, so comprende bien el "tamaño" de la idea, que acaba de ocurrírsele a los patriotas de la "Liga".

Según las informaciones un poco irónicas de la prensa porteña, la iniciativa habría partido de las brigadas de la capital, pero la originalísima suscripción habría comenzado en las provincias. ¡Es claro!, para una cosa así, es más fácil sacarle dinero a los provincianos que a los porteños. Estos, que siempre calculan más y mejor, han de ver con mayor claridad las dificultades insuperables que existen para realizar tan colosal expatriación y hasta los perjuicios que ella acarrearía a la economía del país.

Porque, dígase lo que se quiera, los hombres peligrosos no son muchos, aunque haya mucha gente que simpatice con la moda bolchevique. Y el número de simpatizantes aumentaría — ¿quien lo duda? — si esa moda fuera fomentada, estableciendo como premio un viaje a Rusia, más los gastos pagados durante ocho días en un bien surtido hotel de Moscou o Petrogrado.

No sabemos la cara que habrá puesto la gente pacífica de la campaña Argentina, al recibir la visita de los encargados de la colecta "pro viaje de los bolcheviques a Rusia". En cuanto a las gentes de la capital... estas han tenido la idea, y ya es bastante.

La acuñación de monedas y el precio del metal

La lentitud del Cuerpo Legislativo para tratar cuestiones de verdadera y capital importancia, pónese de manifiesto, siendo en realidad un caso típico y sugerente de la especialidad de sus procedimientos, lo que ocurre con motivo del proyecto sobre acuñación de monedas de plata de 20 centésimos.

Cuando a principios del año pasado, ese asunto se pasó a estudio de la Cámara, el propósito del Poder Ejecutivo, de acuerdo con el Directorio del Banco de la República, era hacer una acuñación de monedas, adquiriendo el metal, con cuya operación hasta se podría obtener alguna utilidad.

La demora en la sanción del proyecto trajo como consecuencia que al abordarse el asunto por la Comisión de Hacienda, el precio de la plata en los mercados productores, habrá subido a tal extremo que ya no se pensó en acuñar, sino en reacuñar la nueva moneda, echando mano de las de un peso, existentes con "exceso" en el Banco.

El tiempo ha seguido corriendo desde entonces, y aún cuando la Cámara, aprobó hace más de un mes el proyecto, resulta ahora a estar a los telegramas de Londres que el precio de la plata ha tenido una gran baja, por múltiples causas que la han acentuado como uno de los tantos artículos cuyo encarecimiento era debido a los extremos de la guerra.

Será interesante saber con que criterio abordará ahora el Senado, la emisión de la nueva moneda. Si será acuñación o reacuñación. Con el primer temperamento el proyecto tendrá que volver a la Cámara y con el segundo se emplearía un metal que resultaría extraordinariamente caro, perdiéndose además una utilidad.

Mientras tanto la población sufre inmensamente las consecuencias de la falta de una moneda de 20 centésimos, tan útil para los cambios menores y que su ausencia en las transacciones diarias constituyen un factor no despreciable de la actual carestía de la vida.

Relaciones Internacionales

Aún cuando estemos acostumbrados a la forma amable y cordial, con que los vecinos del otro lado del río, reciben a los uruguayos, no puede pasar inadvertida la extraordinaria acogida dispensada a M. Aragone, arzobispo de Montevideo, en ocasión de su actual visita a Buenos Aires.

La prensa por sus órganos principales, las autoridades públicas, y mucho más aún, la sociedad porteña, por sus elementos más caracterizados y representativos, diríase, se han puesto de acuerdo en ese homenaje de simpatía y consideración.

M. Aragone, ha sabido retribuir, tantos agasajos del modo más fino e inteligente, recordando en un reportaje, publicado en "La Nación", dos circunstancias de su vida igualmente interesantes: que la República Argentina era la patria de sus padres y que se encontraba en la Argentina cuando fué sorprendido con la designación de jefe de la Iglesia católica uruguaya.

El recuerdo, en realidad, no ha podido ser mejor buscado y oportuno. M. Aragone, oriental, descendiente de argentinos, como muchos compatriotas en identidad de ascendencia, y porción de argentinos hijos de familias orientales y que ocupan puestos de primera fila en la sociedad de la República hermana, constituyen por excelencia, en nuestros días, y lo han sido en todos los períodos de la historia, el lazo más fuerte, más indestructible que ha ligado siempre a los dos países del Río de la Plata.

Por lo demás, en este amable recibimiento y en los homenajes tributados al prelado oriental, vemos, principalmente una prueba de esa cultura superior que felizmente y a despecho de tantas teorías sustentadas, se abre paso y se acentúa cada día, en estas sociedades americanas tan afectas a los snobismos y a las influencias de ideas agenas.

EL PAN

Debido a la magna cuestión del pan, acaba de caer en Italia el gobierno de Nitti; en España la misma cuestión tiene a mal traer al gobierno de Dato; en Francia e Inglaterra, aunque no presenta el problema caracteres tan graves, no deja de ser una preocupación de los respectivos gobiernos el conseguir pan para sus pueblos. No hablamos de las naciones del centro de Europa, cuya pésima situación alimenticia las coloca a un paso de la revuelta.

Esto nos, hace pensar en la honda repercusión que puede tener entre nosotros la carencia mundial de ese artículo necesario para la vida popular. En la Argentina — país triguero por excelencia — se han tomado ya algunas precauciones en defensa de la integridad alimenticia del pueblo y ellas han dado como consecuencia la rebaja del pan desde 60 centavos el kilo a 42. Es esta, como sevé una buena demostración de cómo las medidas oficiales cuando son mantenidas con inteligencia y energía, tienen una fuerte repercusión en la economía popular.

Claro está que las medidas restrictivas que atañen a la exportación del trigo, han de llevar un malestar mayor a las demás naciones. Por lamentable que sea este resultado, que no condice con los ideales de solidaridad internacional lo cierto és que en defensa de los intereses particulares de cada país, todos los gobiernos practican esa política de restricción con respecto a aquellos artículos que más necesita su mercado interno.

Lo evidente es que el problema del pan no tiende a solucionarse. Al contrario, su solución se presenta cada día más difícil. Y es deber ineludible de nuestros gobernantes considerar la situación internacional y prevenirse contra una crisis que parece avecinarse y de cuyos resultados para el orden interno del país, nos están ofreciendo ejemplos deplorables los pueblos del continente europeo.

Higiene de los alimentos

El Proyecto de la Comisión de Legislación

La Comisión de Legislación de la Cámara de Representantes, aprobó ayer el informe y proyecto relacionado con la higiene de los alimentos, cuyo texto es el siguiente:

Artículo 1.o Dentro del término de un mes a contar de la promulgación de la presente ley el Consejo Nacional de Higiene dictará el reglamento general de la higiene de los alimentos y bebidas, quedando prohibida la introducción al país, venta y almacenamiento de los que no se ajusten a las condiciones expresadas en dicho reglamento.

Art. 2.o El reglamento determinará cuando los alimentos y bebidas deben considerarse productos puros; las tolerancias y correcciones que puedan admitirse en su composición, las substancias que deben prohibirse, solas o agregadas a otras, en la elaboración de los alimentos y bebidas; y, en qué forma deben declararse y anunciarse a la venta autorizada, los alimentos y bebidas que no sean consideradas como productos puros; y en general, lo concerniente a la policía de las sustancias alimenticias, dentro de las disposiciones legales vigentes.

Las autoridades municipales a quienes compete la policía de los alimentos y bebidas, ajustarán las ordenanzas que dicten sobre la materia, a las disposiciones de dicho reglamento, a cuyo efecto las someterán oportunamente a la consideración del Consejo Nacional de Higiene, para que formule las observaciones que juzgue convenientes.

Art. 3.o El reglamento regirá en la capital diez días después de publicado en el "Diario Oficial" y 20 días después de dicha publicación en los departamentos de campaña.

Art. 4.o Las infracciones al reglamento de higiene de los alimentos, serán penadas con multa de cien a quinientos pesos.

Art. 5.o Estas multas serán impuestas por los Concejos Departamentales, pudiendo deducirse contra las resoluciones dictadas por estos los recursos establecidos en la ley de 13 de Noviembre de 1919.

El producto de estas multas se destina a la fundación y sostenimiento de laboratorios químicos dependientes de dichas autoridades.

El pago de la multa será exigido por la vía judicial y apremio irredimible en caso de insolvencia por la pena de prisión equivalente.

Art. 6.o Se procederá en la vía criminal ordinaria y se aplicará la pena de dos a cuatro años de Penitenciaría.

a) En caso de reincidencia.

b) Cuando se utilicen en la preparación de artículos alimenticios sebstancias en estado de descomposición.

c) Si la infracción al reglamento ha producido peligro de vida o una enfermedad de más de veinte días o un impedimento del mismo tiempo para atender sus ocupaciones ordinarias.

Art. 7.o La pena será de cuatro a seis años de Penitenciaría si se produjese la muerte de alguna persona.

Art. 8.o Las penas establecidas en los artículos 6.o y 7.o. se aumentarán en dos grados cuando los infractores sean farmacéuticos, droguistas o fabricantes de productos químicos.

Art. 9.o Las penas establecidas en los artículos 6.o, 7.o y 8.o. traerán aparejado la clausura de los negocios cuyos propietarios sean penados.

Art. 10. A los efectos de las penas establecidas en la presente ley se considerará responsable a la persona en cuyo establecimiento se encuentre la substancia o producto que no se halle de acuerdo con las prescripciones reglamentarias o que lo haya vendido, salvo que pruebe su buena fé y la procedencia de aquella.

En tal caso, la pena recaérá sobre el fabricante o expendedor originario del artículo, pudiendo recaer sobre todos aquéllos que lo hayan puesto en circulación.

Art. 11. Los funcionarios y empleados a quienes incumbe la fiscalización de los aliments y las bebidas, que dejaren introducir al país o fabricar o vender en él dichas substancias, en contravención a lo dispuesto en el reglamento aludido en el artículo 2.o de esta ley, serán penados con multas de cien a quinientos pesos En caso de reincidencia serán destituidos.

Art. 12. Los alimentos y bebidas fabricados en el país en contravención a lo dispuesto en el reglamento referido en el artículo 2.o, serán decomisados sin indemnización alguna, y desruidos a expensas del infractor.

Igualmente se procederá con los aliments y las bebidas que se pretendan introducir lo se hayan introducido violando dicho reglamento, siempre que al visarse los conocimientos por los consulados respectivos, se haya puesto constancia en ellos de haberse prevenido al remitente, que los artículos debían estar sujetos al reglamento citado.

Si esta constancia no existiere, la Administración la Administración adoptará las medidas necesarias para impedir el desembarco de esas mercaderías y para reembarcarlas si hubieran sido desembarcadas, sin perjuicio de aplicar las penas establecidas por el artículo 8.o al funcionario o consulado omiso.

A los efectos de este artículo corresponderá a las oficinas de análisis dependientes de la Dirección General de Aduanas, la inspección de las sustancias alimenticias y bebidas, que se introduzcan en el país, y a las Oficinas Municipales de Análisis, la inspección de las que se fabriquen o se expendan en sus respectivos departamentos.

En los departamentos en que no existen laboratorios químicos municipales, se remitirán al laboratorio municipal más próximo los productos que sea necesario analizar a los efectos de la ley.

Los gastos originados por estos análisis, serán de cargo de los Concejos que lo soliciten.

A los efectos de este artículo, el Poder Ejecutivo, dará a esta ley una publicidad especial dentro y fuera del país.

Art. 13. Si el reglamento que se dicte de acuerdo con el artículo 2.o de esta ley, alterara las disposiciones vigentes entonces, sobre las condiciones de admisibilidad y ventas relativas a alimentos y bebidas, se dará un plazo prudencial para que dichos artículos sean destruidos o retirados del país, y en este último caso, se devolverán a quien corresponda los derechos de aduana que se hubieren pagado.

Lo mismo se hará cada vez que modifique en reglamento general indicado.

Art. 14. Incumbe a los Concejos Departamentales velar por el cumplimiento de las disposiciones relativas a la higiene de los alimentos, dentro de las atribuciones que les otorga la ley de 13 de Noviembre de 1919, y quedando sus resoluciones sometidas a los recursos establecidos en dicha ley.

El Consejo Nacional de Higiene, deberá llamar la atención a los Concejos, respecto de cualquier acto u omisión que pueda comprometer la salud de las poblaciones, por obra de alimentos o bebidas que no se hallasen en las condiciones reglamentarias

Art. 14 Comuníquese, etc

Cámara de Senadores

Asuntos sancionados

Ayer sesionó la Cámara de Senadores. Presidió el doctor Espalter.

En primer término, se dió cuenta de los asuntos entrados.

Sin observaciones fué sancionado el proyecto que exonera de derechos de Aduana, a una partida de madera dura, donada por el señor Vicente Costa al municipio de Maldonado, a fin de emplearla en obras públicas en dicho departamento.—Pasa al P. E.

—También sin discusiones quedó sancionado el proyecto que refuerza el rubro Leyes Dictadas, en la suma de 16 mil pesos, para la expropiación de terrenos destinados al ensanche del Parque de Pando.—Se comunicará al P. E.

—Luego, es aprobado el proyecto del doctor Narancio, que dispone que sólo regirán los beneficios de la ley de 28 de Octubre de 1919, a la empresa del Real de San Carlos, cuando mantenga un servicio de vapores entre esa ciudad y Buenos Aires.—Pasa a la otra Cámara.

—Previo un informe verbal producido por el doctor Aragón y Etchart a nombre de la Comisión de Hacienda, se trata y se sanciona el proyecto que prorroga hasta el 31 de Diciembre del corriente año, el plazo otorgado al Gobierno británico, para el pago del crédito concedido por el Banco de la República.—Pasa al Consejo N. de Administración.

—Acto continuo se considera el proyecto que autoriza al Consejo N. de Administración para la acuñación de monedas deplata de veinte centésimos.

El doctor Aragón y Etchart, en su carácter de miembro informante propone una enmienda, según la cual el título será de 900 milésimos, en lugar de 800, como lo establecía el proyecto sancionado por la Cámara de Representantes.

Con esta sola modificación fué aprobado el proyecto, el que ahora vuelve a la otra Cámara, para que la tome en cuenta.

—A pedido del doctor Narancio, se aplazó la consideración del proyecto que establece que el escrutinio total de las elecciones de Presidente de la República y de los miembros del Consejo N. de Administración será realizado por el Senado.

—Se pone después en discusión el proyecto sobre creación de cinco becas para estudiantes americanos en la Escuela de Vetterinaria.

El doctor Gallinal (A.), declara que aunque no era su intención hacer debate, votaría en contra del asunto, precisamente basado en el último argumento del informe de la Comisión, de que sólo se gastarán 2.400 pesos. A su juicio, no es posible disponer de esa manera de los dineros públicos en una época como la presente y sobre todo cuando se trata de un asunto que no es urgente ni se justifica, desde que nuestra Escuela de Veterinaria no ha llegado a un grado tal que sobrepase a la de los países, como la Argentina, por ejemplo.

El doctor Narancio, da a conocer las razones de orden internacional que justifican el proyecto. Por lo demás, entiende que con él se beneficiará a los estancieros ya que los becados al regresar a sus países se convertirán en propagandistas de nuestra ganadería. Termina diciendo que a los beneficios de la ley se acogerán tres estudiantes paraguayos y dos brasileros.

El proyecto es finalmente sancionado sin ninguna otra observación.

—El proyecto que fija en cuatro años el término de duración de los cargos de Directores de los Liceos Departamentales, fué sancionado sin ninguna objeción.

—Igual cosa sucedió con el proyecto de resolución de la Comisión de Legislación, que no hace lugar a una consulta de la Asamblea Representativa del Durazno y se mandan archivar los antecedentes.

—Después se sanciona el proyecto que encomienda al regulador oficial la tarea de avaluar los honorarios de los árbitros, defensores y curiales en general.

—En idéntica forma, se sanciona el proyecto que declara de utilidad pública los terrenos que deban ser expropiados para ensanche de las Usinas Eléctricas del Estado o sus dependencias.

—El proyecto que dispone que la administración de los ferrocarriles del Estado será ejercida por el Directorio del Ferrocarril y Tranvía del Norte, es sancionado como los anteriores, sin modificaciones.

Por último, se aprobó el proyecto de resolución aconsejado por la Comisión de Legislación, no haciendo lugar a una protesta de la Comisión Departamental de Río Negro, contra la Asamblea Representativa, por su integración con suplentes que no pertenecen al mismo partido que los titulares.

Como con esto, quedara agotada la orden del día, se levantó la sesión.

Representación de Grecia ante el gobierno del Urugnay

Grecia, después de su brillante actuación en la gran guerra, ha experimentado la necesidad de establecer un franco acercamiento con los estados en que sus súbditos forman una colonia considerable. América es desde hace años, el continente preferido por los emigrantes helenos. Para la delicada gestión de acercamiento, Grecia resolvió acreditar como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante los Gobiernos del Brazil, Argentina, Chile y Uruguay, al doctor Stamati Chiouzez Pezas, quien por su corrección y habilidad, acaba de ser recibido en especial ceremonia en audiencia solemne por el Gobierno Brazileño. El doctor Stamato G. Pezas es un diplomático de relevantes condiciones. Durante su larga carrera ha servido a su país en difíciles e importantes situaciones. De una familia originaria de Crysto, nació en la ciudad de Vourla cerca de Smirna. Es por lo tanto un ciudadano de Grecia irredenta quien en esta ocasión representa a la histórica tierra de los helenos. El doctor Stamati G. Pezas estudió en Smirna e hizo sus cursos de derecho en Atenas y París. A raíz del fallecimiento de Tricoupis inició su carrera diplomática, desempeñando un importante cargo en el Ministerio de Relaciones Exteriores que conquistó después de un brillante concurso. Su carrera fue siempre de grandes responsabilidades, habiendo sido designado para los puestos que reclamaban más atención y habilidad. Después de seis años de servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores fue enviado a Egipto donde estuvo siete años, siendo trasladado después a Turquía con servicios en Macedonia, Albania y Dodecaneso, zona en la que más fuertemente se agitaba el problema Greco-Turco. Sirvió después en Rusia, siendo remitido más tarde para Túnez. El doctor ha sido enviado en misiones especiales dos veces a Inglaterra y una vez a los Estados Unidos. Antes de trasladarse a Brasil, donde desempeñó por dos años la función de Ministro, se encontraba en Constantinopla, que era tal vez, el cargo más delicado para la diplomacia griega, de donde se retiró en virtud de la rotura de relaciones entre su país y Turquía. Por su actuación el gobierno griego ha decidido confiarle la dirección de las Legaciones que ha resuelto crear recientemente en las principales Repúblicas de la América del Sur. Sus actividades las dedicará también en atender las relaciones comerciales y al intercambio de productos, empresas para las cuales Grecia está admirablemente preparada por contar con los magníficos puertos de Smirna, Salónica y Pireo y una marina mercante poderosa que mantendrá con orgullo la bella tradición marítima de la patria antigua.

El doctor Stamati G. Pezas dentro de poco tiempo nos hará su visita oficial y después de conocer las varias capitales que recorrerá establecerá en una de ellas su residencia.

En el Uruguay la colonia griega está compuesta por cerca de 3500 súbditos, dedicándose su mayoría en las tareas de mar, existiendo también algunos comerciantes.

Tenemos entendido que el doctor Stamati G. Pezas propuso al Ministerio de Relaciones de su país la creación de un Consulado General en el Uruguay, cargo que ha sido ofrecido al señor Manuel Tangacis, persona apta y de lo más caracterizado y prestigiosa de la Colonia Helénica en nuestro país. El señor Manuel Tangacis está extensamente vinculado a nuestro elemento marítimo.

El Ministro de la Guerra

Visitas efectuadas

El ministro de la Guerra y Marina general Buquet, acompañado del jefe del Estado Mayor General del Ejército general Da Costa y varios oficiales de alta graduación visitaron ayer las dependencias del Estado Mayor y del Hospital Militar recibiendo una impresión altamente favorable.

Los militares graduados

Uso de distintivos

Por el Ministerio de la Guerra y Marina se dictó un decreto disponiendo que los jefes y oficiales graduados del Ejército, pueden llevar en el futuro como distintivo un escudo dorado.

Los hoteles municipales

PROPUESTAS DE ARRENDAMIENTO

De acuerdo con las condiciones de los respectivos llamados a licitación pública, procedióse ayer tarde a las 17, en la Secretaría del Concejo de A. Departamental, a la apertura de las diversas propuestas presentadas para el arrendamiento del Parque Hotel y arrendamiento y alhajamiento del Hotel Carrasco.

En la forma de práctica, el Secretario del Concejo don Félix Saenz, dió lectura a las propuestas formuladas, labrándose el acta respectiva. Dichas propuestas son las siguientes:

Oscar Adams, propone arrendar el Parque Hotel, por la suma de pesos 20.000.00 anuales.

—José González Vidal propone, pagar por el arrendamiento del Parque Hotel, $ 12.000.00 anuales.

—Cherubini Cazzoni, ofrece pesos 15.000.00 por los tres primeros años, $ 20.000.00 por el cuarto año y $ 25.000.00 por el quinto año.

—Félix Rezzani formula dos propuestas por el arrendamiento del Parque Hotel. En una, ofrece pesos 8.000.00 por el primer año, $ 10.000.00 por el segundo, $ 13.000, por el tercero, $ 14.000.00 por el cuarto, y $ 15.000.00 por el quinto. En la otra ofrece abonar un 30 por ciento del beneficio líquido.

También propone arrendar el Hotel Carrasco si se le diera alhajado.

—Pedro L. Labarrére, propone arrendar el Hotel Carrasco con alhajamiento

Por el Parque Hotel formula dos propuestas: una, que establece el 40 o|o de las utilidades para el Concejo de A. Departamental, el 40 por ciento para el arrendatario y el 20 por ciento para los empleados permanentes.

Por la otra propone el 60 o|o al Concejo y el 40 o|o al arrendatario.

—La casa Thompson de Buenos Aires, representada por don Rafael J. Mieres, propone el alhajamiento y amueblado del Hotel Carrasco por la suma de $ 660.000.00, oro.

—También se recibió una propuesta de la casa Mousqués para proveer de pianos, atriles, etc.

Todas estas propuestas una vez informadas por la comisión respectiva serán puestas a consideración del Concejo en una de las sesiones que éste realice.

El nombramiento de Comisiones Inscriptoras y Calificadoras

La Comisión de Legislación Electoral de la Cámara de Representantes, se reunió ayer, con asistencia de los señores miembros, doctor Lorenzo Vicens Thievent, César Canessa, Ernesto [illegible] y César A. Vieira y consideró el proyecto de los señores doctor Alfredo García Morales y Manuel [illegible] Saráchaga sobre procedimiento para [illegible] las comisiones Inscriptoras y Calificadoras.

En ese acto se redactó por unanimidad el siguiente proyecto sustitutivo:

Artículo 1.o Si no [illegible] las Juntas Electorales para proceder al nombramiento de las Comisiones Inscriptoras o Calificadoras no pudieran sesionar por falta de [illegible] se repetirá la convocatoria en forma pública y con plazo no menor de tres días. Para realizar esa segunda reunión serán llamados a integrar las Juntas los suplentes que concurran, dándose preferencia a los del mismo partido a que pertenecen los ausentes y teniendo en cuenta primeramente a los grupos respectivos en el orden de las listas más votadas.

Si no concurrieran los suplentes del mismo partido llamados en el orden indicado en el inciso anterior la integración se hará con suplentes de los demás partidos empezando por las listas más votadas.

Art. 2.o. Disposición transitoria. Si en el momento de la presentación de este proyecto una Junta no pudiera constituirse por suplentes de listas votadas con lema común a la lista a que pertenecen los titulares y suplentes que han provocado la desintegración, el Consejo Nacional de Administración, a pedido de la Junta, invitará a las autoridades del partido cuya lista ha sido agotada, en primer término a la designación de nuevos delegados dentro del plazo de cinco días. En defecto de esta designación regirá lo dispuesto en el artículo 1.o.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

La justicia militar

Mensaje de la Presidencia de la República

La Presidencia de la República por el Ministerio de la Guerra y Marina dirigió un mensaje a la Asamblea General, reglamentando la forma en que deberán ser convertidos en caso de excusación o impedimento los oficiales que integren la Alta Corte Militar.

PARLAMENTO

CAMARA DE REPRESENTANTES

La Cámara de Representantes se reunirá hoy a las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Proyecto fijando el procedimiento para la designación de las Comisiones Inscriptoras y Calificadoras.

—Proyecto de la Comisión Especial de abaratamiento de las subsistencias, sobre facultades de los Municipios.

—Jubilaciones y Pensiones Civiles.

—Continuar el debate relacionado con los informes del ministro de Industrias sobre los motivos que ha tenido el Consejo N. de Administración para fijar el precio del azúcar.

—Consideración de la moción formulada por los señores Francisco A. Schinca y Armando Vicente y Ferrés, solicitando la concurrencia del ministro de Instrucción Pública, para que informe sobre la actitud del Consejo N. de Administración respecto de algunas resoluciones dictadas por la Asamblea Representativa de Minas.

ASUNTOS REPARTIDOS

Ayer fueron distribuidos a estudio de los diputados, los repartidos conteniendo los antecedentes de los siguientes proyectos:

Prórroga de las leyes de 21 de Marzo de 1916 y 24 de Junio de 1912, relacionada con la inscripción en el Registro Civil.

—Proyecto que manda devolver al Consejo N. de Administración, los antecedentes relacionados con el proyecto sobre impuestos de aguas corrientes en la ciudad de Artigas.

—Cómputo de servicios de los empleados de la Usina Eléctrica de Paysandú.

—Proyecto sobre pago de sueldos a los profesores liceales.

LABOR DE COMISIONES

Asuntos internos y Reglamento

En la sesión celebrada ayer por la Comisión de Asuntos Internos y Reglamento de la Cámara de Diputados, se continuó el estudio de las cuentas de gastos ocasionados por la investigación parlamentaria en el Parque Hotel.

Examinadas algunas de esas cuentas, la Comisión resolvió pasar nota al ex Intendente de Montevideo, señor Martínez Thedy, pidiéndole informe respecto al carácter en que intervino el contador municipal señor Eduardo Faccio en la verificación de los libros de Contaduría del Parque Hotel.

La Comisión volverá a reunirse el viernes a las 3 de la tarde con asistencia de los miembros de la Comision Investigadora en aquel asunto.

Jubilación de escribanos

Esta tarde, en las antesalas de la Cámara de Representantes, se reunen los legisladores con título de escribano, con el fin de constituir la mesa y designar las comisiones que deben ocuparse del asunto relativo a su jubilación.

Comisión de Legislación

Se reunió ayer la Comisión de Legislación de la Cámara con asistencia de los doctores Campistegruy, Ramírez, Vicens Thievent, Terra, Schinca y Frugoni, firmándose el informe relativo al proyecto sobre higienización de los alimentos, presentando la Comisión un proyecto sustitutivo.

Fué también informado favorablemente al proyecto sobre cómputo de

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.00
" 3 meses	" 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00
Ejemplar del día	" 0.04
" atrasado del mes	" 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y N. América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 "	" 8.50
" 12 "	" 16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponde.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las Sucursales del Banco de la República, por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO. Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayense y Cía., 8, rue Trouchet 8, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1, Arundel Street.

servicios y reintegros para la jubilación de correístas y mensajeros.

Además, se cambiaron ideas sobre la jubilación de los empleados civiles asimilados a militares, resolviéndose tratar este asunto en una próxima sesión en la cual se tendrá a la vista la versión taquigráfica de la discusión producida en la Cámara.

Finalmente se hizo el reparto del proyecto sobre cómputos de servicios de empleados particulares comprendidos en la ley de jubilaciones de los ferroviarios tranviarios, etc., que pasen a depender del Estado o Municipio.

Instrucción Pública

Bajo la presidencia del señor Isaías Ximénez y con asistencia de los señores Imhof, Urioste, Bellini Hernández, Gutiérrez y Cordinas, celebró ayer sesión la comisión una laboriosa sesión. Se inició también una acta de presencia a la Comisión de Instrucción Pública doctor Mezzera.

Se trató el proyecto relativo a la completa reorganización de la Escuela de Odontología, aprobándose en casi toda, con ligeras modificaciones y por mayoría de votos, el proyecto de informe confiado a la Comisión Especial compuesta por los doctores Imhof y Bellini Hernández, habiéndose admitido algunas indicaciones de detalle presentadas por el señor Mezzera.

En el proyecto aprobado por la Comisión se incluye el presupuesto general de gastos de la Escuela.

En esta semana será firmado y remitido a la consideración de la Cámara el proyecto de la referencia.

NOTAS DE FENIX

En Alemania

Hugo Stinnes tiene una fortuna de ochocientos setenta millones de marcos. Antes de la guerra solo poseía treinta millones. Una nueva ley establece que, en Alemania, los beneficios de la guerra serán entregados al Estado cuando sobrepasen de doscientos mil marcos. Hern Stinnes, propietario de establecimientos siderúrgicos y carboníferos, uno de los accionistas principales de compañías de navegación en su país, propietario de sesenta diarios y numerosas fábricas de papel, se verá obligado, en consecuencia, a desprenderse de ochocientos treinta y nueve millones ochocientos mil marcos. El telegrama que esto comunica, dice: Hugo Stinnes está en peligro de quedar arruinado. ¿Arruinado con treinta millones de marcos? La agencia trasmisora, sin duda alguna, tiene a un ironista para redactar las noticias.

Varia

Con el régimen maximalista, los peluqueros no conocen malos pagadores. Los clientes cubren su deuda con bonos del Estado. ¡Ah, si los sastres nuestros pudiesen trabajar con esa tranquilidad!

—Los ejemplares del primer millar de los autores franceses ilustres se cotizan a un precio altísimo, debido a la demanda hecha por bibliófilos ricos. Esto tomará nostálgicos a los escritores uruguayos. Aquí ¿acaso se hace diferencia entre la edición príncipe y las ediciones subsiguientes?

—Albert Leteillier prepara un volumen: Bossuet, nuestro escritor más grande. ¡Cómo sonreirá, tras sus lentes, monsieur de Bergeret!

—Se ha constituido en París una asociación de amigos del Barrio Latino, cuya finalidad es la de hacer conocer sus riquezas artísticas. Desde ya, recibirán el agradecimiento de Verlaine, Murger y Moreas.

—Imprime un diario del 5 de Junio, con motivo del cumpleaños del rey inglés: "Monarca liberal, orgulloso de las glorias de su gran patria, Jorge V tendrá consigo los corazones de todos los patriotas ingleses, aquí residentes, a los cuales saludamos, así como al digno representante de la nación vieja y amiga, reina de los mares y patrona de las causas bellas y justas". Colegá: no le envíe ese número a Valera.

—Transcribimos: "En Uruguayana, no obstante los cuidados del doctor Teixera Vianna, médico veterinario, murió el fino toro Poli de Angus, que fué atacado de tristeza, y de propiedad del señor Nelcis Pinto". Enviamos un sincero pésame ganaderil.

—En París, las poesías completas de Vigny pronto aparecerán reimpresas, acompañando el texto grabados en madera de Luis Jou. Desde ya, renunciamos a ver un ejemplar en Montevideo. Aquí, o los libreros no se preocupan en adquirir bellas ediciones, o el público no las desea. Nos conformamos con volúmenes de presentación ordinaria. Los compramos con placer, previo corte de guillotina... Aún nos falta mucho para completar nuestra cultura.

Fraternidad

Nosotros no podemos tener remordimientos con respecto al trato que hemos dado a los negros. Abolimos la esclavitud, les hicimos gozar de los mismos derechos que los hombres de origen caucásico, no lapidamos a aquellos que se mezclaron con personas de otras razas. Por el contrario, siempre fueron vistos con simpatía y las uniones "bicolores" no merecieron censura. Y muchos de sus descendientes figuraron o figuran en primera línea dentro de la vida nacional. Pero en Norte América, ya lo sabemos, las cosas han pasado de diferente manera. En "Impresiones de Yanquilandia", firmadas por Hilarión de Rus, encontramos la relación de hechos cuyo conocimiento es en alto grado interesante. La crónica lleva por título "Los Modernos Parias".

"Universidad de Columbia, Abril 23. — Los dueños del país tienen hecha una maravada división entre los habitantes. Ellos por sobre todos por ser mejor que todos. Los hispanoamericanos, soñadores, negligentes, poco prácticos, sólo son estimados cuando se adaptan al medio y costumbres, bebiendo, mascando tabaco y usando anchos y estrambólicos trajes, y si tienen "money". Y en tercero y último plano están los negros. Para éstos no se hicieron las leyes; son los modernos parias que jamás podrán redimirse y cuyo trato y contacto oscurece a los rubios. Tienen idéntica libertad que los monos en el Africa: se les aisla, se les persigue y solamente de soslayo reciben los vivificantes dones de la civilización y del progreso. Aunque aquí han nacido mirando crecer a la poderosa águila caudal, riendo de gozo y enseñando sus blancos dientes a medida que las conquistas han fijado más estrellas en el campo azul de su bandera; y con su cooperación se ha levantado esta Unión donde ellos representan la décima parte; aunque estudian, leen y aman a su tierra,— aun siguen siendo tan esclavos como antes de la Guerra de Secesión, porque entonces siquiera se los cuidaba como animales explotables; mientras hoy se les odia, llegando la aversión hasta el colmo de quererlos transportar a la curiosa república de Liberia, creada con esa especial idea. Y hasta se ha pensado en "exportarlos" a Cuba para la explotación de la caña. No sólo se les caza en los salvajes linchamientos y se les quema al estilo de la inquisición, sino que figuran en las artes y letras como tipos de escarnio y burlas. Ellos no protestan; siguen paseándose, como estrafalarios "ministrels", cantando sus tiernas canciones, bailando seductoramente, acompañándose en el fañoso "banjo", riendo estrepitosamente y cediendo el paso bajunamente al blanco que pasa.

Sólo el gran Booker T. Washington, brillante educador, intentó orientar a los suyos en el Instituto de Tuskegee, predicándoles la conveniencia de hacer labor propia, sobre todo en la agricultura, para irse elevando palatinamente hata ver si por méritos inequívocos en el día del mañana podían ocupar lugar meritorio.

Y una demostración de que difícilmente al negro se le dará cabida en el festín yanqui, es que ni siquiera actualmente, en que los hombres buscan mejoras e igualdad, se les reconoce derechos. Se estableció el servicio militar obligatorio para defender a la nación y pulverizar los caducos moldes. Blancos y negros fueron a derramar su sangre a Europa; allá descansan centenares de bravos y generosos negros que murieron en defensa de su bandera y de la libertad. Conquistaron, pues, la misma gloria, en él los mismos campos. Era un hecho suficiente para premiarlos y ver en su esfuerzo y coraje nobles fines. Pero no ha sido así. Mientras los negros marchaban dando ¡hurrahs! a su pendón y escuchando delirante el hermoso "Sprangle Banner" y el "Dixie",—en una oficina del Ejército de los Estados Unidos expertos psicólogos tomaban medidas, observaban y hacían estadísticas para estudiarlos. Con vista de esas anotaciones, el admirable educador Mr. M. R. Trabue, de la Universidad de Columbia, acaba de agregar un capítulo a la controversia acerca de la capacidad mental de los negros. Y resulta que existe una diferencia extraordinaria entre blancos y negros; ni el uno por ciento de éstos es completamente apto, mientras que el blanco arroja un 64. Esta inferioridad fué concluyente en todos los órdenes. Deduce de ello Mr. Trabue que es debido a que al negro se le ha querido dar educación análoga al rubio, cuando es lo cierto que cada raza, cada grupo o pueblo tiene sus especiales capacidades. Unos han nacido para las ciencias o letras o artes; otros para trabajar la tierra y no pocos para ocupaciones de "criados, porteros y cocineros".

Aconseja que a los raros, escasísimos negros superiores que existen, se les debe separar de la masa inadaptable para ver lo que se obtiene; pero que conviene tener presente que al negro se le debe aplicar un plan especial de educación con arreglo a sus aficiones.

Mientras tanto, pobres frutos ha dado la sabia predicación de Booker T. Washington, porque los negros de por aquí seguirán siendo carne de cañón y bailando y cantando y riendo"...

Fraternidad, te en cuentro triste, Fraternidad ¿adónde marchas?
A visitar a Norte América
donde mi ensueño se desgarra
porque el caucásico soberbio
al negro trata como a un paria.

Unión Industrial Uruguaya

SESION DE LA CAMARA DE INDUSTRIAS

En la última sesión de la Cámara de Industrias celebrada bajo la presidencia del señor Francisco E. Graffigna y con asistencia de los señores Francisco Viliaró, J. Christie (hijo), N. E. Davis, Guillermo Barreiro, doctor R. Alvarez Lista y Gregorio Aznarez y Juan M. Lamolle, se adoptaron las siguientes resoluciones:

Integrar la asesoría letrada a cargo del doctor Javier Mendivil designando al doctor Eduardo Jiménez de Aréchaga.

Pasar circular a los industriales para obtener su cooperación en la enseñanza industrial de los niños, admitiendo aprendices en los talleres y fábricas para la práctica necesaria en los oficios a que se dediquen, durante cuatro horas diarias.

Informar al Ministro de Industrias respecto a una moción aprobada en la Conferencia Internacional del Trabajo recientemente celebrada en Wáshington, relativa a la prohibición del empleo del fósforo blanco en la fabricación de cerillas, y la solicitud de exportación del señor J. Zuasti del Pino.

Acceder al pedido de los fabricantes de velas en la gestión iniciada ante la sociedad.

Admitir como socios activos a los señores Domingo A. Jaunsolo, Rerena Hnos., Policarpo Aznarez y Moré Hnos.

CENTRO EMPRESARIOS DE OBRAS

El Consejo Directivo del Centro de Empresarios de Obras, cita por segunda vez a sus socios, para la asamblea general extraordinaria que se celebrará hoy, 16 del corriente, a las 3 1|2 p. m., en el local de la Unión Industrial Uruguaya, a efecto de considerar la nota del Centro de Empresarios Yeseros respecto a la jornada de siete horas.

Se encarece la asistencia por tratarse de un asunto de capital importancia.

Los libros nuevos

El poeta Manuel Pérez y Curis, noble propulsor de la producción literaria, en nuestro país, fuerte temperamento que se expresa con toda sinceridad, acaba de publicar un nuevo lubro, "Ritmos sin Rima y Otros", donde se refleja un sentir amargo de la vida. Publicamos una de sus composiciones que, según declara Pérez y Curis, en un prefacio, ha sido creada mientras estaba enfermo, hostinado y envuelto en dudas.

EL BOA

¡Jamás he visto realizado
el noble ensueño de mi vida!
Lejos de las ciudades,
lejos de las usinas,
lejos de la liviana
muchedumbre pasiva,
no he podido anegarme de los campos
en la serena soledad purísima
Si acaso viese realizado
el noble ensueño de mi vivda,
otras aspiraciones
y esperanzas habrían
de asomar en el alma
como dolientes vírgenes cautivas,
clamando libertad para sus gracias,
para sus fiestas y sus romerías.

¡Oh, la serenidad que me sugiere
la visión de las fértiles campiñas
donde murmuran las acequias y alza
sus arrullos la tórtola, y la rica
higuera de haces de sangrientos labios
se cubre, y da su corazón la viña!

Solo un instante
gocé en el campo la sutil caricia
de la naturaleza; desde entonces
añoro los paisajes de la vida
espiritual, la gloria de las puestas
de sol y la fragancia de las brisas

Es la ciudad un boa cuyo cuerpo
ciñe y tritura mis ideales; mísera
bestia que no has podido devorarme:
¿quién tu boca ha sellado? ¿Eres cautiva
de algún encantador que te conjura
a quebrantar las leyes de la vida?

Sólo un instante,
lejos de la metrópoli—guarida
de humanas fieras — remontó su vuelo
de mi ideal el águila, divina.

Sociedad de Arte

Próxima exposición de obras de Horacio Berta

Ha quedado constituída en esta capital la institución denominada "Sociedad de Arte" que persigue el noble propósito de prestigiar las obras del reputado pintor de miniaturas Horacio Berta. Entre las personas que integran esta asociación se hallan el señor Presidente de la República, doctor Baltasar Brum, los señores Carlos M.a Sorín, Eduardo de Monteverde, doctor Adolfo Berro García, doctor Justo F. González, doctor Joaquín Puig, doctor César Bordoni Posse, doctor Andrés Puyol, doctor Carlos P. Calistro, doctor Héctor J. Rossello, doctor Francisco Brito del Pino, doctor Máximo Halty, doctor Enrique Méndez, doctor Arturo Puig, contador Germán Lariau, Rafael J. Mieres, arquitecto José Mazzara, Br. Sollo Saldías, Regelio B. Montaldo, Br. Pablo Bonavía, contador Julio A. Berta, Alberto Cuñarro, doctor Samuel Berton, doctor Florencio Fernández.

Bajo el patrocinio de la "Sociedad de Arte" se realizará en uno de nuestros principales salones en la primer quincena del entrante mes de Julio, la primer expoción miniatura de Horacio Berta. Esta exposición llamará justamente la atención, pues Berta ah puesto mucho calor y entusiasmo en las obras que serán expuestas y ha trabajado con verdadero ahinco en la preparación de sus labores artísticas.

Administrativas

LOS ACUERDOS DE AYER

El Consejo Nacional de Administración acordó ayer con el ministro de Instrucción Pública Rodolfo Mezzera.

La Presidencia de la República con el ministro del Interior doctor Gabriel Terra.

MOVIMIENTO DE FUNCIONARIOS

Por el ministerio del Interior, se declaró cesante al comisario de la 7.a sección rural de Soriano Luis Flores, y se nombró en su reemplazo a Afustín García; se trasladó al sub-comisario de la 1.a sección de Rivera Eduardo Vázquez Reimig a la 6.a rural y el de ésta Pedro Porto a la 1.a; se aceptó la renuncia presentada por el comisario de órdenes de la Jefatura de Soriano mayor Jacinto D. Sánchez; se nombró comisario de la 5.a sección de Florida a M. Carlos Barros y sub-comisario de la misma sección al escribiente de la 3.a Sebastián Pereira; se nombró comisario de órdenes de la Jefatura de Soriano al de la 1.a sección, Marcelino Silveyra López; en reemplazo de éste al de la 1.a sección Dalmiro González Viera; para sustituir a éste al sub-comisario de la 4.a Virgilio Gianarelli; para subrogar a éste al sub-comisario por eventuales de la 5.a sección Héctor Olivera, y para este último puesto al escribiente de la 2.a Belarmino Torres; se nombró médico supernumerario de las secciones 3.a y 11.a de Florida, al doctor Francisco M. Solesa; se nombró sub-comisario de la 17.a sección rural de Colonia al escribiente de la 2.a Héctor Fernández; se aceptó la renuncia presentada por don Cosme Calleros del cargo de comisario de la 3.a sección de Florida, nombrándose en su reemplazo al de la 10.a rural Manuel Berrueta Pereira; para subrogar a éste al subcomisario de la 3.a Alfredo Martínez Collanez; en reemplazo de éste a Valentín Recalde; se nombró agente de la 1.a clase de la Policía de Investigaciones al de 2a. Miguel Galceroni.

Por el Ministerio de Instrucción Pública:

Se nombra a don Carlos A. Semblat Asistente honorario del Laboratorio de Clínica Dermosifilopática durante el período escolar que termina el 28 de Febrero de 1921.

—Se designa a don Abelardo Castiglione para desempeñar por el término de un año, ante el Consejo D. de la Escuela S. de Comercio, el cargo de vocal delegado de los estudiantes.

—Nómbrase a don Juan Antonio Collazo Asistente del Instituto de Higiene Experimental.

—Se conceden quince días de licencia al Profesor del Liceo de Tacuarembó señor Eduardo Mullins.

—Se designa a don Manuel Pérez Roubin profesor de Dibujo 1er. curso en el Liceo Departamental de Soriano.

—Nómbrase a don Fernando H. Pérez profesor de Ejercicios Físicos en el Liceo de Enseñanza S. de Minas.—A Daniel César Smitch profesor de Química 2.o curso en el mismo Liceo.—A Don Braulio De Nava profesor de Gimnasia, 2.o curso en el Liceo de Maldonado.—A Don Enrique H. Burner profesor de Inglés en el Liceo de Maldonado, por licencia concedida al titular.—A Guillermo Rodríguez profesor de Dibujo en el Liceo de Enseñanza Secundaria de Canelones.—A Agustín Ruano Furnier, profesor de Moral e Instrucción Cívica en el mismo Liceo.—A R. Frejeiro profesor de Física en la misma Institución.

ACUMULACION DE SUELDOS

Por el ministerio de Instrucción Pública se concedió el beneficio de la acumulación de sueldos a los profesores universitarios señores Carlos Negrotto y Ernesto M. Sorín.

REPARACIONES Y CONSERVACION

Por resolución del mismo ministerio se acordó elevar a la cantidad de $ 9.094.83 el presupuesto de las obras de reparación y conservación del edificio escolar de la escuela de 2.o grado de Juan L. Lacase (Colonia).

ASIGNACION EXTRAORDINARIA

Se votó una asignación extraordinaria de $ 2500 a favor del señor Pascual Rubino, que estuvo varios meses al frente de la Dirección del Instituto de Química Industrial, durante la información sumaria que motivó el alejamiento del Instituto del director titular doctor Elarcke.

FISCALIA DE MENORES

La Fiscalía de Menores, Ausentes e Incapaces, fué autorizada para invertir la suma de $ 40 para complemento de alquiler.

UNA EXONERACION

Por el ministerio de Instrucción Pública se exoneró del cargo de vigilante 2.o de la Cárcel Penitenciaria a don Eduardo Schiaffino, sin que ello afecto su buen nombre de funcionario.

PAGO DE UNA CUENTA

Se dispuso ayer que por la Contaduría General se practique una liquidación talonaria por la suma de $ 393.70 a favor de la Administración de la Imprenta Nacional para pago de la cuenta a que se ha hecho referencia, y sino tiene que observar lórese en oportunidad la orden de pago correspondiente. De la expresada suma se imputarán $ 185.60 con cargo a la ley consolidando el déficit del Ejercicio 1918-1919, y el saldo o sean $ 208 al rubro Gastos de las 19 Juntas Electorales.

AUTORIZACION DE VENTA

Ha sido autorizada la venta de varios terrenos que pertenecen al Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, situados unos en el Camino Pereyra y otros en la calle Reconquista.

CONSTRUCCION DE HABITACIONES

Ha sido aceptada la propuesta formulada por don Cándido Magni para construir casas-habitaciones de las escuelas rural número 915 y 30 de Rocha.

INSTITUTO DE QUIMICA

Por el ministerio de Instrucción Pública se dirigió con mensaje a la Asamblea General, el siguiente proyecto de ley:

Art. 1.o Suprímese de la planilla del presupuesto del Instituto de Química Industrial la siguiente partida: Un profesor de Química Industrial Orgánica e Inorgánica, $ 840.

Art. 2.o Incorpórase a la misma planilla lo siguiente:

Un profesor de Química Industrial Orgánica, $ 840; un profesor de Química Industrial Inorgánica, pesos 840.

Concejo Auxiliar "8 de Octubre"

En la sesión efectuada por el Concejo Auxiliar "8 de Octubre", quedó constituída la mesa, de la siguiente manera: Presidente, Felisberto Gómez Ferrer; Vice, don Pedro Magno.

Euskal Erría

Beneficencia é instruccion

Designación de la presidencia

En medio de la mayor animación, prosiguen en la Institución de confraternidad vascongada "Euskal Erria" la constitución de sus distintas comisiones que han de actuar en el ejercicio 1920-21.

Ya se ha designado la Comisión de Beneficencia e Instrucción, a cuya definitiva constitución asistieron el señor Matías Gamboa, Presidente del Consejo Directivo de "Euskal Erria" a quien acompañaba el doctor Francisco Cortabarria.

Después de un cambio de ideas, los cargos quedaron distribuídos en esta forma: Presidente, Francisco Salavarría; Secretario Angel Magirena; Contador Lorenzo Zabaleta; vocales: Martín José Mariezcurrena, Francisco Goñi, Pedro Elizaegny, Beltrán Bersais, Francisco Garayalde y Dionisio Garmendia.

El señor Francisco Salavarría, designado para la presidencia de esta Comisión, que será la asesora de la Comisión Central de Damas, ha causado la mejor impresión en el seno de "Euskal Erría", puesto que se trata de un elemento de acción, bien preparado, que presidirá la Comisión que tendrá a su cargo grandes trabajos de organización.

A continuación, el señor Matías Gamboa, en su carácter de Presidente de la Institución, pronunció un conceptuoso discurso señalando la obra que ha de realizarse en el futuro, de conformidad con las aspiraciones de la comisión de Señoras y con los Estatutos sociales.

La Comisión de Beneficencia e Instrucción determinó celebrar sus sesiones todos los sábados, a las 4 y 30 de la tarde, y, quincenalmente, en el mismo día, con la Comisión de Señoras.

Se resolvió también proponer al Consejo Directivo el nombramiento de la Comisión de Señoras con 20 titulares y 20 suplentes.

El presidente del Concejo de Fray Bentos

Llegó de Fray Bentos el Presidente del Concejo Departamental de Fray Bentos, señor Antonio Arizti. Trajo el cometido de entrevistarse con el Consejo Nacional de Administración y con el Presidente de la República a fin de resolver la situación anormal creada al Municipio con los acontecimientos que son de pública notoriedad. Aprovechando su estada aquí, el Presidente del Concejo, para hacer otras gestiones de vital interés para el Gobierno local.

El crucero "Southampton"

En la tarde del jueves último echó anclas, frente a los muelles de la Fábrica Liebig's, el acorazado "Southampton" que forma parte de la escuadra inglesa que desde hace cierto tiempo ejerce vigilancia en las Malvinas. Con la llegada de este hermoso buque de guerra Fray Bentos ha tenido las calles inundadas de jóvenes marinos que andaban en tren de "garufa". La mayoría tiene predilección por el caballo, viéndose grupos de marineros formando interesantes cabalgatas. Dicho crucero permanecerá fondeado varios días frente a los citados muelles.

Deportes y deportistas

Pelota

Contrariamente a lo que hemos informado, la Comisión Especial ha creído conveniente anticipar las fechas fijadas entonces, resolviendo que hoy, miércoles, se jueguen dos partidos de poule de la clase intermedia.

Primer partido: Juan C. Lamolle y Mario Echegaray; doctor Juan C. Campisteguy y doctor José May.

Segundo partido: Aurelio Novoa y Roberto San Martín, José María Zás y Guillermo Molinari.

Los partidos comenzarán a las 18.36 y serán a 60 tantos. Actuará como juez el señor Carrau.

Para la iniciación de este torneo se ha invitado especialmente a la prensa y gran número de aficionados, dado el entrenamiento de las parejas que juegan hoy, es de suponer que el Círculo se verá muy concurrido, resultando por ello una fiesta muy animada.

TEATROS

Los programas de hoy

SOLIS— A las 21.35: Quinto concierto de Ignaz Friedman.

URQUIZA — Compañía Río Platense.
1.a sección, "La gente guapa"; 2.a, "Mientras la ciudad duerme"; 3.a, "El testamento de Fausto".

18 DE JULIO—Compañía de Tere. sita Zazá—
A las 3: Matinée. A las 6.15: Sección Vermouth. De noche: tres secciones de variedades.

CATALUNYA—Compañía de Revistas y Operetas Terés.—
A las 18: "Nelly la endemoniada". De noche: 1.a sección, "El templo del amor"; 2.a, "Nelly la endemoniada" y 3.a, "Las musas del mar".

ROYAL—Variedades—
Variedades.
Plates con entrada, $ 0.60.

QUINTO CONCIERTO FRIEDMAN—

Con un interesante programa, hará mañana en el Solís, su quinta presentación entre nosotros el insigne pianista polaco Ignaz Friedman. Dado el enorme entusiasmo que ha despertado entre nuestro público, al que supo cautivar desde el primer momento con su arte insuperable, es seguro que mañana volverán a repetirse las calurosas manifestaciones de simpatía que le tributara en sus anteriores presentaciones nuestro público.

El representante de la Empresa Quesada y Grassi recibió anoche un telegrama comunicándole el éxito clamoroso alcanzado ayer por el colosal planista en su recital de la tarde en el Odeón de la vecina orilla.

Damos a continuación el interesante programa que ejecutará:

Toccata e fuga, Bach-Tansig; Sonata, op. III, Beethoven; 24 Variaciones y fuga sobre un tema de Haendel, Brahms; Ballada sol menor, Valse re bemol mayor Fantasía Impromptu, Andante spianato y Polonaise, Chopin.

URQUIZA—

En la 2.a sección se estrenará el sainete de Manuel Romero "Mientras la ciudad duerme", uno de los mayores éxitos del teatro de la Opera de Buenos Aires.

En la 3.a sección irá la comedia "El testamento de Fausto".

Mañana, jueves, estreno de la pieza en un acto del señor Carlos M.a Cantú, "Noche de Carnaval".

CATALUNYA—

A las 6 se realizará en este teatro —donde viene actuando con gran éxito la compañía de operetas del maestro Bernardino Terés — una sección vermouth con "Nelly la endemoniada".

En la 2.a sección de la noche, se dará la misma obra, ocupando el resto del programa "El templo del amor" y "Las musas del mar".

18 DE JULIO—

El público asistente a este teatro recibió anoche, con visibles muestras de agrado, a las bailarinas Ketty de Galanthe y Gala Chabelska, que no hicieron sino reeditar sus grandes éxitos de temporadas anteriores.

Mañana, jueves, habrá sección vermouth con la intervención de ambas bailarinas.

El viernes, debut de los malabaris. tas Los Maracco.

EN EL COLON BONAERENSE—

BUENOS AIRES, 15—El ensayo de "Loreley" efectuado ante un reducido núcleo de críticos promete alcanzar un éxito completo. Mañana en el Colón debutarán la célebre artista Claudia Muzio, el tenor Merli y la soprano Anna Soster Sasseone.

POLICIA

ARROLLADO POR UN AUTO

Frente a su domicilio, calle Cerro Largo 818, fué arrollado por el auto 727, el menor de 7 años Carlos Pérez sufriendo contusiones en la caja craneana.

El niño fué curado por la Asistencia Pública, quedando en su residencia.

El conductor del auto fué detenido por la seccional número 5.

UNA CAIDA

El menor de 12 años Urbano Bacha, que transitaba por la calle Victoria, dió un traspiés al llegar a la esquina Colonia, cayendo al suelo en tal forma que sufrió una contusión en la frente.

La Asistencia Pública lo condujo a su domicilio Minas 1267.

Intervino la 9.a.

YA CAYO

La seccional número 1 detuvo al sujeto Oscar Roldán quien causó una herida a Manuel Alvarez, en la calle Cerrito y Juan C. Gómez, según informamos en nuestro número de ayer.

El detenido fué remitido a la Cárcel Central.

MANO SANTA ENTRE REJAS

El señor Juez de Instrucción de 3er. turno doctor Juan Minelli, acompañado de su actuario señor Ferrer Olais y de elementos de la Policía de Investigaciones allanó el domicilio de Leopoldo Fabiani, calle Río Branco 1243 y se incautó de diversos artefactos de magnetismo y ocultación, así como de naipes, amuletos, aceites, pastillas, escapularios y otros adminículos usados en las "combinaciones" de la brujería.

Dicho sujeto que ejercía además la medicina, fué detenido y pasado a la cárcel.

¡Adelante con los faroles!

EL ALCOHOL...

Ramón Rico Rodríguez, sereno de la barraca de Juan Mantaras, calle 25 de Agosto 667, cargó el tanque digestivo de alcohol y dominado por los vapores espirituosos tomó un revólver y comenzó a hacer disparos al aire.

La policía de la 1.a que se "percató" de las humoradas del belicoso sereno lo detuvo pasándolo a la Cárcel.

BICOCA

Tribaldo Ferrari y otro sujeto que se hizo humo, entraron en el puesto de verdura de Evaristo Rabañón calle Constituyente 2087 y sutrajeron del cajón del mostrador la enorme suma de cincuenta centésimos.

La policía de la 7.a que intervino detuvo a Ferrari y asegura que el prófugo lleva la cantidad robada... Vale decir: los cinco reales.

¿Será así? No les parece mucho afirmar señores de la 7.a?

A LA CARCEL

La Policía de Investigaciones detuvo al moreno Juan Carlos Larrosa, quien resultó el autor de las heridas que sufrió el señor Demesio Aguirre en la cabeza cuando fué acometido en la calle Solís y Rambla.

Larrosa fué pasado a la Cárcel.

MUJER GOLPEADA

Prudencio Reyes, conocido en el amplio campo de sus aventuras por el mote de Quevedo, era acreedor de una cuentita amorosa con la mujer Sara Martínez.

Anoche trasformándose en un inconmovible "inglés" se presentó en el domicilio de la deudora, calle Recinto N.o 433, con ánimo de hacer efectivo el cobro.

Como la dama no le atendiera, manifestándole que esa no era hora de cobradores, "Quevedo" se enfureció y la acometió a golpes de puño, causándole algunos deterioros.

La Martínez, gritó como una rata apretada entre dos tablones y a sus chillidos acudió un "casco" de la 2.a que se llevó al nocturno visitante.

Este fué remitido horas después a la Cárcel Central.

FALLECIMIENTO DE UN POLICIANO

El agente de la 15. sección, Manuel Robles Lemos que estaba de facción en la calle 8 de Octubre y José P. Varela, sufrió ayer de madrugada un síncope, al parecer, producido por el frío, falleciendo a los pocos instantes.

El cuerpo fué conducido a la comisaría seccional.

Tomó la intervención del caso el médico forense de turno.

Club Uruguay

Se convoca a los señores socios activos para la asamblea general ordinaria que se efectuará el viernes 8 del corriente a las 20 y 30.— Montevideo, Junio 14 de 1920.—El Secretario. 1273-Jn.17.

patrón de la lancha "Emilia" don Oreste Galli comunicó a la oficina de ayudantes de la Capitanía, que al costado del vapor inglés "Hostilius" flotaba un cadáver. Transportado a la escala oficial, fué reconocido por el capitán y oficial 1.o del vapor referido, identificando al marinero del mismo William Bradford, inglés, de 35 años, soltero que se cayó al agua el 5 del corriente pereciendo ahogado.

Previo reconocimiento médico, el cadáver fué entregado, por orden del capitán del "Hostilius", al Ejército de Salvación, para darle sepultura.

SERVICIO DEL LLOYD BRASILEÑO

La dirección del Lloyd Brasileño ha resuelto suspender las líneas que había organizado con destino a diversos puertos de Europa, manteniendo solamente la de Hamburgo, que es la única que responde a los gastos que demanda, pues las otras causan crecientes déficits. La suspensión de esos servicios facilitará la reorganización de los canales de cabotaje, en los que se extenderá el tráfico.

Asimismo se aumentarán los vapores destinados a las líneas con Estados Unidos. Las oficinas del Lloyd Brasileño de Río sufrirán de paso una reorganización y los astilleros serán organizados en forma que sirvan para la reparación de los navíos de su flota. El presidente de la República doctor Epitacio Pessoa, se ha dirigido al doctor Burlamaqui, quien ha sido encargado de la dirección del Lloyd, de impedir cualquier intervención política en la administración de la empresa oficial.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

El "Norges Handels Tidente" de Cristianía declara que las compañías de navegación que forman parte de la Línea Noruega-Americana, se han dado cuenta que el control mútuo al que están sometidos sus dividendos es poco satisfactorio y, en consecuencia, han determinado crear una oficina central en esta ciudad que se ocupará de la dirección del conjunto de los vapores. Las compañías interesadas son: Compañía de navegación de Bergen, Compañía Fred Nelson y Otto Thorsen, cada una de las cuales ha contribuído con dos vapores al servicio de la Noruego-Americana. Hasta ahora, cada compañía efectuaba viajes por su propia cuenta. Desde hoy en adelante, los vapores de la Noruego-Americana efectuarán viajes regulares y harán escala en Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. A medida que aumente el tráfico, las tres compañías destinarán otros buques al servicio de la línea a la América del Sud.

EL CONFLICTO PORTUARIO ARGENTINO

La compañía Mihanovich ha conseguido tripular otro vapor argentino — el "Australia" — que salió para San Fernando, donde entrará en los astilleros para reparaciones. El "Australia" embarcó 11 tripulantes. También zarpó para Asunción el vapor argentino "Labrador" con carga general que embarcó en Montevideo y este puerto.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS — Marcelino A. Caborno, argentino, 21 años, hacendado, con Elisa E. Lastreto, argentina, 17 años; Liberato Leonel Porciel, argentino, 34 años, propietario, con María E. Crosa, argentina, 27 años; Manuel Romero, oriental, 23 años, empleado, con Justa M. F. Silva, oriental, 17 años; Morecino Guillermo Camedara, oriental, 25 años, empleado, con América Cabrera, oriental, 18 años; José Pablo González, oriental, 25 años, empleado, con Emilia González, oriental, 23 años; Manuel Angel Guinovart, oriental, 24 años; Agustín Beñoldes, español, 27 años, empleado, con Francisca Castro, española, 26 años; Diógenes Barrios, chileno, 28 años, dentista, con Esther Pisano, oriental, 21 años; Miguel Libbi, italiano, 25 años, mecánico, con Isabel Guidicelli, italiana, 23 años; José Donato Bachino, oriental, 25 años, jornalero, con Carmen Bermúdez, oriental, 23 años.

DEFUNCIONES — Julián Rodríguez, oriental, 27 años, soltero, Hospital Militar; Nelsa Nébula González, oriental, 23 meses, Cerrito de la Victoria; Julián Alfredo Mendoro, oriental, 8 años, Pando 2939; Juan C. Tabarez, oriental, 1 1|2 meses, Colorado 1260; Juan Carlos Arocena, oriental, 2 meses y 5 días, Asilo Larrañaga; Margarita Villoine, francesa, 22 años, soltera, Camacuá 619; Cándida Forni de Chmielewski, suiza, 65 años casada, Río Branco 1421; Carlos Garbayo, italiano, 56 años, casado, Cuaró y Oficial; Angel Díaz, oriental, 22 años soltero, Hospital Maciel; Francisco Barozzi, italiano, 84 años, viudo, Wáshington 268; María Fravega de Grondona, italiana, 68 años, viuda, Cuareim 1480; Juan Pablo Zamboa, oriental, 1 día, Miliàn 2810; María Berta Martínez Vigil, oriental, 8 años, Solís 1459; Bartolo Fascetto, italiano, 75 años, viudo, Tacuarembó 1924; María Lidia Fava, oriental, 3 días, Guaraní 1374; Regina Olivera de Vidarte, oriental, 47 años, casada, Hospital Maciel; Héctor Vidal, oriental, 23 años, soltero, Hospital Maciel; María Esther Tula, oriental, 4 años, Maciel 1338; Haydée Reboredo, oriental, 28 meses, Salsipuedes 2507.

MARITIMAS

EL POSTAL FRANCES "ASIE"

Debe haber recalado ayer en Río Janeiro en viaje de Burdeos para el Plata, el vapor francés "Asie", de la Sud Atlantique, el que conduce pasajeros, correo y carga general para estos países.

El "Asie" se hallará en nuestro puerto entre el 20 y 22 del corriente.

EL "REINA VICTORIA EUGENIA"

Zarpó ayer para Barcelona con escalas en Tenerife y Cádiz, el postal español "Reina Victoria Eugenia", el cual lleva alguna demora en su itinerario a causa de haber estado a dique seco en Buenos Aires a fin de limpiar fondos. Lleva pasajeros, correspondencia y carga.

EL "HIGHLAND LOCH"

Ayer de mañana llegó a nuestro puerto procedente de Londres y escalas el paquete inglés "Highland Loch". Trajo correspondencia pasajeros y carga para nuestra plaza. Una vez que efectúe sus operaciones seguirá viaje a Buenos Aires.

MARINERO AHOGADO

A las 16 horas del día de ayer, el

VIDA SOCIAL

DE JORGE ISAACS —

Es el autor de "María", el romántico autor de una novela que todos hemos leído. Escribió versos, señores por la sencillez y la pureza del sentimiento. Insertamos una composición aparecida en el volumen "Poesías", editado en Buenos Aires, en 1900, por la Biblioteca Selecta.

La Montañesa

De Salamina,
cabe la cuesta,
corre espumosa
la Frisolera.
De las cabañas,
las humaredas,
lánguidas flotan
sobre sus selvas.
Vi muchas tardes,
a su ribera
bajar por agua
una morena
de grandes ojos
y largas trenzas,
siempre llorosa...
¡Pobre Gabriela!

Cuando sentada
sobre las peñas,
el sol, hundirse
ve, tras la sierra,
por sus mejillas
lágrimas ruedan
y en sus sollozos
un nombre suena,
como un suspiro,
como una queja.
Rasgan sus manos
las azucenas
que las corrientes,
jugando llevan.
Tal fué su dicha,
¡Pobre Gabriela!
Feliz fué un tiempo.
¿Quién no lo fuera,
siendo tan pura,
siendo tan bella?
Al pueblo iba
todas las fiestas.
Flores hermosas
tuvo su huerta.
¡Ay! tuvo un novio
que en vano espera:
en sus sembrados
crece hoy maleza,
fresias no adornan
su cabellera
y vive triste.
¡Pobre Gabriela!

Hace dos meses
que a la ribera
bajó una tarde,
sus pies ni huellas
dejaban leves
sobre la arena;
pálida estaba,
llorosa, inquieta...
En la de Pablo
sus manos tiemblan,
enternecido
él la contempla:
sus labios mudos
se unen y queman.
¡Ultimo beso!
¡Pobre Gabriela!

Desde ese día,
la montañesa
llora sentada
sobre las peñas,
y en sus sollozos
un nombre suena,
como un suspiro,
como una queja.
Ayer de tarde
la Frisolera
pasó un recluta,
cantando 'vueltas".

¿Pablo? le dijo
—¡Murió en la guerra!
¡Pobre muchacho!
¡Pobre Gabriela!

Jorge Isaacs.

LA REVISTA NACIONAL "ANALES"—

Mañana aparecerá el número 19 de la revista nacional "Anales" que dirige desde hace cuatro años el señor César Alvarez Aguiar. Dicho número constituye un importante esfuerzo desplegado por la Dirección de "Anales", pues, aparte de la ampliación de sus páginas, el material literario y artístico no puede ser más escogido. Desfilan en las páginas de "Anales" las firmas de nuestros intelectuales y artistas de mayor nombradía y la selección es, por consiguiente, absoluta. He aquí el sumario de "Anales":

La Nota, El Castillo de Sant Angelo, artículo inédito de José Enrique Rodó, Señora Sara Fuentes de Sardá y su hijita (grabado), Nuestras mansiones: la de los esposos Arteaga Herrera (grabado), Costumbres de Antaño (Tricromía), Mujeres célebres Santa Teresa de Jesús, Señora Enriqueta Testasecca de Moretti (grabado), Señorita María Elena Serrato Percy (grabado), Retratos siempre nuevos: señoras Seré de Varela Acevedo, Victorica de Saavedra, Rodríguez Marcenal de Naón, Eastman de Castells, Muñoz de Herrera y Thode, Castel de Varzi, Hamilton de Fialho y De María de De Santiago, "Aunque la tradición se va... Hay quien rinde culto a las cosas viejas", interesante crónica con fotografías en colores de los doctores Mariano Ferreira, Juan Zorrilla de San Martín, Alfredo Vázquez Acevedo y Elías Regules, Bodas Mañé-Villegas Suárez, Beherens-Wesdell, González Villegas-Oribe (grabados), Banquete al señor Juan B. Habiaga: Fiestas de Entre Nous en honor de las señoritas Villegas Márquez y González Villegas, Señora del Güercio de Sosa y su hijito (grabado), artículo del señor Reis Netto Notas de Arte: Exposiciones Núñez Brian y Caetano Fabregat, Bodas Castellanos Alvarez, Wilson y Villegas Márquez, Souza Mascarenhas, Escenas del suburbio (Tricromías), Fiestas del Club Católico y Escuela de Nourses (grabados), Cuadros antiguos del doctor Solano (grabado), Confesión, de Eduard de Salterain Herrera, Caris Horacio Roosen Regalla (grabado), Bellezas de nuestro cielo (grabados), Hombres ilustres: Doctor Juan Benito Blanc, Señoritas Piegas da Cunha, grabados, Darminiana, por Alfonso Broqua, Señora Amstorg de Otero (grabado), La Plaza Constitución en día de lluvia (fotografía artística), teatros, Fiestas, Necrológicas, etc. El suplemento de "Anales" luce un artístico retrato de la Señorita Maruja Puig Balparda. Desde el jueves, "Anales", se encontrará en venta en nuestras principales librerías y kioscos.

PRESENTACION EN SOCIEDAD—

Es común y a diario se repite, como un comienzo de crítica a las costumbres y a la sociedad actual: Ah! las épocas de antes, la distinción, la gracia, la alcurnia... eso, se ha ido, o está en camino de irse definitivamente.

Un mentís rotundo a esa afirmación, lo dará próximamente, la presentación de tres distinguidas niñas, las señoritas Julieta Irureta Goyena, Sara Vázquez Lafone y Clementina Vidal Sosa Días, quienes han elegido, la fiesta a realizarse con motivo del casamiento de la señorita María Inés de Arteaga, para iniciarse en los salones.

Con ellas irá en todo su esplendor, la distinción, la gracia y la alcurnia de Isabel Buyssan, Sarah Lafone y Clementina Sosa Días, quienes a su vez heredaron tan altos dones de grandes señoras: Clementina Madernа, Pepa Pereira y Dolores Giró.

DEMOSTRACIONES—

Con motivo de su próximo enlace con la señorita María Inés de Arteaga, el doctor José Pedro Segundo, fué obsequiado anoche por un grupo de amigos íntimos con una comida en el salón blanco del Club Uruguay.

Asistieron a ella los señores Félix Bois, Enrique Talice, Félix Polleri, Juan Carlos Gómez Haedo, Pedro Escuder Núñez, Rodolfo Muñoz Ortiz, José Aguiar, Eduardo Gómez Haedo, Alfonso Broqua, Alberto Reyes Thevenet.

CLUB ESPAÑOL—

Siguiendo la costumbre implantada con tanto éxito, el año pasado, este prestigioso centro, cuyas fiestas y reuniones gozan de indiscutible prestigio en nuestro ambiente social, iniciará el sábado 26 del corriente, por la noche, los recibos familiares, que se verificarán mensualmente. Estas reuniones suelen verse concurridas y animadas, contribuyendo en alto grado a ello, no sólo la predilección que por las fiestas del Club Español muestra la gente joven, sino también el celo que la Junta Directiva pone en que resulten lo más brillantes y atrayentes.

Durante la temporada invernal, los recibos del Club Español tendrán lugar el último sábado de cada mes, por la noche.

ASOCIACION CORAL DE MONTEVIDEO—

El Recital que dió en La Lira el barítono ruso Svetloff, constituyó un éxito para este cantante, que recibió muchas ovaciones y para la institución patrocinadora. Entre la concurrencia femenina que asistió, vimos a las señoras y señoritas de: Coutinho Bica, Gianelli Suárez, Sanguinetti García Lagos, Olivera Calamet, Díaz Abella, Cardozo Sosa Díaz, Petit Muñoz, Díaz Fournier, Sienra y Sienra, Rodríguez Castro, Lanza de Varela Acevedo, Scarabelli Debernardis, Braga Salvañach, Urioste Valdez, Berro García, Terra Barraz, Cat Alvarez, Mañé Algorta de Villegas Suárez, Irureta Goyena, González Moratorio, Blanco Wilson, Figari Castro, Figari Legrand, Castells Caraff, Bürmester de Castells Caraff, Suñer y Capdevilla, Cardoso Sosa Días, Muñoz Nin, Rogberg Balparda, Risso Sienra, etc., etc.

BODA FAVARO-FAVARO—

Se verificó en la residencia que la familia de la novia, ocupa en la calle Juan Carlos Gómez, la boda de la señorita María Carolina Favaro con el señor Jorge Favaro.

La ceremonia religiosa fué apadrinada por el señor Rodolfo Favaro y la señorita Carolina Favaro. Terminada esta ceremonia, se realizó una recepción que alcanzó lucidos relieves.

Los nuevos esposos recibieron infinidad de obsequios.

EL DOCTOR EDUARDO CASH— Sufre un accidente en Buenos Aires—

El doctor Eduardo Cash, que reside en Buenos Aires, fué víctima en aquella capital de un accidente que puso en serio peligro su vida. Se dirigía en automóvil a su domicilio en Lomas, cuando debido a una mala maniobra el vehículo fué a chocar contr un ciro, sufriendo el doctor Cash heridas de mucha gravedad en el cuerpo, y la fractura de la base del cráneo. El doctor Cash, después de practicársele la primera cura, fué trasladado sin pérdida de tiempo al sanatorio de los doctores Scié y Zavala donde se halla actualmente en asistencia. El estado del enfermo continúa siendo grave, pero los médicos que le asisten esperan una pronta reacción.

El doctor Cash está muy vinculado a nuestra sociedad.

EN EL CINE DORE—

Un aspecto magnífico presentaba estos últimos días la sala del cine Doré, pues allí se congrega mucha de nuestra gente elegante.

Entre las familias que asisten a sus funciones, recordamos entre otras, haber visto a las señoras y señoritas de: Gallinal, Ayala Rodríguez, Piñeyrúa Amaro, Muñoz Arocena de Fonseca, Bonasso Cuenca Herrant, Muñoz Nin, Storace Perey, Domínguez Gómez Cibils, Zorrilla de San Martín, Supervielle de Lasala, Shaw Villegas, Gutiérrez Zorrilla, Boffil de Lasala, Lussich de Pérez Montero, Rodríguez Larreta de Estrázulas Folle, Cranwell Suárez, Suárez Bixen, Giuffra de Davidson, García Capurro, Piñeyrúa Winterhalter, Cat Alvarez, Barbagelata Birabén, De León Marexiano, Lanza Pareillo, Varela Acevedo, Vázquez Lafone, Minelli González, Turenne Puig, Cibils Larravide, Harley Braga, Arocena Folle, Serrato Perey, Hill Hamilton, Vilaró Rubio, Durán Veiga, Queirolo, Martinelli Gianelli, Piaggio Garzón, Blanco Acevedo, Berro García, Secco Ellauri, Irureta Goyena, Bosch del Marco, Bosch Sienra y otras.

EN LA DIPLOMACIA—

El gran amigo del Uruguay, general Benigno Ferreira, ex-Presidente del Paraguay, está enfermo en Buenos Aires, donde se encuentra pasando una temporada. Felizmente, su dolencia no reviste gravedad.

—El ministro argentino en Dinamarca, Suecia y Noruega, señor Jacobo Peuser, pasará por nuestro puerto, a bordo del "Limourgia", con destino a Europa.

—El ex embajador de España en la Argentina, señor Pablo Soler y Guardiola y su señora Daisy Gana, fueron obsequiados con un banquete en la embajada de España en París. A esta comida asistieron entre otros, el marqués y marquesa de Salamanca, los condes de Jiménez de Molina, el agregado militar a la embajada, y los secretarios de la misma, el señor Quiñones y el señor Fernando Ortiz echagüe.

FIESTAS Y REUNIONES—

El sábado de tarde, la señorita María Portillo Urtubey, que es en esta sociedad una simpática figura recibirá en su casa a un núcleo de niñas y caballeros de su relación.

—Los esposos Rodríguez-Castro ofrecerán el 4 de Julio, un gran baile en su lujosa residencia, festejando el día de su hija Sofía, de prestigios en este círculo social. El ambiente de la casa que tendrá por escenario este baile, la distinción de los dueños de la misma y el ascendiente que la festejada tiene entre el núcleo de la juventud "chic", aseguran ya el brillo de la citada fiesta.

—El 2 de este mes, de tarde, tendrá lugar la anunciada fiesta que ofrece a sus amistades la señorita Nini Piñeyrúa Amaro. Entre el núcleo de invitados figura mucho de lo más sobresaliente del elemento joven.

—La señorita Olga Bonasso se vió con motivo de ser su día, rodeada por un núcleo de amigas y amigos, que acudieron a saludarla.

Improvisóse así una reunión muy interesante, por los atractivos que concentró. Se bailó con "entrain", siendo los concurrentes gentilmente atendidos por los dueños de casa y la bonita festejada, para quien fueron todos los elogios, y por la señorita Elsa Bonasso. Asistieron las señoritas: Rosa B. Milans Mas de Ayala, Casilda y Margarita Ayala Rodríguez, María Angélica Ramasso Marexiano, Sara, Yolanda y Sofía Turenne Puig, Sofía Vegh Garzón, Cora y Sofía Garabelli Puig, Zelmira Márquez Ilarraz, María Teresa y Hortensia Vilaró Rubio, María Elena y Carola Sanguinetti García Lagos, Margot Durán Rubio, Elina Gainza Ortega, Nené Coutinho Bica, Lola Comas Lladó, Juanita Berro García, Ofelia Queirolo, Magdalena Vanrell Ramos.

Caballeros: Alberto Iglesias Castellanos, José María Portillo Díaz, Alberto Montaldo de León, Nicolás Algorta Guerra, Julio Arocena Capurro, Daniel García Capurro, Alberto Serrato Perey, Carlos García Arocena, Carlos María Nadal Martínez, Eduardo Brito del Pino (hijo), Luis Alberto Moreno, Luis Alberto Garabelli Puig, Guillermo Vanrell Carvallido, Julio Vanrell Ramos, José Pedro Gainza Ortega.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

La señora María Amelia Lafone de Montero Bustamante y sus hijos, se trasladarán en breve a una casa de la calle Bolívar, en Pocitos.

—Ocupan otra vez su casa de la calle Minas, el señor Eduardo Pérez Nin y su familia.

—El señor Guillermo D. Wilson y su joven señora María Angélica Castellanos Alvarez, fijarán su residencia en casa del señor Enrique Wilson, en las calles 25 de Mayo y Juncal.

DIAS DE RECIBO—

Hoy recibirá a sus relaciones en su casa de la calle Uruguay, la señorita María Luisa Rodríguez Mujica.

—El primer viernes de Julio, la señora Ofelia Bica de Coutinho y su interesante hija Nené, reabrirán a sus relaciones. Concurrirán también a saludar a las distinguidas dueñas de casa un crecido núcleo de caballeros, lo que va a dar lugar a una recepción de lo más brillante.

—La señora Carmen Oliver de Rolando no recibirá mañana, tercer miércoles del mes, haciéndolo el mes próximo.

CONSERVATORIO MUSICAL DE MONTEVIDEO—

En los exámenes realizados en este conservatorio obtuvieron muy buenas clasificaciones las alumnas siguientes: Clase de solfeo prof. Basano Mazzucchi: Emilia Sarreiro, Elida Sartori, Elena Magno Dufort, María Ana Serra Coromina, Julieta Larghero, Haydée Larghero, María Eliad Storace Montaño y Margarita Rolfo; piano Lola Lapido. Violoncelo: Fructuoso M. Libreiro y Carlos Montero. Clase prof. Angel Castelli: solfeo Dora Fuster, Delia Bonaldi, Francisca Trocacoli, María Celia Coudoleo, Mercedes Rodríguez, María Celia Rodríguez, Montevideana Alvariza, Angela Fuster, María Luisa Pezzano, María Ofelia Gandolfo, Ema Chiappara, Elda Dodera, Julia Oscar, Luz Alvariza, Haydée Rath, Celia Martínez. Ultimo curso: María A. Nieto y Luisa Vidal; piano, Mercedes Rodríguez, Adela Ostera, María Celia Coudoleo, Mearia Celia Rodríguez, Delia Chiappara, Dora Fuster, Elbio Fernández, Francisco Samuel, Felisia Mazzoni, Clara Giorello, Emilia Meligan, Laura García, María Elena Esquerre, Haydée Solari Ravaglio, Ema Chiappara e Imelda Sánchez. Clase de piano, prof. María E. Saráchaga; Dora Carballo, Aída Trabal, Josefina Tolosa, Juanita Bottaro y Elena Larralde. Clase de piano, Sta. Sara Delgado Correa: María Esther Aguiar, Luisa Capdebourat, Margarita Capdebourat y María J. Montaldo de León, Clase prof. Delia Seoane, piano: Celia Pena y Alfredo Pena. Solfeo: Celia Pena, Alfredo Pena, Manuela España y Elida M. Vives. Clase prof. M. Esther Borges: piano, Agustina Granielli, solfeo: Elsa Cánepa.

ENLACES—

En el corriente mes se efectuará el enlace de la señorita María A. Durante Sañudo con el señor Eduardo Barthe.

—Mañana tendrá lugar en casa de la familia de la novia, la boda de la señorita Estela Ramasso con el caballero Elzear Santiago Giuffra. Actuarán como padrinos, la señora Rosa Mata de Giuffra y el agrimensor Juan Ramasso. Serán testigos de la ceremonia religiosa: por parte de la novia, el doctor Ambrosio Ramasso y el general Domingo Ramasso, y por parte del novio, el doctor Joaquín Reyes y el señor Julio Julios. En el acto civil actuarán como testigos: por parte de la novia, el ingeniero Juan María Ramasso, el doctor Andrés Deinno y el doctor José Ramasso, y por parte del novio, el doctor Enrique A. Cornú, el agrimensor Hamlet Bazzano y el señor Emilio N. Giuffra.

La boda será en la mayor intimidad.

—Realizóse el sábado 12, en la residencia de los esposos Dall'Orto-Morelli, la boda de la señorita Emilia Dall'Orto con el señor Rodolfo Mario Torres.

El acto resultó sumamente brillante, a pesar del carácter íntimo que tenía, habiéndose prolongado hasta altas horas de la noche. Apadrinaron la boda el señor Luis Merzotti y la señora Sara Torres de Romeu Burgues; habiendo sido testigos, por parte de la novia, los señores Gerardo Grasso, Rafael Dall'Orto y Manuel Solé y por parte del novio, los señores José Torres, Oreste Dall'Orto y Arturo M. Dall'Orto. Los novios fueron muy felicitados y recibieron una gran cantidad de regalos de subido valor. La nueva pareja partió para Santa Lucía, donde fijarán su residencia.

—En Buenos Aires tuvo lugar en casa de la novia y en la mayor intimidad el enlace del señor Gastón J. Reynaud con la señorita María Esther Canale, siendo padrinos la señora Lucía Datreaux de Canale y el señor Alfredo E. Reynaud. Bendijo la unión el R. P. Rolón. En el acto civil los testigos fueron el señor Alfredo E. Reynaud y el señor Mario Canale. La nueva pareja se ausentará para Europa por el vapor "Asie". Los novios están muy vinculados a esta sociedad.

—Para fin de año se celebrará la boda de la interesante señorita Celino Baltramo con el señor Alfredo Maya.

VIAJEROS—

—Después de una ausencia de diez meses, llegó ayer, a nuestra capital, con procedencia de Génova, la distinguida señora Cecilia Parodi de Risso, extensamente vinculada en sociedad. Con motivo de su llegada, ha sido objeto de señaladas manifestaciones de aprecio por parte de sus vastas relaciones.

—Llegó ayer, con procedencia de Buenos Aires, el Rvmo. monseñor F. Damiani, vicario general del obispado de Salto, que concurrió, como se sabe, a la consagración de monseñor de Andrea, en representación del obispo monseñor Tomás Gregorio Camacho, del Salto. Dentro de unos días emprenderá viaje a su diócesis.

—Desde hace unos días se encuentran en esta ciudad, con procedencia del Salto, el señor Andrés Gallero y su esposa, la señora María G. de Gallero. Dentro de un par de días se dirigirán a la vecina orilla donde pasarán una semana.

—Para el sábado próximo, se anuncia el regreso del arzobispo de Montevideo, monseñor doctor Juan Francisco Aragone.

—En el "Victoria Eugenia", partió ayer para Francia, la señora Graciana París de Sarasola, acompañada de su hijo el joven José María. Una numerosa concurrencia, de la relación de los viajeros, los despidió a bordo.

—Llegan hoy, del interior, el señor Juan Francisco Urrutia, acompañado de su esposa la señora Juana Aguerrendo de Urrutia. Se hospedarán en casa del señor Francisco Salavarría.

—De la Colonia Suiza, llegó la señora Martina I. de Indabere.

—Para Europa, partió el señor Leandro Arriada.

—Por breves horas, fué ayer nuestro huésped, el señor J. Pedro Passicot, presidente del Centre Basque Français de Buenos Aires, quien, después de una ausencia de ocho años, se dirije a Francia. El señor Passicot es portador de la cantidad de seis cientos mil francos destinados a los cantones del país vasco francés, y obtenidos en la suscripción que había iniciado aquella corporación en favor de las familias pobres. Con motivo de su llegada varios de sus amigos pasaron a saludarlo. El señor Passicot, envió un atencioso saludo a la "Euskal Erria", de esta ciudad.

—De Mercedes el Sr. Julio Berro.

—Para San José el señor Angel Sienra Helguera.

—Partió para Río Negro el señor David Stirling.

—De Mercedes los esposos Cortinas-Díaz Fournier.

—Para Río Negro el Sr. Eduardo Huertas.

—Parten en breve para Buenos Aires, el señor Claudio Ximenez y su esposa.

—Para el Salto el señor Roberto Díaz.

—Para Río Negro parten en breve el doctor Julio Muró y su hija Estela, y la señorita Esperanza Muró.

—Regresaron a Buenos Aires los esposos Caceres Sienra - Gimenez Lastra.

—Para Buenos Aires los señores Joaquín Serratosa, Salvador Villegas, y Ricardo Green.

—De Minas el señor Julio Zorrilla Díaz.

—Partieron para Buenos Aires, el señor Bernardo Ferreira Correa acompañado de su esposa señora Carmen Caumont Lenzi y sus niños.

—También regresó el doctor Guillermo Bosch Arana.

—Regresaron a Buenos Aires el señor Guillermo Arming y sus hijas Emilia y Julia.

—Desde Buenos Aires regresaron para Asunción del Paraguay la señora Sara Usher Conde, viuda del aviador Pettirossi y la señorita Erminia Peixoto de Abreu Lima.

—Regresaron de Buenos Aires el señor Alberto Cuestas, su esposa Sara Urtubey y su hija Sara.

ENFERMOS—

En vías de completo restablecimiento la señorita Cock Indurain.

—Se acentúa la mejoría del niño Fernando Alberto Parrabere, que últimamente sufrió una delicada intervención quirúrgica. Se encuentra en el sanatorio Mérola.

—Restablecida la señora Cecilia Iduate de Indurain.

—Hállase completamente restablecido el señor Tiburcio Larroca.

—Guarda cama la señora Ella Russo Antuña de Alvarez Aguiar. El estado de la distinguida enferma y de su pequeña hija, es bastante satisfactorio.

—Continúa bastante delicada de salud, la respetable matrona doña Teresa Capurro de Montaldo. Buena parte de nuestra sociedad pasa por su casa de la calle Eduardo Acevedo, a interesarse por su estado.

—Enfermo el señor Julio Varela Huertas.

—El joven Adolfo Claverie Patulló, está enfermo.

—Muy mejorado el señor Jacinto Casaravilla Estrada.

—Enfermo el señor Roque Gallardo Campos.

—Enfermo, el señor Julio Ortiz Pons.

—Restablecida completamente, la señora María Luisa Silva De León de Del Campo.

—Es muy grave el estado de la señora Amalia Muñoz de Bonilla.

—Continúa delicada de salud la señorita Ester Vivanco Méndez.

—Está enfermo el señor Oscar Santiago Fialho.

—Continúa enferma la señora Isolina Montero Labandera de Belausse.

—Ha sido operada por los doctores Lenguas y Veiga con éxito satisfactorio, la señora María Lafort de Finilla.

—Está enfermo el conocido hombre de negocios don José G. Conde.

—La señorita María Inés García de Zúñiga está enferma.

† MARIA FRAVEGA DE GRONDONA

Q. E. D. P.

Falleció en la Paz del Señor, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, ayer 15 de Junio de 1920

Juan, Catalina G. de Scarlatto, Adela G. de Enrile, Teresa G. de Chiarino, Rosa G. de Folco, Felicia G. de Puente, Luisa G. de Granato, Félix y Ema, hijos; Angela Calcagno, Cayetana Scarlatto, Juan Luis Enrile, Manuel B. Chiarino, Aurelio Puente, Juan A. Granato y María Isabel Ameglio, hijos políticos; María F. de Mantero, hermana política; nietos, sobrinos, primos y demás deudos, participan a sus relaciones su fallecimiento e invitan quieran acompañarlos en el acto de su sepelio que se efectuará hoy 16, a las 10 a. m. — Casa mortuoria: calle Cuareim 1480. — Cementerio del Buceo. — Se ruega no enviar coronas. — Empresa: JOSE ROSSI Y Ca.

† Fausta M. Borrazás

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 15 de Junio de 1920

Faustina I. de Borrazás madre; José Borrazás, María E. B. de Benvenuto, Blanca B. de Tomás, Juan, Enriqueta y Enrique, hermanos, Angela P. de Borrazás, Francisco Benvenuto y Trocano Tomás, hermanos políticos; su prometido Enrique C. A. Monestier y demás deudos invitan a sus relaciones para el acto del sepelio de dicha señora que tendrá lugar hoy, miércoles 16, a las 4 p. m. — Atención: [illegible] — Casa mortuoria: calle Granaderos [illegible] y Particular (Prado).—Cementerio del Buceo. — (Servicio Cochería [illegible])

Cervecería Uruguaya

SOCIEDAD ANONIMA

Invitamos a los señores Accionistas para la 24.a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 2 de Julio a las 14 horas, en el local de la Sociedad, calle Asunción número 1222.

La orden del día es la siguiente:

1.o Tomar en consideración la Memoria y Balance General, la cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe de la Comisión de Cuentas.

2.o Elegir dos titulares y cinco suplentes de Directores.

3.o Nombrar una nueva Comisión de Cuentas.

4.o Designar dos de los señores accionistas para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Directorio.

5.o Asuntos de interés general, artículo 17, inciso A de los Estatutos.—El Directorio. 1279-jl.2.

GENERALES

Compañía Swift de Montevideo

(SOCIEDAD ANONIMA)

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse el sábado 26 del corriente a las 2 p. m. en el local social, calle Piedras número 387, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura del acta de la sesión anterior.

2.o Presentación de la Memoria y Balance Anual.

3.o Nombramiento de Síndico y del suplente respectivo. — Montevideo, Junio 8 de 1920. — El Directorio. 1235-jn.26.

Asociación Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17, inciso b, de los Estatutos sociales, y por resolución de la Junta Directiva, se convoca a los señores socios activos para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 del corriente, a las 10 p. m., en el local de la Institución, Uruguay 864, para tratar la siguiente orden del día:

Adquisición de una propiedad para sede del Instituto Biológico.

Reforma de los Estatutos sociales.

—Los secretarios. 1200-jn.18.

Asociación Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios activos para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 18 del corriente a las 9 p. m., en el local de la Institución, calle Uruguay número 864, para considerar la Memoria y Balance Anual y proceder a la elección de seis titulares, para integrar la Junta Directiva y 11 suplentes.— Los secretarios. 1201-jn.18.

Compañía Industrial y Comercial

(SOCIEDAD ANONIMA)

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Segunda Convocatoria

Se convoca por segunda y última vez a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria que se realizará en el local social, calle Galicia número 969, el día 29 de Junio en curso, a las 16 horas, a fin de resolver de acuerdo con el inciso (d) párrafo segundo del artículo 15 de los Estatutos Sociales, sobre operaciones a que éste se refiere y que el Directorio someterá a consideración de la Asamblea.

Nota — Para formar parte de la Asamblea los accionistas deben cumplir con lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos Sociales.

Otra. — De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos Sociales, esta Asamblea se considerará legalmente constituída con el número de accionistas que concurra. — Montevideo, 14 de Junio de 1920. — La Secretaría. 1256-jn.29.

FERROCARRIL DEL NORTE

LINEA DEPARTAMENTO ARTIGAS URUGUAYANA, etc.

AVISO

Se pone en conocimiento del público que a partir del 1.o de Julio próximo, las tarifas de pasajeros en esta línea serán aumentadas en un 10 o|o.

A partir del 1.o de Setiembre próximo, las tarifas de cargas y animales serán también aumentadas en proporciones que oportunamente se darán a conocer por medio de carteles fijados en las estaciones.—La Administración. — Montevideo, 20 de Mayo de 1920. 247-jn.25.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

CASA MODERNA—(Petit Hotel) Se vende disponible, confort y comodidades completas, elegantemente decorada. Entrada para garage y servicio, jardín y gallinero. Ibicuy número 1162. Tratar en la misma de 15 a 17. 1272-Jn.17.

CABAÑEROS—Si desean comprar alfalfa especial, ocurran Cerrito 532. 1254-jn 17.

JOVENCITOS—Botines Vici reforzados, 1.50, 1.95, 3.00; chicos, 2.85; zapatillas, 0.40, 0.60, y 0.80. Rincón 610. La verde. 1255-jn.16.

CASA-QUINTA, gran frente, Avenida Garibaldi, cerca Escuela Militar, buena casa, comodidades, frutales, flores, vende, disponible, escritorio Mondino.—Bolsa. 1249-Jn.22

CHALET moderno, al Sud Pocitos, 7 piezas, verdadero sanatorio, sol en todas habitaciones, luz eléctrica, agua corriente, frutales, se entrega de inmediato, vendo urgente $ 8.200, Lecocq núm. 10, frente la plaza, a 200 metros portones Villa Dolores, tren 38 y 39, dueño en la misma. 1247-jn.17.

QUINTERO PLANTADOR que entienda de viñas, frutales y plantaciones, se precisa uno o dos para un establecimiento próximo a la ciudad de Minas. Dirigirse calle Rincón 587.

3060 CENTRAL es el número del teléfono de la Sección Avisos de este diario. 583-pte.

ROSALIA MENOUD DE FAVARO Buenos Aires 585. Dibujo, pintura, y repujado en cuero y metal, pintura a pluma, bordados, encajes y armado de labores. Lecciones repujado 1 $ c|u. Dibujo, pintura a pluma, 3 $ mensuales. b.n.o.

Avisos del día

Direccion de Obras Municipales

LICITACION PUBLICA

Montevideo, Junio 15 de 1920. — Convócanse postores, por segunda vez, para construir el adoquinado de la calle Marcelino Sosa entre la Avenida Garibaldi y la calle Vilardebó, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Secretaría todos los días hábiles, de las 13 a las 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, personalmente por los proponentes, el día 25 del corriente a las 16 horas. —La Dirección. 1280-jn.27.

REMATES

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

Sección Monte de Piedad

En su nuevo local de Remates, calle Florida entre Colonia y Mercedes

Llevará el Martillo

Francisco Lauz

Alhajas con brillantes, diamantes, perlas y piedras finas, relojes, cadenas, etc.

Un Angelus con 43 piezas, máquinas de coser, escribir y fotográficas, un teodolito con trípode, una máquina de calcular, gemelos para campo y teatro, armas, una bicicleta, platinas y diversidad de artículos.

Todo estará en exposición el miércoles 23, desde las 10 hasta las 15, en el salón de remates.

EL JUEVES 24, a las 13, se procederá a la venta de todos los objetos que correspondan a las pólizas expedidas en el mes de Octubre del año 1919 con vencimiento en Abril del corriente año y cuyos números están comprendidos:

Del 56.276 al 58.739 inclusive, las correspondientes al empeño de alhajas.

Del 48.329 al 48.617 inclusive, las correspondientes al empeño de muebles.

Estas pólizas pueden ser presentadas para su renovación o rescate de los objetos empeñados hasta el día 22, o sea dos días antes del remate, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o (véase al dorso de la póliza).

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, como garantía de su compra. 1253-jn.24.

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica de Rodados Cooperativa

ULTIMA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 16 del corriente a las 9 de la noche en su local calle Yatay 1442|44 a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.o Memoria y Balance del año 1919.
2.o Reparto del Dividendo.
3.o Elección de la Comisión de Cuentas y de dos Suplentes del Directorio.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos se resolverá con cualquier número que concurra.—Junio, 2 de 1920. 1187Jn.3.6.9.12.16.

AL COMERCIO

VAPOR BRASILERO "AYMORE"

Habiendo este vapor terminado su descarga en el depósito número 11, se avisa a los recibidores para que verifiquen sus mercaderías, y en el plazo de 5 días presentar sus reclamaciones por faltas o averías. Pasado dicho plazo no se atenderá reclamación alguna. — Montevideo, Junio 12 de 1920. — Lloyd Brazileiro, Piedras 363 y 367. 1248-jn.17.

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas, que desde esta fecha se empezará a pagar en el escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo 1727, el Dividendo Provisorio correspondiente al primer semestre del ejercicio 1919-1920.

Montevideo, Febrero 1.o de 1920.

El secretario.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El magnífico vapor-correo

REINA VICTORIA-EUGENIA

Saldrá el 12 de Junio a las 10 de la mañana para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

El vapor-correo español

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 2 de Julio a las 10 de la noche, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

Por más informes recurrir a sus agentes PEDRO FERRES & Cía., calle Misiones N.º 1531.

Compañía Argentina de Navegación

(Nicolás Mihanovich) Limitada

41, Threadneedle Street - Londres

Itinerario de JUNIO de 1920

LINEA ENTRE

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor nacional
CIUDAD DE MONTEVIDEO
saldrá los días pares a las 10 p. m.

Vapor nacional
VENUS
saldrá los días lunes, miércoles y viernes a las 7 y 30 p. m.

Línea a Colonia, Conchillas y Carmelo

El vapor "Luna" sale de Buenos Aires los miércoles y domingos a las 8 de la mañana.

De Carmelo a Conchillas
Colonia a Buenos Aires

Días lunes y jueves a las 8 (de Carmelo).

Línea Paraguay, Alto Paraguay hasta Corumbá

Salidas de Asunción dos veces por mes.

Servicio directo de carga de Montevideo a Asunción, Corumbá y escalas.

Salidas semanales con los vapores "Holanda", "Apipé" y "Arapey".

Debido a la huelga fluvial la línea Salto y escalas, Corrientes y escalas, Paraná y Alto Paraná para pasajeros, queda provisoriamente suspendida.

Por informes y pasajes, dirigirse a Piedras 351 esquina Solís. Pte.

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado	$ 2.000.000
Fondo de reserva	" 1.280.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Los negocios son rápidamente tratados

ARTURO DAVIE,
Gerente.

Banco Popular del Uruguay

Calle 25 de Mayo núm. 402

Capital autorizado	$ 5.000.000
" realizado	" 3.000.000

DIRECTORIO—Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo, Temístocles Ortiz, vocales; Esteban E. Elena, director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1	% anual
" cuentas corrientes, acreedores	1 ½	% "
" plazo fijo a 3 meses	4 ½	% "
" " " " 6 "	5	% "
" " " " 1 año	6	% "
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½	% "
" " " " " " 6 "	5 ½	% "
Alcancías hasta $ 1.000, después de 3 meses	5	% "

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones . . . Convencional

2439-pte.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1862

En MONTEVIDEO: Sucursal, Cerrito 418; Agencia, Río Negro 1699

AGENCIAS EN PAYSANDÚ Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia) NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. — GIROS POSTALES sobre Italia

ABRE CRÉDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros.

Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Edo. RICHARDS, Gerente.



NOMINA DE LAS AGENCIAS

AGUADA — Avda. General Rondeau esq. Valparaíso.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada 963.

AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores 2266.

UNION — Calle 18 de Julio 205.

CORDON — Calle 18 de Julio 1659 esq. Minas.

HORAS DE OFICINA: En Casa Central y Agencias: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

Banco de la R. O. del Uruguay

Caja de Ahorros—Sección Alcancías

En el propósito de difundir en todo el país la previsora costumbre del ahorro, ya para hacer frente a circunstancias difíciles, ya para servir de base al desarrollo de las actividades de la población honrada y laboriosa y concurrir de este modo a la tranquilidad de la familia, el BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY tiene establecido en su Casa Central en todas sus Sucursales y en sus Agencias el uso de las ALCANCIAS, sistema universalmente reconocido como uno de los más poderosos auxiliares para fomentar la previsora COSTUMBRE DEL AHORRO especialmente entre los elementos populares.

EXPLICACIONES — Deposita usted "dos pesos" en el Banco y en el acto se le entregará "gratuitamente" una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco. Esos "dos pesos son suyos", ganan interés y puede usted retirarlos en cualquier momento, devolviendo la Alcancía.

Una vez al mes, o cuando lo crea oportuno trae usted la Alcancía al Banco, donde se abre a su vista y se le devuelve cerrada después de retirar el dinero que contenga y acreditársela en su cuenta. Los saldos de dinero así depositado ganan interés de acuerdo con la siguiente escala:

Desde $ 1 a $ 300	6 %	anual
Desde $ 301 a $ 1.000	5 %	"
Por mayor suma	Convencional	

JORGE WEST, Gerente.

Banco Español del Río de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES — CALLE RECONQUISTA 200

ESTABLECIDO EN 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
" realizado	" 98.587.100.00
Fondo de reserva	" 48.981.485.04
Primas a cobrar	" 847.740.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencia por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	% anual
Depósitos a 30 días	1 ½	% "
" " 60 "	2 ½	% "
" " 90 "	3 ½	% "
" " mayor plazo	Convencional	
" " premio con libreta desde 10 pesos hasta después de 64 días	4	% anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 28 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1915.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo:

EL GERENTE.

Banco Anglo - Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS

Casa Matriz: LONDRES

Capital y Reservas: £ 8.775.446

Atendemos especialmente todo pedido referente a *Cambios Extranjeros* y *Créditos Comerciales*.

BANCO FRANCES

Supervielle y Cía.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

ESTABLECIDO EL AÑO 1887

423 - 25 DE MAYO - 427

MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo.

Sus respectivas Secciones, atienden todo lo relacionado con la

Administración de propiedades urbanas y rurales

Remate de fincas, campos y terrenos

Alquiler de cajas de seguridad (Coffres forts)

Depósitos de dinero en Alcancías

Representaciones en general, etc., etc.

CASA EN BUENOS AIRES

Supervielle y Cía

150, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Marzo de 1920. *JUAN M. GORLERO, Gerente.*

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (100.000 acciones de £ 20 c|n.)	£ 3.000.000
Capital integrado	" 1.500.000
Fondo de reserva	" 1.500.000

CASA MATRIZ
7 Tokenhouse Yard (Londres)

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia: París (5 rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (Agencia) 55, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta.—Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	% anual
En cuenta.—Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	% "
En cuenta.—Depósito a 3 meses fijos	4	% "
En cuenta.—Depósito a 6 meses fijos	4 ½	% "
En Caja de Ahorros, hasta 10.000 pesos	4	% "
Por depósitos a mayor plazo	Convencional	

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL,
Gerente.

CREDIT FONCIER DE L'URUGUAY

1423, TREINTA Y TRES, 1430

Prestamos Hipotecarios Comunes y para Construccion

A plazos cortos 7 o|o de interés anual.

A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas. No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelario.

ANACLETO NUNEZ, Gerente.

1237-pte.

BANCO DE LA República O. del Uruguay

MONTEVIDEO

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado	$ 25.000.039.60
" integrado	" 18.553.349.24

Casa Central: Zabala esq. Cerrito

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

Aguada—Avenida Rondeau esquina Valparaíso.

Paso del Molino—Calle Agraciada N.o 963.

Avenida General Flores—Avenida Gral. Flores N.o 2266.

Unión—Calle 18 de Julio N.o 205.

Cordón—Calle 18 de Julio N.o 1650.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordóñez J., Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía Hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y Ordenes Telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, Ordenes Telegráficas, Transferencias sobre todas nuestras Sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia, Compra y venta de títulos.

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	10.000
En id. id. Alcancías	6	300
En id. id. Alcancías	5	1.000
En mayores sumas	Convencional	

En las cuentas antes mencionadas, sólo abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.

	%	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	3	10.000
En plazo fijo a 6 meses	3 ½	10.000
Id id id a 1 año	4	10.000
Por mayor plazo y sumas	C'cional	

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente	del 7	al 8 %
Por vales	del 6 ½	al 7 ½ %
Por conformes y cauciones	del 6	al 7 %
Por redescuentos bancarios	del 4 ½	al 5 ½ %

Casa Central y Agencias—Horas de Oficina: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911.

Artículo 12.—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST,
Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: CALLE CERRITO 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado		$ 5.000.000
Id suscripto y autorizado		" 3.000.000
Fondo de reserva	$ 1.200.000	
Id previsión	" 500.000	" 1.700.000

Sucursales: Paysandú y Mercedes.

Corresponsales en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banco Belizaghi, Sabasti & Cía. In de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Cons., Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—De Rothschil Freres, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, Banque uisse et Française, Societé Generale (de París), London Country and Westminster Bank Limited.

España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrales Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilior de Belgique.

Suiza—Banca della Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Ltd., Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco do Commercio de Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Kidder, Peabody & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en cuenta corriente a vista . . . 1 % anual y cobra por anticipos . . Convencional

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista, después de 30 días cumplidos	1	% anual
A retirar con 60 días de aviso	4	% "
A 3 meses de plazo	4	% "
" 6 " " "	5	% "
" 12 " " "	5 ½	% "
Por más tiempo	Convencional	

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remisión de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.

SALUS

Agua mineral de las Sierras de Minas, R. O. - Venta en todas partes.

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

BAJAS — Calle Vizcaya N.º 728, 3 piezas, $ 16; Tacuarembó 1515, 8 piezas y garage, $ 150; Patria 2124, 4 piezas, $ 30; Uruguay 1638, 8 piezas, $ 100; Capurro 43, 3 piezas, $ 22; Cuchilla Grande s|n., 2 piezas, $ 12; Buenos Aires 390, 8 piezas, (altos y bajos) $ 300; Pueblo Colón s|n., 6 piezas, $ 45; Larrañaga 577, 4 piezas, $ 35; Samuel Lafone s|n., (Cerro) 3 piezas, $ 15; Libertad y Avenida Brasil 113, 4 piezas, $ 50.—ALTAS: Florida 1434, 14 piezas, $ 500; Paysandú 1678, 7 piezas, $ 100. — POCITOS: Rambla Wilson 88, 12 piezas, $ 2,800 anual.

VAPORES

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET C

SALIDAS PARA EUROPA

ALMANZORA	para Southampton	alrededor	Julio 4
ANDES	id.	id.	id. 17
AVON	id.	id.	id. 28
ARLANZA	id.	id.	Agosto 25

SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)

DEMERARA	para Liverpool	Junio 26
DARRO	id.	Agosto 11

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION C

SALIDAS PARA EL PACIFICO

ORDUÑA alrededor fines de Julio

Por más informes ocúrrase a los Agentes.

MACLEAN & STAPLEDON

PIEDRAS, 332

2012-pte.

Chargeurs Reunis

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION

Servicio bi-mensual entre los Puertos del Río de la Plata y los Puertos de

BURDEOS y HAVRE

EL VAPOR

Belle Isle

SALDRA EL 5 DE JULIO

PARA BURDEOS

RECIBE PASAGEROS DE TODAS CLASES y CARGA

AGENCIA: Calle Colón, 1466-1468

2597-pte.

Compagnie de Navigation "Sud Atlantique"

VAPORES CORREOS FRANCESES

LINEA BURDEOS - RIO DE LA PLATA

El rápido y lujoso vapor

ASIE

Saldrá el **27 DE JUNIO DE 1920** para Santos, Río, Tenerife, Lisboa, Vigo y Burdeos.

Recibe pasajeros de todas clases

Agencia: 25 DE MAYO, 415

Supervielle & Cía. Sección Representaciones

3151-pte.

Societé Générale de Transports Maritimes a Vapeur

VIAJES RAPIDOS DE MONTEVIDEO a MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

PLATA

Saldrá el **29 JUNIO DE 1920** para Río, Dakar y Marsella.—Recibe pasajeros y carga.

Agencia: 25 DE MAYO, 415

Supervielle & Cía. Sección Representaciones

3140-pte.

LLOYD BRAZILEIRO

PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL

Sede: Río de Janeiro — Montevideo, Piedras, 363-365

LINEA SUD

Vapor brasilero

Esperado el saldrá el para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre), con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro.

Vapor brasilero

Esperado el saldrá el para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre), con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Santo y Río de Janeiro.

Recibe carga y pasajeros.

LINEA DE CARGA

El paquete brasilero

Saldrá el para Río Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.

LINEA NORTE SUD

EL PAQUETE

ACRE

Saldrá el 19 para Río Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.

Recibe pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.